

Si los niños y las niñas te invitan a jugar

SIGUELES  
EL JUEGO

PARA QUE CREZCAN MEJOR



CORPORACIÓN DÍA  
DE LA NIÑEZ



Brújula  
2012

Somos parte de la estrategia

de cero  
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Libertad y Orden  
Presidencia  
República de Colombia





# Brújula 2012

*Somos parte de la estrategia*

de cero  
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Libertad y Orden  
Presidencia  
República de Colombia

### **Dirección**

**Ruth Camelo**

Directora Ejecutiva  
Corporación Día de la Niñez

### **Redacción**

**María Consuelo Jáuregui**

Asesora Externa  
Corporación Día de la Niñez

**Irma Salazar Montenegro**

Jefe Pedagógica  
Corporación Día de la Niñez

**Rolando Barrero Valencia**

Coordinador Regional  
Corporación Día de la Niñez

### **Apoyo institucional**

**María Cristina Trujillo de Muñoz**

Alta Consejera para Programas Especiales de la Presidencia de la República

### **Coordinación editorial**

**Doris Salazar**

Monitora de Producción Editorial y Pedagógica  
Corporación Día de la Niñez

### **Adecuación de textos**

Juan Carlos Marqués Valderrama

**© Brújula 2012**

Lineamientos generales para la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación  
2012.

Documento elaborado por la Corporación Día de la Niñez (CDN), entidad sin ánimo de lucro  
que trabaja por la promoción del derecho al juego en Colombia. Diciembre, 2011.

**Diseño e Impresión:** Divegráficas Ltda

[www.divegraficas.com](http://www.divegraficas.com)

ISSN: 2027-6885

Primera edición. Bogotá, D.C., enero de 2012. Se permite la reproducción parcial o total de este  
documento dentro del territorio colombiano, sin fines comerciales, siempre y cuando se cite a la  
Corporación Día de la Niñez como fuente. Agradecemos remitir copia de las correspondientes  
publicaciones a nuestras oficinas: Calle 97 N.º 60D-86, Barrio Los Andes, Bogotá, D.C.,  
Colombia, o al correo electrónico [info@corporaciondiadelaninez](mailto:info@corporaciondiadelaninez).

Informes: Telefax (571) 743 07 68 Fax (571) 755 01 62

# Ludoteca Municipal

## **Consejo Directivo Corporación Día de la Niñez**

**Jorge Silva Luján**

Presidente Consejo Directivo  
Gerente General de Microsoft Colombia

**María Cristina Trujillo de Muñoz**

Alta Consejera para Programas Especiales de la Presidencia de la República

**Fernando Martelo**

Presidente Consejo de Fundadores

**Alejandro Rivas**

Consejo de Fundadores

**Elías Botero Mejía**

Representante Legal Almacenes Máximo S.A.

**Pablo Michelsen Niño**

Rector Politécnico Grancolombiano

**Manuel Andrés Kornprobst**

Presidente de Nestlé. Región Bolivariana

**Mauro da Silva Pereira**

Presidente en Colombia Petrobras

**Marco Llinás**

Asuntos Públicos Coca-Cola de Servicios

Marzo 16/2012  
Hora 3.P.M.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text at the bottom left corner of the page, possibly a signature or date, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.



# Contenido

MENSAJE DE LA ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA PROGRAMAS ESPECIALES .....	9
INTRODUCCIÓN .....	11
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>CONCEPTOS Y NORMAS PARA RECORDAR .....</b>	<b>15</b>
1.1. Conceptos que orientan el quehacer con niños y niñas .....	17
1.2. Legislación y normas que sustentan lo que promovemos para los niños y las niñas.....	22
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>CELEBRAR A LA NIÑEZ TODOS LOS DÍAS DEL AÑO .....</b>	<b>25</b>
2.1. Momentos importantes para celebrar a la niñez .....	27
2.2. Planeando la ruta de trabajo con los niños y las niñas:.....	28
2.3. Rindiendo cuentas a los niños y las niñas .....	44
2.4. Que las vacaciones sean un solo juego.....	50
2.5. Recuperando espacios de juego, encontrándonos con otros y planeando lo que haremos en el 2013 .....	57



2.6. Nos preparamos para el fin de año con tradiciones y reafirmamos la convención de los derechos de los niños y las niñas .....	61
---	----

**CAPÍTULO 3**  
**ALGUNAS IDEAS Y PROPUESTAS PARA SEGUIRLES EL**  
**JUEGO A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS .....** 66

Bibliografía .....	87
--------------------	----

**ANEXOS:**

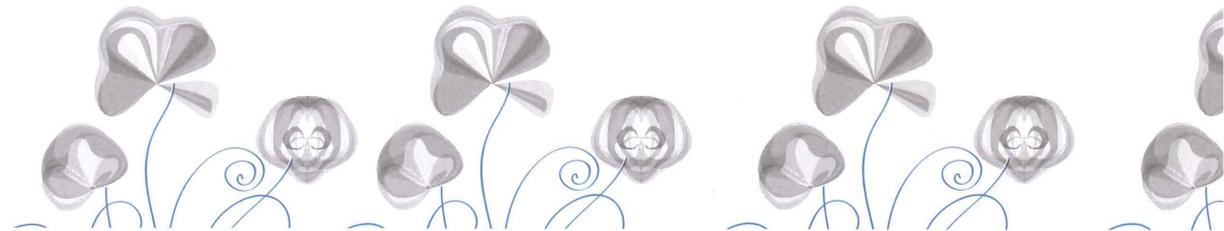
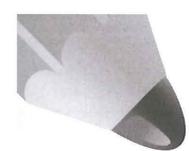
Anexo N.º 1: Trece años de Celebración del Día de la Niñez. ....	90
--	----

Anexo N.º 2: Experiencias de proyectos en el marco de la Celebración. Años 2009 a 2011: San Bernardo del Viento y Acacías. ....	93
---	----

Anexo N.º 3: Matrices para la formulación participativa de proyectos. ....	98
--	----

Anexo N.º 4: Ficha de programación para el mes de abril .....	99
--	----

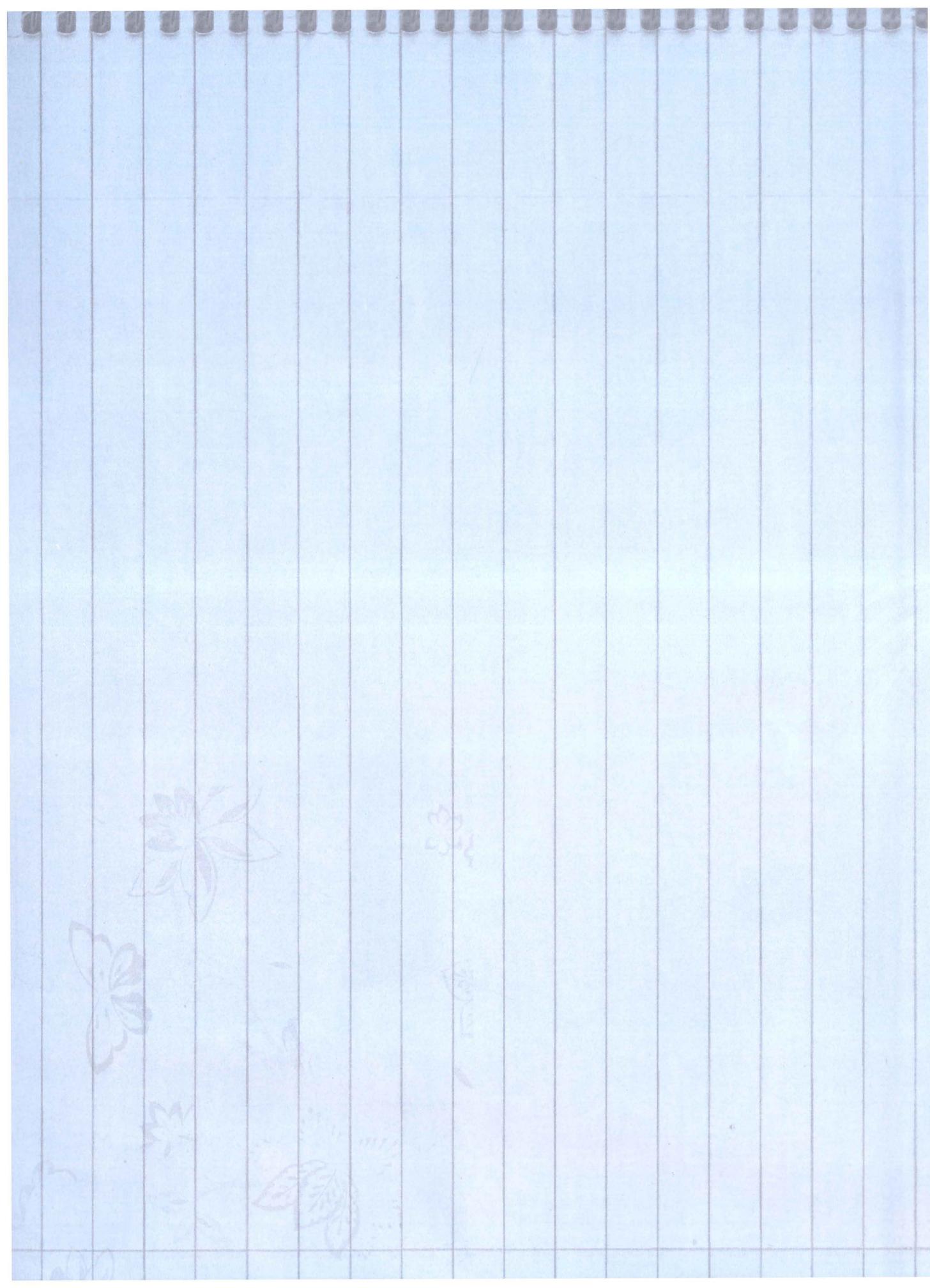
Anexo N.º 5: .....	100
--------------------	-----



*Lo que ocurre en los primeros días y en los primeros años no tiene igual en toda la historia del hombre. Lamentablemente, como ocurre con las raíces de los árboles, con las zanahorias y con los cimientos de los palacios, nadie que pasa dice 'qué bonitos cimientos tiene este palacio'. Y eso pasa con los niños que están haciendo un trabajo enorme del que nadie se da cuenta, ni ellos mismos. El juego es una inversión por la vida. Vale la pena invertir en el juego.*

**"Con ojos de maestro". Francesco Tonucci**







## Mensaje de la Alta Consejería para Programas Especiales de la Presidencia de la República



Estimados(as) alcaldes y alcaldesas, gobernadores y gobernadoras, miembros de las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, miembros de los Consejos de Política Social, líderes y líderes comunitarias, y actores responsables de infancia:

Este año 2012 se convierte en un año muy importante para las administraciones departamentales y municipales que inician su gestión, así como para las personas encargadas de la infancia y las comunidades que tienen la responsabilidad de continuar trabajando por la primera infancia y la infancia de Colombia, con quienes se cuenta de manera activa y participativa, de tal forma que cada vez más podamos garantizar los derechos de los niños y las niñas de nuestro país teniendo en cuenta sus necesidades, problemas y potencialidades.

El documento que tiene en sus manos es un recurso valioso para cumplir con el compromiso con la infancia de Colombia. La *Brújula 2012* responde a un esfuerzo continuado y sostenido que ya completa trece años en el país. Es un ejemplo de colaboración y compromiso del Estado, la empresa privada y la sociedad civil, que ha permanecido y se ha fortalecido con las diferentes administraciones nacionales, departamentales y municipales, y ha contado para ello con la participación de miles de colombianos y colombianas que en todos los rincones del país han desarrollado iniciativas y proyectos en pro de la infancia, los cuales se han institucionalizado y hacen parte de la cotidianidad de niños, niñas y padres de familia.

Es también un ejemplo de lo que puede lograrse si aunamos esfuerzos en favor de los niños y las niñas en Colombia. Nos ofrece estrategias y actividades para impulsar temas fundamentales para el desarrollo infantil, desde el juego y la lúdica, en un marco de derechos.





Durante el año 2011 se contó con la participación activa de 28 departamentos, los cuales convocaron y realizaron Encuentros de Celebración, con la asistencia técnica de la Corporación Día de la Niñez, en los que fueron capacitados 1.130 actores de infancia de 204 municipios. Como en años anteriores, muchos de los municipios y departamentos continuaron con la realización de proyectos y actividades lúdicas y de juego en el marco de la Celebración.

El gobierno nacional, consciente de la importancia de garantizar los derechos de los niños y las niñas, y en especial de la primera infancia, formuló durante el 2011 la estrategia nacional denominada “De cero a siempre”, enmarcada en el componente de igualdad de oportunidades para la prosperidad social del Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos”. Esta estrategia reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin de prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad, y que sea armónica y consistente con los lineamientos y propuestas que se promueven a través de la Celebración del Día de la Niñez, que se encuentran descritos en este documento.

La Consejería reconoce la importancia de este esfuerzo, y por ello se convierte en su vocera y líder del trabajo que involucra. Durante este año continuará acompañando la gestión de este proyecto nacional de gran significación e impacto para la infancia del país.

Esperamos que en el año 2012 las nuevas administraciones departamentales y municipales se comprometan con esta propuesta y continúen con nuevos proyectos e iniciativas, trabajando por la garantía de los derechos de los niños y las niñas de acuerdo con las necesidades y los problemas identificados, según cada contexto específico, para lo cual contarán con la asistencia técnica de la Corporación Día de la Niñez, que no ha cejado en su empeño durante estos años por hacer del juego de la infancia un derecho reconocido y garantizado por todas las personas en Colombia.

Los invitamos a acompañarnos en este esfuerzo común por hacer de Colombia un mejor lugar, en el que los niños y las niñas crezcan y se desarrollen en entornos que respeten sus derechos, promuevan su participación y hagan del juego un instrumento valioso para la promoción de los derechos y un derecho reconocido y respetado por todos.

Vamos entonces a ¡Seguirles el Juego a los niños y niñas de Colombia!

**María Cristina Trujillo de Muñoz**

Alta Consejera para Programas Especiales de la Presidencia de la República



# Introducción



**La Celebración del Día de la Niñez** es una estrategia nacional que inició hace 13 años por el interés de la sociedad civil, las entidades del Estado y la empresa privada de aunar esfuerzos para hacer un homenaje a los niños y las niñas en Colombia, propiciar la promoción de sus derechos y, especialmente, sensibilizar sobre la importancia del ejercicio del derecho al juego por parte de los niños y las niñas, y el reconocimiento como algo esencial para su desarrollo integral.

Durante estos trece años son muchas las actividades, proyectos y experiencias que se han desarrollado en todo el país. No es pretencioso decir que no ha habido un solo municipio de Colombia que no haya realizado alguna actividad para Celebrar el Día de la Niñez. Pero además, en estos años, la Celebración ha crecido y madurado de la mano de los avances normativos y legislativos nacionales e internacionales.

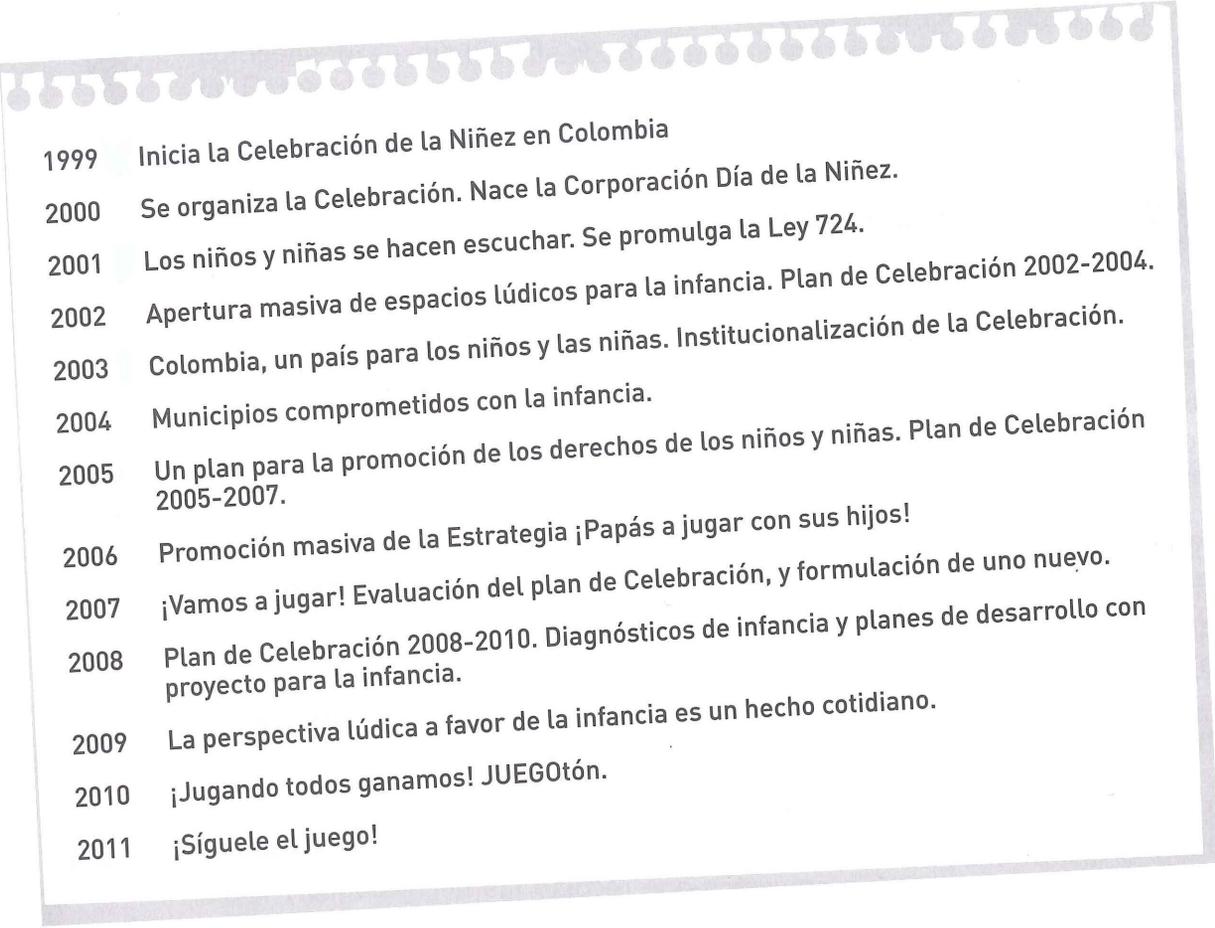
La Celebración ha promocionado los derechos de los niños y las niñas, y ha acompañado a los municipios y departamentos en sus esfuerzos por formular políticas, planes y proyectos que recojan las necesidades y los problemas más sentidos de la infancia colombiana.

Son miles de niños, niñas, padres de familia, autoridades nacionales, departamentales y municipales, líderes, responsables de infancia, profesionales y gestores sociales los que han participado o se han vinculado con la Celebración, la cual es hoy una institución no solo por la Ley 724 de 2001 que le dio vida jurídica, gestionada por un grupo de niños y niñas ante el Congreso de la República, sino porque se ha convertido en una fecha importante y tradicional de la agenda nacional.



Pero no se trata simplemente de un evento más, su madurez ha consistido en hacer de la Celebración un proceso que debe darse los 365 días del año, con unas fechas sugerentes y unos momentos de recordación, pero sin quedarse en estos, ya que celebrar la infancia y garantizar sus derechos debe ser un compromiso de todos, en todo momento.

El siguiente cuadro nos recuerda, año tras año, las estrategias de esta movilización durante los últimos 13 años<sup>1</sup>.

- 
- 1999 Inicia la Celebración de la Niñez en Colombia
  - 2000 Se organiza la Celebración. Nace la Corporación Día de la Niñez.
  - 2001 Los niños y niñas se hacen escuchar. Se promulga la Ley 724.
  - 2002 Apertura masiva de espacios lúdicos para la infancia. Plan de Celebración 2002-2004.
  - 2003 Colombia, un país para los niños y las niñas. Institucionalización de la Celebración.
  - 2004 Municipios comprometidos con la infancia.
  - 2005 Un plan para la promoción de los derechos de los niños y niñas. Plan de Celebración 2005-2007.
  - 2006 Promoción masiva de la Estrategia ¡Papás a jugar con sus hijos!
  - 2007 ¡Vamos a jugar! Evaluación del plan de Celebración, y formulación de uno nuevo.
  - 2008 Plan de Celebración 2008-2010. Diagnósticos de infancia y planes de desarrollo con proyecto para la infancia.
  - 2009 La perspectiva lúdica a favor de la infancia es un hecho cotidiano.
  - 2010 ¡Jugando todos ganamos! JUEGOtón.
  - 2011 ¡Síguele el juego!

En este recorrido, desde el año 2003 este documento denominado "Brújula" se envía a todos los departamentos y municipios del país, y su objetivo es servir de guía y orientador sobre lo que puede hacerse para desarrollar en todo el país la Celebración del Día de la Niñez.

1 En el Anexo N.º 1 se amplía esta información para quien quiera conocer más al respecto.



La Brújula de este año está compuesta por tres capítulos:

El primero, que se ha denominado “Conceptos y normas para recordar”, incluye algunos conceptos en los cuales se enmarca la Celebración del Día de la Niñez, así como un breve resumen del marco legal y normativo específico respecto de los derechos de los niños y las niñas, y en especial del derecho al juego.

En el segundo capítulo, “Celebrar a la niñez todos los días del año”, se describen algunos momentos significativos que se han individualizado con ideas y sugerencias de actividades para desarrollar a lo largo del año.

El tercer capítulo, “Algunas ideas y propuestas para seguirles el juego a los niños y las niñas” en su cotidiano, incluye algunos juegos y actividades lúdicas que se pueden desarrollar en los barrios, las instituciones educativas, los parques y las casas, y que pueden ayudar a promover la participación de niños y niñas.

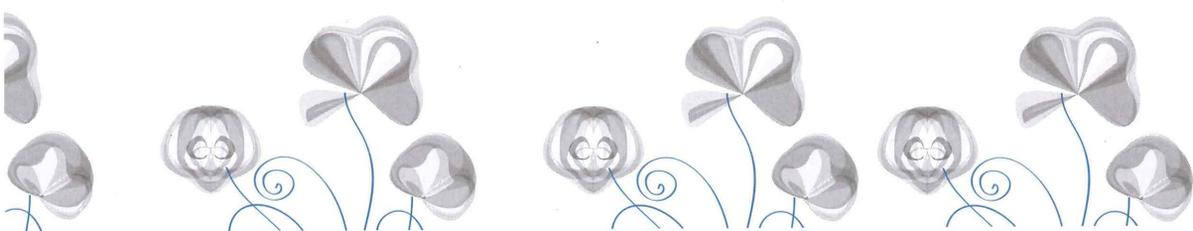
Retos para las nuevas administraciones departamentales y municipales:

Para los/as gobernadores/as y alcaldes/as que inician sus administraciones en el 2012, la Celebración, que se desarrolla durante todo el año, es una oportunidad

para continuar el trabajo por la primera infancia y la infancia de sus departamentos y municipios.

Los invitamos a aceptar el reto de conocer y continuar con lo que ya se viene desarrollando, conocer de primera mano —o sea directamente con los niños y las niñas— sus intereses, necesidades y problemas, y sobre todo plasmarlos en los planes de desarrollo y rendir cuentas a los niños y las niñas sobre lo planeado en sus departamentos y municipios.

La invitación es a aprovechar la experiencia ganada en estos 13 años de Celebración y de promoción de los derechos de los niños y las niñas, y a impulsar el juego como derecho y como factor importante en el desarrollo integral de niños y niñas.

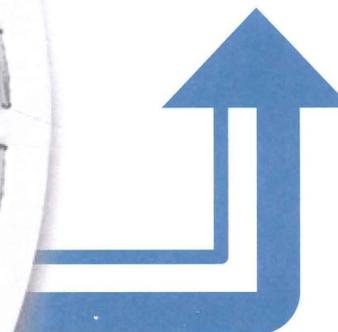


## Política de niñez, Infancia, adolescencia y familia<sup>1</sup>

DERECHOS Y POLÍTICAS		ALCANCE
Derechos de Existencia	Todos vivos	Que ninguno muera cuando puede evitarse.
	Ninguno sin familia	Que todos tengan una familia y esta sepa quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo.
	Ninguno desnutrido	Que ningún niño, niña o adolescente tenga hambre o esté desnutrido.
	Todos saludables	Que todos conserven y mejoren su salud y cuando enfermen tengan atención oportuna y eficaz.
Derechos de Desarrollo	Todos con educación	Que todos tengan educación de calidad y no discriminante.
	Todos jugando	Que todos puedan jugar y tener acceso al arte y la cultura.
	Todos afectivamente estables	Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
Derechos de Ciudadanía	Todos registrados	Que ninguno carezca de registro civil y éste se use para garantizar sus derechos.
	Todos participando	Que todos tengan oportunidades y espacios para participar desde la infancia en la vida de su Comunidad.
Derechos de Protección	Ninguno en actividad perjudicial	Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral o explotación sexual.
	Ninguno víctima de violencia personal	Que ninguno sea sometido a maltrato, abuso o violencia sexual.
	Ninguno víctima de violencia organizada	Que ninguno sea sometido a reclutamiento por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados o al desplazamiento forzado.
	Ninguno víctima de violencia institucional	Que todos los adolescentes que estén en conflicto con la ley sean protegidos por el debido proceso, opciones de reintegración social y restablecimiento de sus derechos.

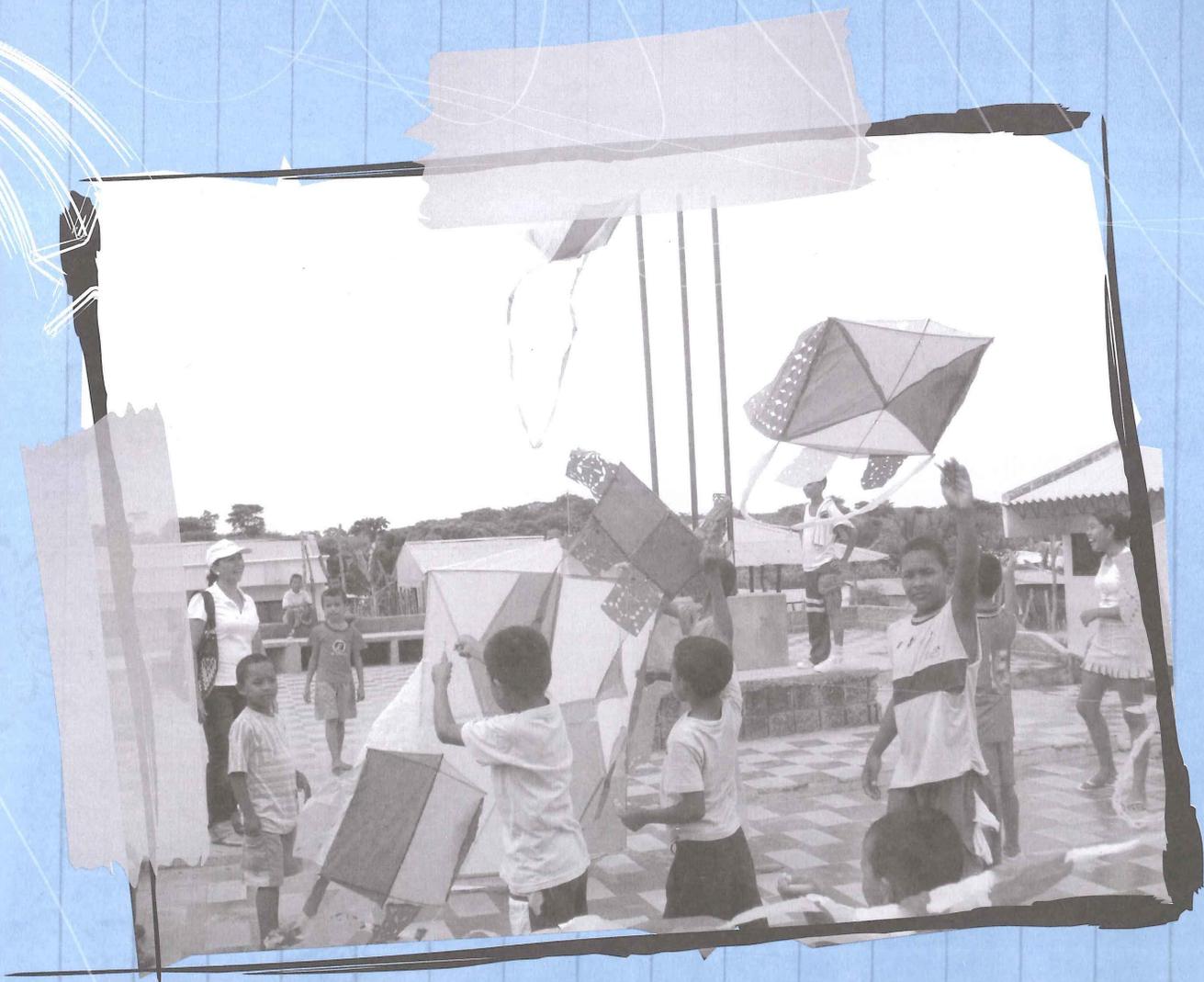
<sup>1</sup>DNP, ESAP (2011). Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Guía para la gestión pública territorial No. 4, pág. 103.

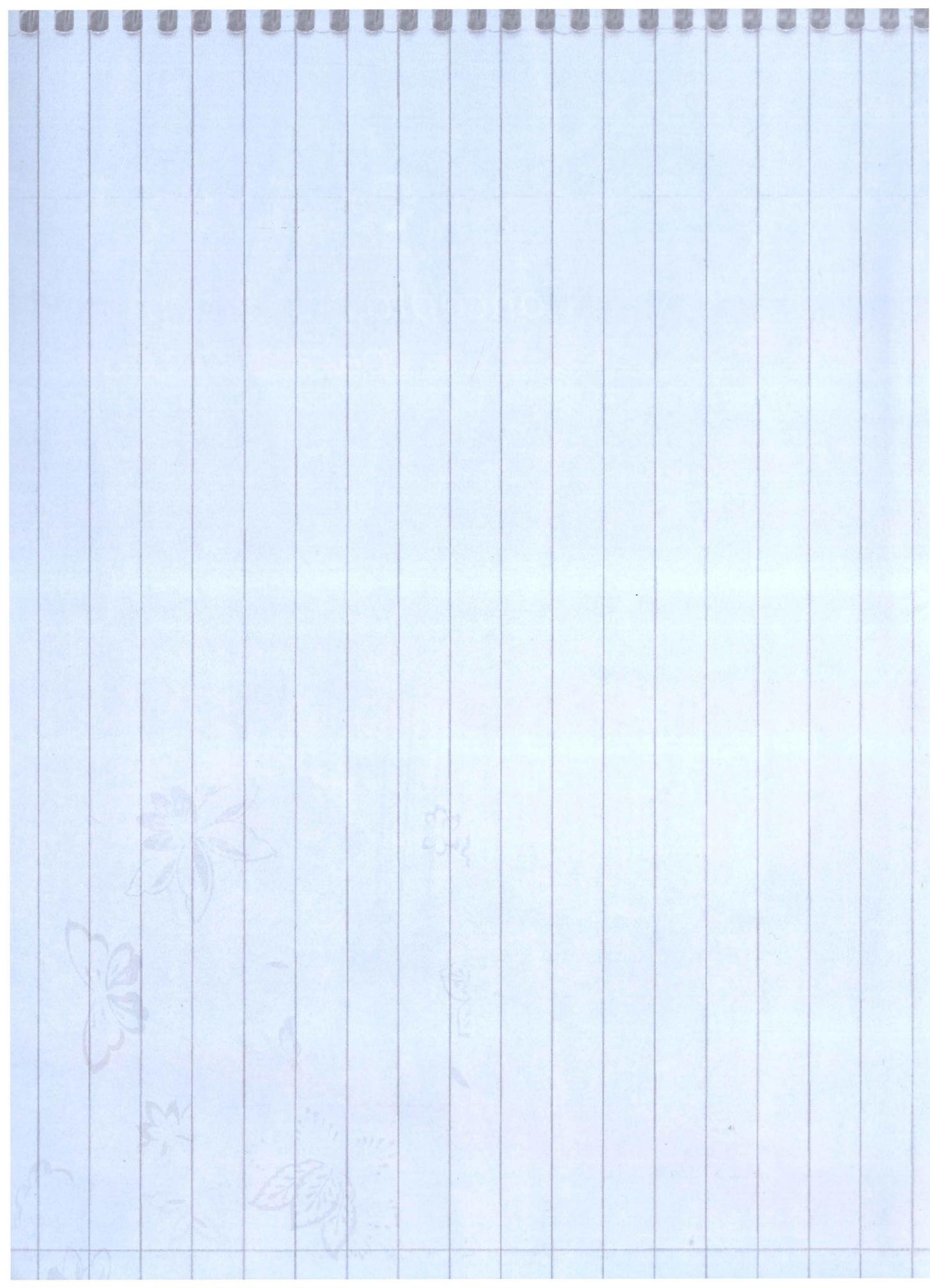
# Brújula 2012



# Capítulo 1

*Conceptos y Normas  
para recordar*







## 1.1. Conceptos que orientan el quehacer con niños y niñas

Hemos incluido en este capítulo los conceptos con los que nos identificamos cuando hablamos de primera infancia, infancia, juego, participación, corresponsabilidad y otros conceptos que abordaremos a lo largo de la Brújula, de tal forma que cuando se usen en el texto puedan tener claridad sobre el tema al cual nos estamos refiriendo.

### Infancia

En el documento “Colombia por la Primera Infancia” se resaltan las características más sobresalientes de un niño, así:

Es un ser en permanente evolución, con una identidad específica que debe ser valorada y respetada como parte esencial de su desarrollo. Participa activamente en su propio proceso de desarrollo, interactúa con sus capacidades actuales para que, en la interacción, se consoliden y construyan otras nuevas. Es un sujeto en desarrollo, biológico y sociocultural, en el que inciden factores como el aporte ambiental, nutricional y de la salud, como fundamentos biológicos, y los contextos de socialización (familia, insti-

tuciones, comunidad) como fundamentos sociales y culturales esenciales. Su desarrollo no puede dissociarse de procesos biológicos como la maduración y el crecimiento, ni de las dinámicas socioculturales, donde se dan las interacciones con otras personas y con el mundo social y cultural, propias del proceso de socialización.

Para el Código de la Infancia y la Adolescencia<sup>2</sup>, la infancia comprende el período de edad de los 0 a los 18 años. Existen razones de orden jurídico y de concepción de desarrollo que llevaron a diferenciar entre infancia y adolescencia, pero, en términos generales, la adolescencia es una fase de desarrollo dentro del ciclo vital conocido como infancia.

2 Colombia. Congreso de la República. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N° 46.446 de 8 de noviembre de 2006.

## Derechos de los niños y las niñas

Al hablar de derechos de los niños y las niñas, nos referimos a su ejercicio pleno por parte de ellos y ellas, y no simplemente a una declaración de buenas intenciones. Es necesario que se adecuen las instituciones, se formulen políticas, planes y proyectos que tengan en cuenta sus intereses, necesidades, problemas y procesos de crecimiento y desarrollo, para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos consagrados para los niños y las niñas.

Con el fin de asegurar el desarrollo armónico inte-

gral de los niños y las niñas es necesario garantizar que puedan ejercer no solo aquellos derechos que tienen que ver con su supervivencia, como son el derecho a la alimentación y a la salud, sino también aquellos que permiten afirmar su condición de ciudadanos y miembros de una familia, una comunidad y una sociedad, como son: el derecho a un nombre, a una nacionalidad y a una familia, el derecho al reconocimiento y respeto de la diversidad social y la multiculturalidad, el derecho a una educación, al juego y a la participación en las decisiones que les atañen.



## Primera Infancia

La Ley de la Infancia y la Adolescencia<sup>3</sup> la define de la siguiente manera: "La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad".

La primera infancia "es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social... Desde el nacimiento, el niño cuenta con capacidades físicas, psicológicas y sociales, que son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación y la socialización, así como para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias."<sup>4</sup>

3 Ibídem.

4 Ibídem.

## El juego

Para la Corporación Día de la Niñez, "el juego es una experiencia creativa que permite al ser humano vivir en forma placentera la interpretación y transformación de la realidad, es una zona de libertad en constante cambio donde tiene lugar la cultura y se desarrolla la imaginación".

La Corporación Día de la Niñez considera también que el juego "se origina a partir de las relaciones consigo mismo, con los otros, con el entorno, con el espacio, el tiempo y los objetos".

Por último, pero no por ello menos importante, la Corporación reconoce el juego "como un derecho fundamental para el desarrollo del ser humano, que para ser garantizado debe ser incluido en las políticas públicas".

El juego para el niño y la niña es una forma de comunicación fundamental con otros niños y niñas, con los adultos y con su entorno inmediato. Les genera el refe-



rente de mayor peso en su proceso de construcción de identidad, posibilitándoles a la vez la interiorización de los valores sociales de su medio, y por lo tanto el desarrollo de actitudes como el respeto, la tolerancia, el valor del conflicto y la forma de resolverlo pacíficamente, entre otras.

## Participación

Cuando hablamos de participación, estamos haciendo referencia a un conjunto de procesos interrelacionados, que conllevan la acción de ser parte de algo, de intervenir en una toma de decisiones o en una acción.

La participación debe verse como la posibilidad y capacidad que tanto la población adulta como la infantil y juvenil tienen para intervenir en los procesos de toma de decisiones y en la resolución de problemas que les aquejan.

La participación implica reconocer y apoyar las fortalezas, los intereses y las habilidades de niñas, niños y adolescentes, dándoles la oportunidad de involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas, comunidades y entornos donde viven y se desarrollan.

El ejercicio y aprendizaje sobre los derechos solo es posible a través de una participación real de los niños y las niñas en los proyectos que les permita conocerlos y vivirlos dentro de su cotidiano, en estrecha interrelación con los adultos y con el debido reconocimiento y respeto por parte de estos. Implica tener voz y voto en sus procesos desde su planificación, hasta su ejecución y evaluación.



## Corresponsabilidad

Esta es definida en el Código de Infancia y Adolescencia como: "... la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado". (Art. 10).

El ejercicio corresponsable implica para cada una de las instancias de la sociedad el reconocer, actuar y vigilar las acciones u omisiones, actuar conjuntamente para que los niños y las niñas puedan ejercer sus derechos. Se trata por lo tanto de asumir la responsabilidad que les corresponde según los diferentes roles y papeles asignados por la Constitución, las leyes y la cultura, de tal forma que los niños y las niñas cuenten siempre con unos garantes de sus derechos, los cuales no pueden estar circunscritos a una sola instancia.



## Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es ante todo la capacidad de las instituciones para relacionarse con otras instancias con el propósito de coordinar acciones, intercambiar conocimientos, compartir ideas y desarrollar actividades concertadas y exitosas.

La articulación interinstitucional es un concepto para expresar la posibilidad de aglutinar voluntades y experiencias, así como la de reagrupar recursos y patrimonios. Constituye un mecanismo que potencia los lazos de cooperación por sobre los lazos de competencia, promoviendo el accionar coordinado y solidario de soluciones y respuestas, a las más diversas cuestiones y problemáticas que caracterizan a la sociedad actual.

No se debe olvidar que la articulación interinstitucional no es un concepto estático que queda formalizado a través de un acuerdo o compromiso, sino que es un concepto dinámico que fluctúa según las dinámicas institucionales y comunitarias en las que se inserta, y se encuentra a su vez condicionado por los individuos responsables de su implementación. Requiere tiempo, recursos y trabajo de las personas implicadas.





## Enfoque diferencial

El enfoque diferencial es un modo de análisis que busca brindar a todas las personas un trato justo, razonable, proporcionado y ordenado, para garantizarles el disfrute de sus derechos constitucionales fundamentales. Busca que se reconozcan las diferencias que existen entre los seres humanos, especialmente por condiciones de edad, género, pertenencia étnica, condiciones socioculturales, diversidad sexual o situaciones particulares como la discapacidad.

La aplicación de este enfoque tiene mayor significación e importancia en el caso de la infancia, teniendo en cuenta los riesgos y vulneraciones a los que puede estar expuesta por su edad, género, etnia, condiciones socioculturales, discapacidad u otras situaciones, que pueden exponer a los niños y las niñas a la exclusión y discriminación, o a la no protección y garantía de sus derechos.

## 1.2. Legislación y normas que sustentan lo que promovemos para los niños y las niñas

Por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, muchos países del mundo reconocieron que “la infancia es el valor máspreciado de cualquier sociedad”. Colombia, al ratificar dicha Convención por medio de la Ley 12 de 1991, adquirió la obligación de respetarla y cumplirla; y los gobiernos, el compromiso de asegurar su aplicación.

La Constitución colombiana de 1991 incluyó el criterio y los principios de la protección integral en sus dos dimensiones: garantía de los derechos de los niños y las niñas y protección para aquellos que se encuentren en condiciones de mayor vulnerabilidad. Igualmente, planteó la importancia de la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la obligación de asistir y proteger a la niñez para asegurar su desarrollo armónico e integral en ejercicio de sus derechos (Constitución Política de Colombia, Artículos 13, 44, 45, 50 y 67).

Teniendo en cuenta los procesos adelantados, así como la Convención y los demás tratados firmados por el Estado colombiano, las recomendaciones de los organismos



internacionales y la normatividad desarrollada, en noviembre de 2006 Colombia actualizó su legislación respecto a la infancia y la adolescencia con la promulgación de la Ley 1098, por la cual se expidió el nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia.

La finalidad de este código es la de “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de una familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”

Este marco normativo y legislativo orienta las estrategias y acciones que se promueven a través de la Celebración.

Se complementa con las leyes y Políticas formuladas por el Estado colombiano, que responden a la atención integral de la primera infancia y la infancia.

A continuación se incluye un cuadro resumen con los aspectos normativos y legales más significativos de los niveles mundial y nacional, respecto de los derechos de la infancia y el derecho al juego:

Normativa o legislación	Descripción
Convención sobre los Derechos del Niño, 1989	En el artículo 31 se define el derecho al juego así: “Los Estados partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.
Ley 12 de 1991	Por la cual Colombia ratifica la Convención de los Derechos del Niño.
Ley 724 de 2001	Por la cual se institucionaliza la Celebración del Día de la Niñez en todo el territorio colombiano.
Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y de la Adolescencia	El artículo 30 dice: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento y <b>al juego</b> y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes”.
Documento CONPES 109 de diciembre de 2007. Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia”	Se reconoce el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil (pág. 23).



Normativa o legislación	Descripción
Ley 1295 de 2009 Atención Integral a niños y niñas de la primera infancia Sectores 1, 2 y 3 del Sisbén	Su objeto es: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud".
Plan Nacional de Desarrollo: "Prosperidad para Todos"	<p>Plantea entre otros aspectos:</p> <p>La generación de espacios comunitarios donde se promueva la literatura, el arte, el juego y la exploración del medio.</p> <p>Sensibilizar y formar a maestras, madres comunitarias, cuidadores y agentes educativos en materia de actividades lúdicas y recreativas y en el desarrollo del lenguaje estético en los niños y las niñas.</p> <p>Sensibilizar a los alcaldes frente a la importancia del juego.</p>
Estrategia "De Cero a Siempre"	Conjunto de acciones planificadas, de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, a través de un trabajo unificado e intersectorial, respetando los derechos de los niños y las niñas para articular y promover los planes, programas y acciones que adelanta el país en favor de la atención integral a la primera infancia.

# Capítulo 2

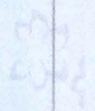
*Celebrar a la niñez  
todos los días del año*



சென்னை

சென்னை

சென்னை





## 2.1. Momentos importantes para celebrar a la niñez

Para el 2012 proponemos que la Celebración para la Niñez se convierta en la mejor oportunidad para poner en la agenda pública la importancia de dedicar tiempo de calidad a los niños y las niñas, especialmente desde el juego y por ello no solo debe ser en el mes de abril sino durante todo el año. Para facilitar la ejecución de las actividades propuestas y el desarrollo de un proceso continuado, hemos identificado unos momentos a lo largo del año, que sirven de guía sobre el quehacer y la forma de vincular y promover la participación de los niños, las niñas y sus familias.

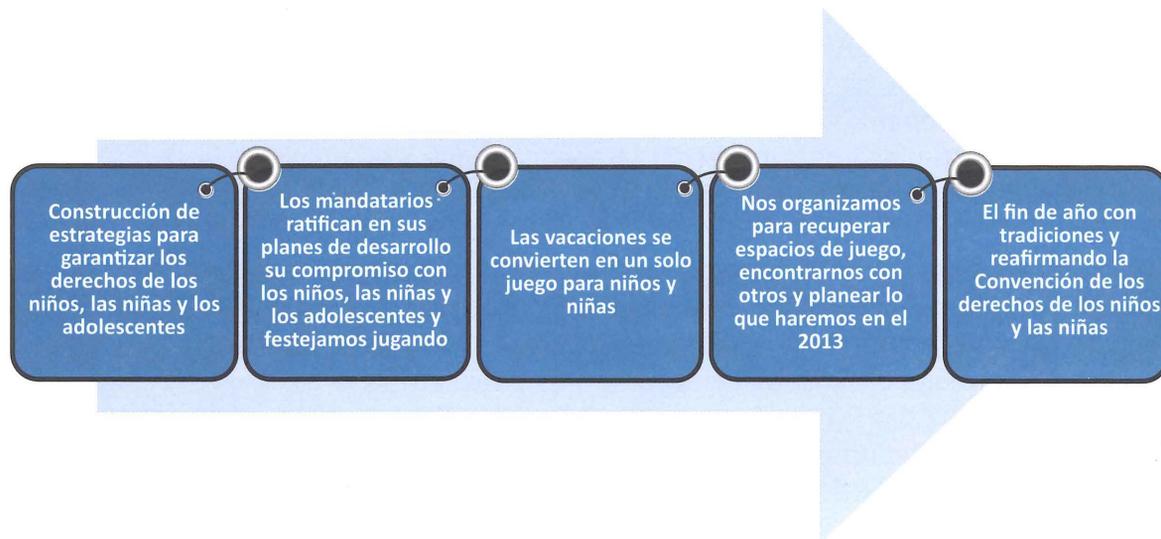
Consideramos de vital importancia que las autoridades departamentales y municipales asuman este proceso de trabajar por la infancia, con el mismo compromiso y entrega que tendrán los otros ejes del trabajo por su territorio.

Los momentos que presentamos a continuación están ligados a procesos que deben adelantar las administraciones departamentales y municipales, como la actualización de los diagnósticos de infancia, la formulación del plan de desarrollo, la inclusión en este de proyectos para la infancia, entre otros. Pero también se deben reconocer y resignificar momentos o actividades que hacen parte de las costumbres y tradiciones colombianas, ligadas a la familia y la infancia.

Esperamos que estas propuestas que les presentamos sirvan de ideas para plantear, imaginar y construir miles de otros proyectos y actividades, ligados a las tradiciones y festividades particulares de cada departamento o municipio. El único compromiso que esperamos de ustedes es que pongan en el centro de los proyectos y las actividades a los niños y las niñas, teniendo en cuenta lo que piensan, quieren y sienten, e incluyendo el juego y las actividades lúdicas como un motor y una estrategia fundamentales de estas ofertas.

## Momentos de la Celebración 2012

Todos los siguientes momentos y los diferentes programas y proyectos puedes compartirlos con nosotros utilizando el Anexo No. 5



## 2.2. Planeando la ruta de trabajo con los niños y las niñas

**CONSTRUCCIÓN DE  
ESTRATEGIAS PARA  
GARANTIZAR LOS DERECHOS  
DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y  
LOS ADOLESCENTES**

## ¿Qué hacer?

### ENERO, FEBRERO Y MARZO

- Elaborar o actualizar los diagnósticos de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Formular los programas y subprogramas para la infancia, con y para los niños y las niñas, para ser incluidos en el Plan de Desarrollo.

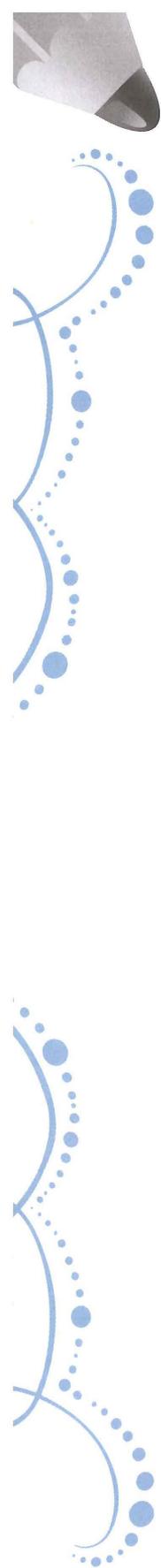
Capacitar a responsables de primera infancia, infancia y adolescencia de los municipios y departamentos, con el acompañamiento del nivel nacional, sobre cómo formular y/o ajustar los proyectos de infancia; gestionar la inclusión de los programas y subprogramas en los planes de desarrollo para la garantía y/o restitución de los derechos de los niños y las niñas visibilizando el juego, Celebración 2012 y cómo unirse a la gran Movilización Nacional por la Niñez en el marco de la estrategia “De cero a siempre” del gobierno nacional.

En el año 2008 se realizaron en todos los municipios del país, por mandato de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), diagnósticos sobre la situación de la infancia (que incluye primera infancia, infancia y adolescencia) respecto de la garantía y el disfrute de sus derechos. Para ello las entidades del gobierno nacional responsables de la infancia, en conjunto con organismos internacionales, organizaciones internacionales cuyo eje de trabajo es la infancia y los entes nacionales responsables de la vigilancia y el cumplimiento de los mandatos legales, promovieron y vigilaron que los departa-

mentos y municipios realizaran los diagnósticos.

Posteriormente, capacitaron y acompañaron a las entidades departamentales responsables de la planeación y de la atención de la infancia, para la inclusión en los planes de desarrollo de los capítulos correspondientes a la infancia y la adolescencia, y formularon unos indicadores para ser tenidos en cuenta en los diagnósticos, la planeación y el monitoreo y seguimiento de los proyectos y estrategias formulados por los departamentos y municipios, para atender las necesidades y problemas, identificados a través





de los diagnósticos, de los niños, las niñas y los adolescentes.

Los entes departamentales y municipales presentaron en el 2008 a los entes de control los diagnósticos, los planes de desarrollo y los proyectos formulados para atender a la infancia. Anualmente hicieron reportes de avance y cumplimiento de las metas previstas en los niveles municipal y departamental, y de aquellas fijadas por otras políticas o estrategias nacionales formuladas en los años siguientes, como la política de primera infancia.

Dentro de este marco, la Corporación Día de la Niñez, en los Encuentros de Celebración realizados en el 2008, capacitó a los responsables de infancia, gestores y gestoras sociales y profesionales en estrategias para la formulación de proyectos lúdicos y de juego y su inclusión en los planes de desarrollo, contruidos participativamente con niños, niñas y adolescentes. Este proceso, que se continuó apoyando y estimulando en los Encuentros de Celebración de los años siguientes, permitió que en muchos municipios y departamentos del país se formularan y desarrollaran proyectos con metodologías lúdicas para la aten-

ción de la infancia, proyectos lúdicos o proyectos de juego<sup>5</sup>.

Los nuevos gobernantes se encuentran con un camino recorrido, con proyectos y experiencias que es necesario evaluar para tener en cuenta en la formulación de los nuevos planes de desarrollo.

Un primer paso esencial en este proceso es actualizar los diagnósticos de infancia llevados a cabo hace 4 años, y para el caso de la Celebración, analizar el impacto de lo realizado, evaluar con los niños y las niñas su situación actual, y a partir de los resultados de este proceso reformular o continuar los proyectos, o formular nuevos proyectos de promoción del derecho al juego, o proyectos con metodología lúdica que contribuyan a la garantía de los derechos de la infancia.

El objetivo de este proceso es incluir en los planes de desarrollo objetivos estratégicos, programas y subprogramas para la infancia, que respondan a sus intereses, necesidades y problemas con relación a los diferentes grupos de derechos acordados con el DNP<sup>6</sup> para la planeación, sin dejar de lado la inclusión de proyectos de juego o con metodología lúdica.

5 En el Anexo N.º 2 se encuentran algunas de estas experiencias que acompañó la Corporación cercanamente, a través de la asistencia directa, en los municipios de San Bernardo del Viento (Córdoba) y Acacías (Meta).

6 Colombia. Congreso de la República. Ley 1098 de 2006. Op. Cit.

## ¿Cómo hacerlo?

El 2012 es un año singular para las nuevas administraciones, ya que deben planear y formular el Plan de Desarrollo 2012-2015, pero paralelamente deben seguir operando en el marco del Plan de Desarrollo de la administración precedente, contando con los proyectos y recursos que ya fueron asignados y definidos para la gestión 2012, mientras es aprobado el nuevo plan de desarrollo.

Esta situación singular hace ne-

cesario el desarrollo de acciones para la gestión durante el 2012 del plan para la Celebración según los momentos que se proponen. Y paralelo a esto realizar el diagnóstico y la planeación para incluir nuevos lineamientos y proyectos en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

A continuación se presentan algunos pasos o actividades que se pueden llevar a cabo para cada una de las dos situaciones planteadas:

Desarrollo de estrategias para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes		
Construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y planeación Celebración de la Niñez 2012		
Pasos generales o actividades	¿Con quiénes?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constituir un Comité responsable de la Celebración 2012 y de la coordinación de las diferentes entidades para su ejecución.</li> </ul>	Consejos de Política Social, Comités de Infancia, otras instituciones, organizaciones públicas y privadas, responsables de infancia, organizaciones comunitarias, asociaciones de padres y madres, grupos de niños y niñas y comunidad.	Enero de 2012
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y evaluar los proyectos y estrategias desarrollados o en desarrollo en el departamento o municipio con relación a los derechos de los niños y las niñas y el ejercicio del derecho al juego.</li> </ul>		Enero-febrero de 2012
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar en el municipio o departamento (plan de desarrollo vigente) los proyectos que existen para promover el derecho al juego y las actividades de Celebración para el 2012, así como los recursos existentes.</li> </ul>	Comité de Celebración constituido.	Enero-febrero de 2012



<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar espacios de participación en los municipios con los niños y las niñas.<sup>7</sup></li> </ul>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, otras instituciones, organizaciones públicas y privadas, responsables de infancia, organizaciones comunitarias, asociaciones de padres y madres, grupos de niños y niñas y comunidad.</p>	<p>Febrero-diciembre de 2012</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar o realizar el diagnóstico sobre las necesidades, intereses y problemas de los niños y las niñas del municipio, priorizando el ejercicio del derecho al juego. En este se debe abordar el análisis del estado en la garantía y restitución de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, los intereses, las necesidades y los problemas de la infancia.</li> </ul> <p><b><i>(Ver la propuesta para la construcción de diagnósticos participativos locales en la página 35).</i></b></p>	<p>Administraciones departamentales y municipales, oficinas de planeación, instituciones, organizaciones públicas y privadas, responsables de infancia, organizaciones comunitarias, asociaciones de padres y madres, grupos de niños y niñas y comunidad.</p>	<p>Enero-febrero de 2012</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar comités responsables de la formulación de líneas estratégicas y proyectos para ser incluidos en el Plan de Desarrollo.</li> </ul>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, oficinas de planeación departamentales o municipales.</p>	<p>Enero-febrero de 2012</p>

7 Por espacios de participación de los niños se entiende: aquellos espacios que se crean en el municipio para que los niños, las niñas y los y las jóvenes puedan expresar sus necesidades, plantear proyectos y gestionar acciones en su beneficio. Debe cuidarse mucho que sean espacios reales de participación, como talleres donde se consulten sus intereses y se trabaje con ellos en la búsqueda de soluciones. En los proyectos que se propongan para ser desarrollados por el municipio se debe buscar que los niños y las niñas sean protagonistas de estos espacios y no simplemente asistentes, no se trata de recrearlos o distraerlos sino de involucrarlos en las actividades propuestas y desarrollar procesos con ellos. Por ejemplo, si se plantea la construcción de un parque se puede invitar a los niños para que planeen cómo debería ser este (dibujos sobre el parque), qué les gustaría que tuviera, buscar que los diseñadores y constructores se reúnan con los niños y les presenten los proyectos y planos, y recojan las sugerencias y propuestas de los niños.



<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el plan de Celebración para el 2012. Planear las actividades del año, revisar los diferentes momentos propuestos en esta Brújula, definir la forma como se realizarán. Establecer recursos y alianzas con el sector privado, el comercio y las empresas para el patrocinio y la cofinanciación, las formas de difusión y las estrategias de sensibilización y capacitación.</li> </ul>	<p>Comité de Celebración en coordinación con Comité de Infancia.</p>	<p>Febrero de 2012</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los departamentos convocarán y realizarán, con la participación de los responsables de primera infancia e infancia de todos los municipios del departamento, encuentros departamentales de Celebración con la asistencia técnica de la Corporación Día de la Niñez y la participación de la Consejería Presidencial de Programas Especiales, quienes brindarán capacitación para la priorización de programas y subprogramas de primera infancia e infancia en el Plan de Desarrollo, la formulación de proyectos de juego y la Celebración 2012.</li> </ul>	<p>Administraciones departamentales, Corporación Día de la Niñez, Consejería Presidencial de Programas Especiales, responsables de primera infancia e infancia de los municipios.</p>	<p>Febrero-marzo de 2012</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y priorizar intereses, necesidades y problemas de los niños, las niñas y los adolescentes, identificados a través de la evaluación y los diagnósticos participativos, para ser abordados e incluidos en el Plan de Desarrollo municipal o departamental.</li> </ul>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, oficinas de planeación departamentales o municipales. Representantes de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, representantes de los niños, las niñas y los adolescentes.</p>	<p>Febrero-marzo de 2012</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el plan de capacitación sobre la importancia del juego y otros temas pertinentes en el marco de la Celebración.</li> </ul>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Marzo de 2012</p>
<p>1. Formular los objetivos, las líneas estratégicas y los programas y subprogramas para la primera infancia, infancia y adolescencia, con su respectivo plan de inversión, del Plan de Desarrollo 2012-2015.</p> <p><b><i>(Ver la propuesta para la formulación participativa de los proyectos en la página 40).</i></b></p>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, oficinas de planeación departamentales o municipales. Representantes de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, representantes de los niños, las niñas y los adolescentes.</p>	<p>Marzo de 2012</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el plan de capacitación de acuerdo con los temas y programas y subprogramas formulados. (temas, metodologías, capacitadores, materiales, espacios, cronograma).</li> </ul>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, oficinas de planeación departamentales o municipales. Representantes de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, representantes de los niños, las niñas y los adolescentes.</p>	<p>Marzo de 2012</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a las autoridades, entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, medios de comunicación, ONG y sociedad civil respecto de la importancia de la atención integral a la infancia, de los temas, programas y subprogramas propuestos para el Plan de Desarrollo y de la Celebración 2012, incluida la gran Movilización Nacional por la Primera Infancia durante el mes de abril.</li> </ul>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, oficinas de comunicaciones departamentales o municipales.</p>	<p>Marzo-diciembre de 2012</p>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar estrategias para la sistematización, el seguimiento y la evaluación del Plan de Celebración 2012 y del Plan de Desarrollo.</li></ul>	Consejos de Política Social, Comités de Infancia, responsables de infancia en los departamentos y municipios, oficinas de planeación departamentales o municipales. Representantes de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, representantes de los niños, las niñas y los adolescentes.	Marzo de 2012
--	--	---------------

## Pasos generales para la planeación de la Celebración 2012 y formulación del componente de infancia del Plan de Desarrollo (PDD O PDM) 2012-2015

### Actualización participativa del diagnóstico de infancia y priorización de derechos y temas

#### Primer Paso General

El Consejo de Política Social —CPS— (departamental —CODPOS— o municipal —COMPOS—) o los Comités o Subcomités responsables del tema de infancia en departamentos y municipios, elaborarán un inventario de actores y recursos del departamento o municipio que trabajan con la infancia o que pueden aportar recursos para el desarrollo de los proyectos para la infancia, tales como la ampliación de la operación de la ludoteca itinerante,

que como parte de la estrategia “De cero a siempre” de la Presidencia de la República llega a la población infantil fuera de los cascos urbanos de los municipios, y es una meta en la cual debemos involucrarnos todos.

Después de elaborar un listado general el trabajo se distribuirá entre los miembros del CODPOS o COMPOS, para recolectar la información requerida y así contar con el inventario completo. Para ello se puede utilizar la matriz que se propone a continuación:



Inventario de actores y recursos del municipio					
Actor	Recursos con que cuenta			Aportes para la Celebración	Participación Plan de Desarrollo 2012-2015
	Talento humano	Locativos	Materiales		
1. Secretaría de Educación					
2. ICBF					
3. ONG...					
4. Junta de Acción Comunal Vereda...					
5. Almacén...					
6. Industria...					
7. ....					

Una vez recolectada la información, esta se debe analizar y organizar según los aportes y recursos que pueden proveer tanto para la actualización o realización del diagnóstico participativo, la formulación del PDD o PDM, la planeación de la Celebración y la priorización de actividades y estrategias, como para la participación en la Movilización Nacional por la niñez durante el mes de abril en el marco de la estrategia “De cero a siempre”.

## Segundo Paso General

Con el fin de promover la vinculación y el compromiso de los diferentes actores institucionales y comunitarios, y en especial de los niños, las niñas, los jóvenes y los padres y las madres de familia, es importante desarrollar estrategias que

los vinculen desde la planeación de las actividades. Para ello se sugiere la construcción de mapas parlantes o mapas de recursos y riesgos, que pueden ser una herramienta muy útil para efectuar los diagnósticos de infancia o actualizarlos.

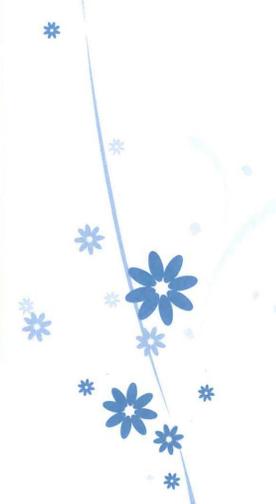
A continuación se presenta una guía con la cual realizar los talleres para la elaboración de estos mapas, los cuales se pueden llevar a cabo en diferentes entornos como veredas, barrios, colegios y empresas, o con diferentes grupos de interés miembros de las JAC, madres cabeza de familia, docentes, funcionarios públicos y profesionales. Es importante no olvidar que en todos los talleres debe haber una participación de niños, niñas y jóvenes.

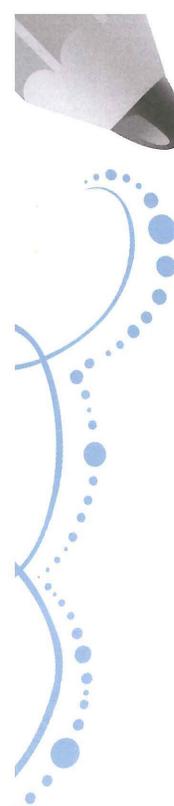
Para tener una aproximación al conocimiento de la entidad territorial

y de las necesidades sentidas de sus habitantes, es conveniente realizar este taller con por lo menos 4 grupos de personas diferentes.



Taller Diagnóstico participativo a través de la construcción de mapas parlantes o de riesgos y recursos
<b>Objetivo:</b> Realizar o actualizar los diagnósticos de infancia de los municipios a través de la herramienta participativa de mapas parlantes o de riesgos y recursos, con representantes de las diferentes entidades públicas y privadas, comunidad, niños, niñas y adolescentes del municipio o departamento.
<b>Conformación de los grupos:</b> los grupos deben ser de máximo 35 personas, conformados por representantes de las diferentes entidades presentes en el municipio (con interés o responsabilidad con la infancia), ONG, organizaciones de base, agentes sociales y comunitarios, padres y madres de familia, niños, niñas y jóvenes (por lo menos el 50% deben ser niños, niñas y jóvenes).
<b>Espacio:</b> Contar con un espacio amplio con mesas y sillas suficientes. Con tableros, paredes amplias o papelógrafos donde pegar los mapas que se elaboren.
<b>Material requerido:</b> 20 pliegos de papel periódico 35 lápices 6 cajas de colores 10 pliegos de papel silueta de diferentes colores Revistas varias 10 tijeras 20 marcadores de varios colores 6 cajas de crayolas 6 borradores 6 tajalápiz 6 frascos de Colbón 1 rollo de cinta de enmascarar 105 círculos de colores de 10 cm de diámetro (35 de cada color: rojo, anaranjado y verde)
<b>Duración:</b> 3 horas
<b>Pasos a seguir</b>
1. Convocar a los grupos previamente identificados.
2. Preparar el espacio, los materiales y muebles.
3. Realizar recepción y registro de los asistentes.
4. Actividad inicial: Juego de presentación de las personas asistentes.





5. Finalizada la presentación se hará una breve introducción a los asistentes sobre el objetivo del taller, enmarcándolo en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y en la Celebración 2012. Se debe resaltar la importancia de los aportes y el conocimiento que cada asistente tiene sobre su entorno, y cómo muchas veces esa información clave es desconocida por las personas responsables de la planificación y formulación de proyectos.

6. Se hará una breve presentación al grupo sobre los cuatro grupos en que han sido organizados los derechos de los niños y las niñas (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección).

7. Después de la presentación se organizarán 5 grupos (uno para cada grupo de derechos y uno especial para que trabaje lo referente al derecho al juego), y se les pedirá que planteen a través de una lluvia de ideas: ¿Cuáles de estos derechos creen necesarios priorizar en su municipio, vereda, barrio o región?

Después se les invitará a pintar un mapa del municipio o departamento, o de una zona de este (región, vereda, barrio, colegio...) utilizando los materiales que se les han facilitado, se les pedirá que pinten o representen en este lo siguiente:

¿Cómo se está dando en el territorio el grupo de derechos priorizados?

¿Qué instituciones públicas o privadas, organizaciones y otros, atienden estos derechos?

¿Qué riesgos o dificultades se presentan en el territorio para el cumplimiento de estos derechos?

¿Qué cosas hacen que estos derechos no se puedan cumplir?

¿Qué hay que mejorar para que los niños puedan ejercer estos derechos?

Para el grupo que trabajará el mapa sobre el derecho al juego las preguntas propuestas son:

¿A qué juegan los niños y las niñas?

¿Dónde juegan?

¿Con quién juegan?

¿Qué les gustaría tener para jugar?

¿Qué cosas hacen que no puedan jugar?

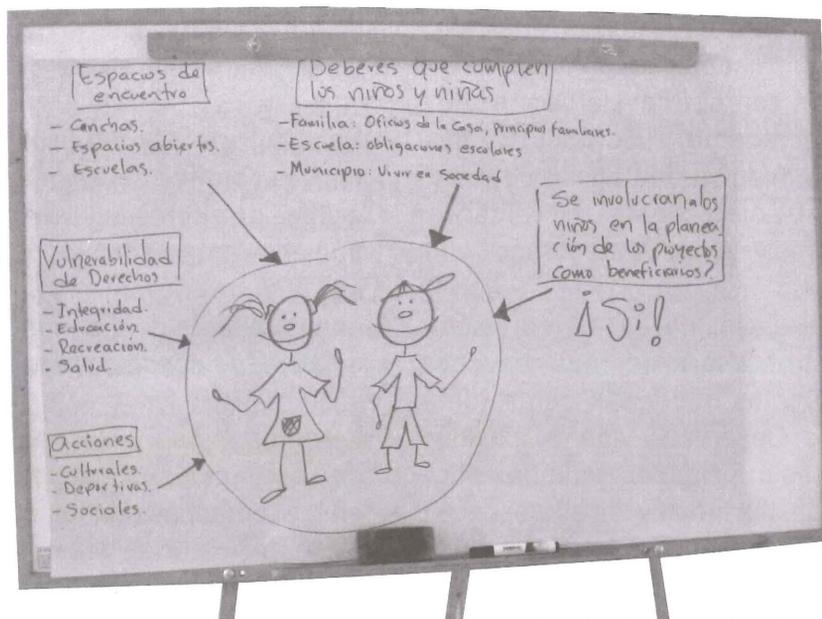
¿Qué hay que mejorar para que los niños y las niñas ejerzan su derecho al juego?

**Nota:** En cada uno de los grupos habrá un facilitador que cuenta con la información sobre el diagnóstico anterior, las cifras y el conocimiento sobre estos derechos y su situación en el ente municipal o regional (él facilitará esta información si es necesaria, si la pide el grupo). El facilitador orientará al grupo, y lo ayudará a hacer la representación gráfica del mapa.

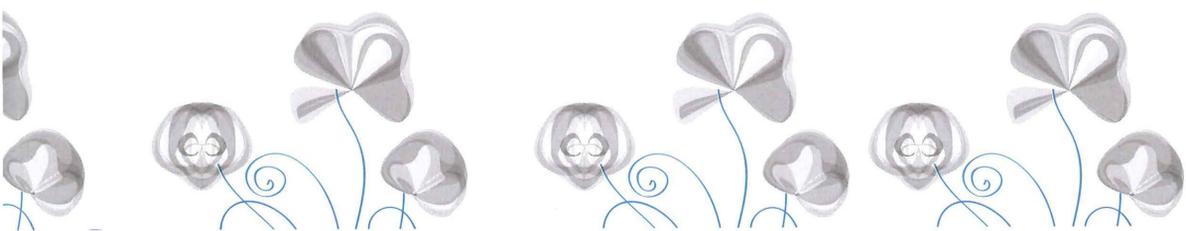
El mapa puede ser una representación del territorio o una representación simbólica mediante imágenes que se dibujan o representan elaboradas con el papel silueta o recortadas de las revistas facilitadas.



8. Otra forma de trabajar este tema es preparando un mural cubierto con pliegos de papel y construir con todo el grupo un mapa de la infancia y el juego en el municipio: problemas, necesidades, servicios, espacios de juego, riesgos, etc.
  9. Después se hará una plenaria donde cada grupo presentará el mapa realizado, con la priorización de derechos llevada a cabo inicialmente y las respuestas a las preguntas planteadas.
  10. Después de presentados los mapas, en plenaria se les pedirá a los asistentes que prioricen los problemas, necesidades o aspectos expuestos por los grupos en sus representaciones que creen deben ser atendidos. Para ello se utilizarán círculos con colores rojo, naranja y verde, así: rojo son los problemas, necesidades o temas de mayor atención; naranja de atención media, y verde de menos atención. A cada participante se le entregará un círculo de cada color y podrá ponerlos según su propia elección.
  11. Después se contabilizarán los círculos y se organizarán los temas según la frecuencia de cada color de mayor a menor (rojo, naranja y verde).
- Cierre:** Para el cierre se les pedirá a los participantes que elijan un aspecto en el que podrían trabajar o aportar y se elaborará un cuadro con los nombres de los asistentes, su dirección, teléfono, celular, institución u organización y su propuesta de aportes.
- Por último se hará una evaluación del taller, para lo cual se puede utilizar una pelota que se irá lanzando entre los jugadores y cada uno responderá con una frase a la pregunta: ¿Qué le pareció el taller?



En la imagen, uno de los mapas parlantes elaborado por las Gestoras Sociales del Departamento del Cauca





## Tercer Paso General

La información recogida en cada taller y la priorización se integrarán haciendo un consolidado y cruzándola con otro tipo de información que se tenga, como cifras, avance en los indicadores y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo anterior.

Después se presentarán los resultados al CPS o comité de infancia ampliado (con participación de organizaciones e instituciones responsables de infancia, academia y representación de niños, niñas y jóvenes) donde se elegirán los ejes temáticos y las prioridades, y se formularán los objetivos estratégicos, los programas y subprogramas que se van a proponer para el Plan de Desarrollo 2012-2015, de acuerdo con el plan de gobierno propuesto por el alcalde o gobernador electos, y en consonancia con el Plan de Desarrollo Nacional vigente y las políticas de primera infancia e infancia. Se tendrá también en cuenta el inventario de actores y recursos elaborado.

Para el caso de la Celebración 2012, es necesario además conocer los proyectos que están dentro del Plan de Desarrollo vigente (2008-2011), las prioridades definidas por los niños, las niñas y los adolescentes participantes en los talleres, los proyectos desarrollados o en desarrollo, y los recursos existentes para la presente vigencia.

## Formulación participativa de proyectos

Una vez definidos los programas y subprogramas que se incluirán en el Plan de Desarrollo, se iniciará la formulación de los proyectos específicos a desarrollar, se constituirán comités que se harán cargo de la formulación de estos por grupo programas o subprogramas, y uno que formulará los proyectos de juego y será responsable de la coordinación de las acciones de la Celebración en el 2012, en el cual debe haber representación de varios sectores.

Se debe tener cuidado en no dejar toda la responsabilidad del proceso de Celebración 2012 en una sola persona o institución, y definir cuáles serán el aporte y el compromiso de los otros miembros del CPS que no serán miembros del Comité.

Para la formulación de los proyectos, los comités deberán convocar a grupos de interés del municipio (según el inventario de actores y recursos, y el de compromisos ofrecidos en los talleres de diagnóstico participativo: de construcción de mapas parlantes, de riesgos y recursos) y de niños, niñas y jóvenes. Además de contar con sus aportes e interés en los temas, es una forma de comprometerlos en el desarrollo de los procesos y las actividades definidas por ellos mismos.

Al igual que en la actividad anterior, es muy importante desarrollar unos pasos generales que se describen a continuación:



## Primer Paso General

### **Sensibilización de los interesados:**

Para lograr una participación significativa y representativa se pueden visitar las instituciones escolares del municipio, los clubes juveniles, las JAC, las ONG y organizaciones de base, para sensibilizarlos e invitarlos a participar en las jornadas de planeación.

### **Preparación del comité responsable:**

La planeación participativa requiere una preparación y formación previas de las personas que van a facilitar los talleres de formulación de proyectos. La formación se puede hacer mediante un taller interno de los comités o vinculando a personas que tienen conocimiento y experiencia en la realización de talleres participativos. Para el taller que se presenta a continuación se requiere que haya tantos facilitadores como subgrupos de trabajo.

### **Preparación de materiales y recursos requeridos para la formulación de los proyectos:**

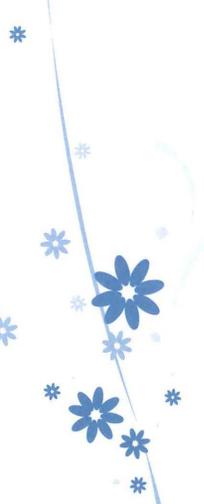
Es importante que los comités se reúnan previamente para preparar la convocatoria, la agenda del taller, la metodología, los materiales que se van a utilizar y las responsabilidades de los facilitadores, entre otras.



Reunión de sensibilización en Acacias-Meta

## Segundo Paso General

A continuación se presenta una propuesta de taller para la formulación participativa de proyectos:



## Taller: Formulación participativa de proyectos

**Objetivo:** Contar con un grupo de proyectos para ser incluidos en el componente de infancia del Plan de Desarrollo 2012-2015. Formular los proyectos que se van a desarrollar en el 2012, según la priorización realizada y los momentos propuestos en esta Brújula, en el marco de la de Celebración del Día de la Niñez.

**Conformación de los grupos:** los grupos deben ser de máximo 35 personas, conformados por representantes de las ONG, organizaciones de base, agentes sociales y comunitarios, padres y madres de familia, niños, niñas y jóvenes (como mínimo el 50% deben ser niños, niñas y jóvenes).

**Espacio:** Contar con un espacio amplio con mesas y sillas suficientes. Con tableros, paredes amplias o papelógrafos para ubicar las carteleras que se trabajarán.

### Material requerido:

20 pliegos de papel periódico.

Rompecabezas elaborados en papel que incluyen el tema o los nombres de los proyectos que se van a formular.

10 marcadores de color negro, rojo y verde.

1 rollo de cinta de enmascarar.

**Duración:** 4 horas

### Pasos a seguir

1. Convocar a los grupos previamente definidos.
2. Preparar el espacio, los materiales y el mobiliario.
3. Realizar la recepción y el registro de los asistentes.
4. Actividad inicial: Juego de presentación de las personas asistentes.
5. Finalizada la presentación se hará una breve introducción a los asistentes sobre el objetivo del taller, enmarcándolo en el Plan de Desarrollo 2012-2015 y el Plan de Celebración 2012, y en los momentos propuestos para esta. Se contará lo realizado previamente, los resultados alcanzados y la importancia de su participación para la formulación de los proyectos.
6. Después de la presentación se distribuirán en el piso los rompecabezas preparados previamente, los cuales se elaborarán en colores distintos e incluirán los temas o títulos de los proyectos seleccionados, los problemas o necesidades que se quieren abordar, y las causas y consecuencias de estos. Para facilitar la armada de los rompecabezas se organizarán grupos de 5 o 6 personas que estarán acompañados cada uno por un facilitador, se les asignará un color y se les invitará a armar su rompecabezas y pegarlo en carteleras previamente dispuestas en el salón.
7. Cuando todos los grupos tengan armados sus rompecabezas en la siguiente secuencia: necesidad o problema, causas y consecuencias (ver Anexo N.º 3), se les pedirá que hagan una lista de las cosas que podrían hacer para dar solución a cada una de las causas.
8. Una vez formuladas las acciones se buscará que los grupos desarrollen la segunda parte de la matriz de planificación (ver Anexo N.º 3). Para el desarrollo de esta se les pedirá a los grupos que representen un juego de roles, o hagan una representación de cómo realizarían la actividad; el facilitador se encargará de recoger las ideas y propuestas que el grupo plantee.

9. En plenaria cada grupo presentará la representación que hizo sobre las acciones propuestas. Es muy importante que cada facilitador recoja todas las propuestas del grupo, así como lo planteado por los otros grupos al finalizar cada representación.

10. Por último, se le pedirá a cada participante su colaboración en el desarrollo de los proyectos elaborados y se establecerán compromisos de trabajo. Para la Celebración 2012 se elaborará además un cronograma de reuniones. Los facilitadores sistematizarán los proyectos trabajados en los talleres, y se acordará dentro del cronograma una reunión con el grupo para presentarle los resultados y complementar el trabajo realizado.

**Cierre:** Por último se hará una evaluación del taller, para lo cual se puede utilizar una dinámica con preguntas previamente preparadas, que han sido introducidas en una bolsa, cada participante sacará un papel de la bolsa, lo leerá al grupo y dará su respuesta. Las preguntas pueden ser: ¿Cómo se sintió?, ¿qué aprendió?, ¿qué le gustó?, ¿qué cambiaría para próximos talleres?, etc.



### Tercer Paso General

El grupo facilitador sistematizará los proyectos elaborados en el taller, organizándolos según la estructura de proyectos que utiliza el banco de proyectos del municipio, y los presentará al CPS o Comité de Infancia para su discusión, análisis, complementación, compromisos y responsables institucionales y comunitarios para su ejecución.

Con estos proyectos la CPS o el Comité de Infancia elaborarán la propuesta del componente de infancia para el Plan de Desarrollo.

Para la Celebración 2012 la CPS o el Comité elaborarán un plan de Celebración y el cronograma de la Celebración, donde se incluirán los diferentes momentos que se plantean en esta Brújula de acuerdo con las acciones priorizadas respecto al derecho al juego y los demás de-

rechos de la infancia que se van a promover en el 2012. Se establecerán comités responsables de los diferentes aspectos para la organización y gestión del plan, los cuales pueden ser: comité de planificación y finanzas, comité de comunicaciones, comité logístico y el comité coordinador, que será el encargado de continuar la coordinación con los actores comunitarios, padres y madres de familia, niños, niñas y jóvenes.

Es importante establecer canales de difusión con los medios de comunicación disponibles en el municipio: emisora municipal, canales comunitarios, periódicos, afiches, plegables, volantes (estos se pueden elaborar con los niños, las niñas y los padres y madres de familia).

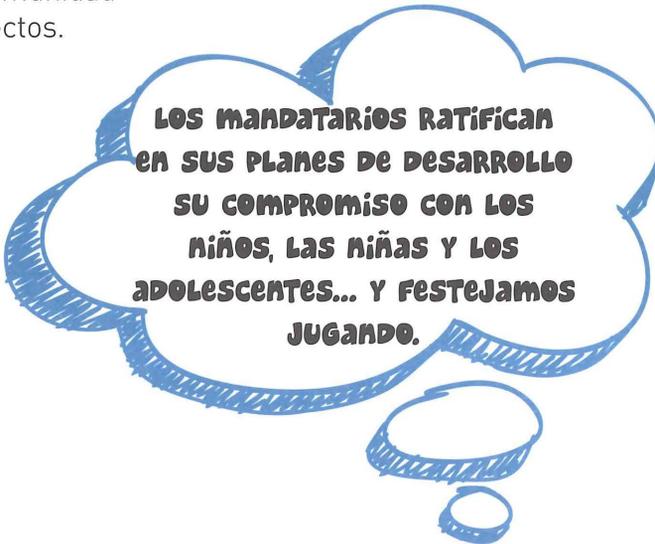
Después de ajustar los proyectos es importante reunirse con el grupo que participó en el taller para llevar a cabo la retroalimentación sobre lo





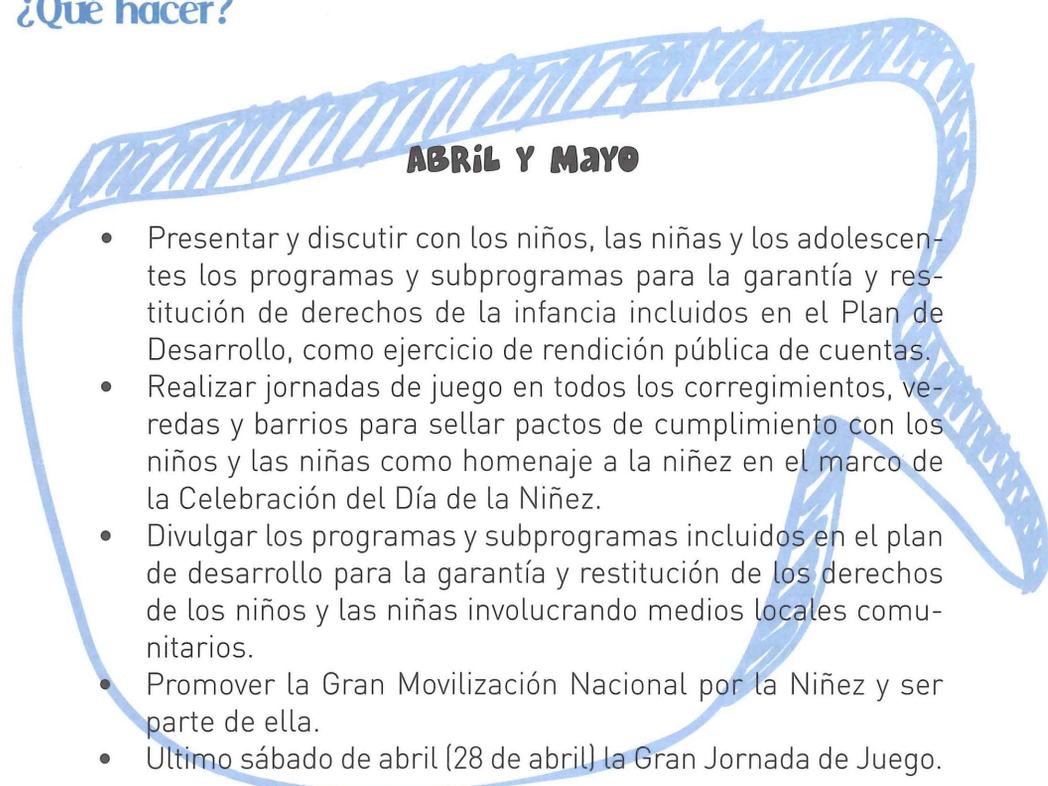
hecho y acordar compromisos para su divulgación y gestión. De esta forma se logra vincular a la comunidad en la ejecución de los proyectos.

### 2.3. Rindiendo cuentas a los niños y las niñas



**LOS MANDATARIOS RATIFICAN EN SUS PLANES DE DESARROLLO SU COMPROMISO CON LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES... Y FESTEJAMOS JUGANDO.**

#### ¿Qué hacer?



#### ABRIL Y MAYO

- Presentar y discutir con los niños, las niñas y los adolescentes los programas y subprogramas para la garantía y restitución de derechos de la infancia incluidos en el Plan de Desarrollo, como ejercicio de rendición pública de cuentas.
- Realizar jornadas de juego en todos los corregimientos, veredas y barrios para sellar pactos de cumplimiento con los niños y las niñas como homenaje a la niñez en el marco de la Celebración del Día de la Niñez.
- Divulgar los programas y subprogramas incluidos en el plan de desarrollo para la garantía y restitución de los derechos de los niños y las niñas involucrando medios locales comunitarios.
- Promover la Gran Movilización Nacional por la Niñez y ser parte de ella.
- Último sábado de abril (28 de abril) la Gran Jornada de Juego.

El mes de abril se ha instituido en el país como el mes de los niños y las niñas, en el cual se festeja a la infancia durante todo el mes. En el último sábado se realizan en todos los municipios del país eventos y jornadas de juego o lúdicas, para rendirles homenaje a los niños y las niñas y recordarnos la importancia del respeto y la garantía de sus derechos.

Durante los 13 años que lleva la Celebración han cambiado muchas cosas en el país y por lo mismo en la Celebración. En la introducción de esta Brújula hablamos de una madurez de esta Celebración, que le permitió pasar de un evento de un día de abril a un mes, y posteriormente a proyectos que se desarrollan todo el año, que son presentados en el mes de abril a los niños, las niñas, los padres y madres de familia y la comunidad en general.

**ABRIL** sigue siendo un momento importante para lanzar el Plan de Celebración y convocar a niños, niñas y adolescentes alrededor de propuestas de juego. Es por ello que se propone para la Celebración 2012 aprovechar este espacio de encuentro y celebración, como el momento para que los alcaldes y gobernadores cuenten a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, y a la comunidad en general, los compromisos que a través del Plan de Desarrollo 2012-2015 han asumido con la infancia, y muestren cómo los procesos participativos desarrollados para recoger las necesidades y problemas y su priorización se reflejan en este Plan. Asimismo, para que se com-

prometan a que en cada año de su gestión, en este mes, estarán rindiendo cuentas a la infancia de su municipio o departamento sobre los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores trazados en su Plan de Desarrollo.

Igualmente se espera que presenten y lancen el Plan de Celebración 2012, y propicien que se festeje con actividades lúdicas durante todo el mes, y el sábado 28 de abril, realicen un gran festejo de juego con amplia participación de los niños, las niñas y los jóvenes en cada barrio, corregimiento, vereda, cuadra, municipio y territorio, para sellar el pacto y compromiso con la infancia, durante los 4 años de gobierno.

Para que nadie se quede sin conocer este importante compromiso, su difusión se hará a través de los medios de comunicación locales y regionales, sobre los capítulos de infancia de los Planes de Desarrollo y los Planes de Celebración 2012.



Mucho juego en la Celebración 2011 en Quibdó-Chocó



## ¿Cómo hacerlo?

Dentro del Plan de Celebración formulado por el Comité, de acuerdo con lo sugerido en el primer momento propuesto en esta Brújula, se deben incluir las diferentes actividades que se realizarán en el mes de abril en cada municipio y departamento para dar inicio a la Celebración de la Niñez.

Es importante no olvidar que estas actividades deben vincular a los niños, las niñas, los padres, las madres y los adultos responsables de la infancia. Las actividades que se deben incluir en este momento son el PRETEXTO, para la visibilización de la infancia y sus derechos.

Los pretextos como la fiesta, el carnaval, las conmemoraciones, las manifestaciones culturales, entre otros, son las disculpas que hacen posible la convivencia, la participación y el encuentro cara a cara, por eso se propone la Celebración del mes de abril, y en los otros momentos que incluye la Brújula otros pretextos, que permitan que el ejercicio del derecho al juego por parte de los niños y las niñas sea reconocido y garantizado, así como los otros derechos de la infancia.

Las actividades que se proponen deben tener como objetivo el encuentro, el goce y el compartir en



La Aventura Lúdica con el "Capitán Skarlata" fue el eje de la Celebración 2011 en Mesetas, Meta

familia actividades lúdicas en el barrio, la calle, la escuela y la casa.

El primer paso dentro de esta Celebración será uno o varios eventos públicos, en los que el mandatario regional o municipal contará en forma lúdica a grupos de niños, niñas y jóvenes cómo quedo estructurado el capítulo de infancia del Plan de Desarrollo. Para ello se puede realizar un bazar o feria, donde los niños puedan jugar diferentes juegos con sus padres y compañeros, y en cada uno de estos juegos se hará referencia a uno de los derechos y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.

Las ferias o bazares se pueden organizar simultáneamente en varios sitios del municipio o vere-



da, o a lo largo del mes de abril se realizarán en diferentes sitios para promover el derecho al juego y divulgar lo que se incluye en el Plan de Desarrollo.

En estos bazares o ferias debe estar presente el juego, y los lenguajes expresivos deben ser incluyentes, deben tener en cuenta el enfoque

diferencial para no excluir a ningún niño o niña, y deben estar abiertos a la participación de niños y niñas y contar con estrategias para recoger sus sentires y opiniones.

A continuación se incluyen algunas sugerencias para la organización de estas ferias, bazares u otra actividad prevista:

Actividades	¿Con quiénes?	¿Cuándo?
Elaborar propuesta lúdica para la presentación del componente de infancia del Plan de Desarrollo, a través de ferias, bazares u otras actividades.	Consejos de Política Social — CPS (CODPOS, COMPOS)—, Comité de Celebración, Comité de Infancia.	Marzo de 2012
Preparar plan de difusión a través de diferentes estrategias comunicativas (cuñas radiales, programas de radio, folletos, volantes, ruedas de prensa, boletines, entre otros). Este plan debe tener una proyección para todo el año, con un énfasis en el mes de abril.	Consejos de Política Social, Comités de Infancia, Comité de Celebración, otras instituciones, organizaciones públicas y privadas, responsables de infancia, organizaciones comunitarias, asociaciones de padres, grupos de niños y niñas, y comunidad.	Marzo de 2012
Presentar al alcalde o gobernador y a su equipo de gobierno el Plan de Celebración, y la presentación de la propuesta lúdica del componente de infancia del Plan de Desarrollo 2012-2015 a niños, niñas, padres y madres de familia y comunidad. Sensibilizarlos respecto al tema y buscar su compromiso para todo el año, iniciando en abril.	Representantes del CPS, del Comité de Infancia, de las entidades y organizaciones privadas y comunitarias, de los niños, las niñas y los jóvenes.	Marzo de 2012



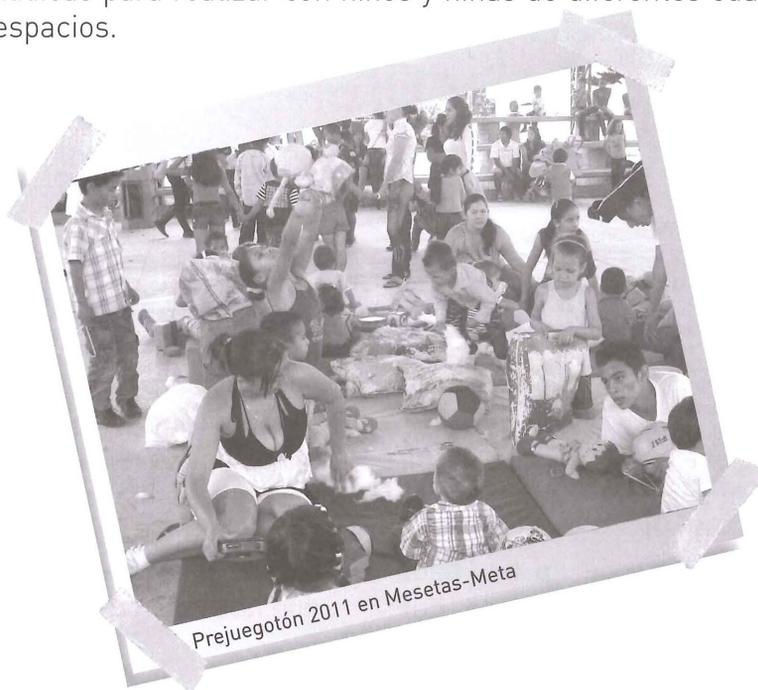
<p>Ubicar aquellos espacios donde se concentra regularmente la población del municipio. O aquellos escenarios deportivos, recreativos de disfrute al aire libre que puedan ser adecuados para las actividades previamente planeadas.</p> <p>Tenga en cuenta incluir a las veredas, corregimientos, barrios o zonas de difícil acceso en su municipio, donde casi nunca se realizan actividades de este tipo.</p>	<p>Consejos de Política Social, Comités de Infancia, Comité de Celebración otras instituciones, organizaciones públicas y privadas, responsables de infancia, organizaciones comunitarias, asociaciones de padres y madres, grupos de niños y niñas y comunidad.</p>	<p>Marzo de 2012</p>
<p>Realizar el lanzamiento de la Celebración en varios sitios simultáneamente. Con intervenciones cortas del alcalde o gobernador, y de sus secretarios, contando qué incluye el Plan de Desarrollo sobre infancia e invitando a los eventos planeados para el mes de abril y a unirse a la Movilización Nacional por la Niñez en el marco de la estrategia "De cero a siempre" del gobierno nacional. Se puede preparar un video o presentación corta para difundir en los diferentes espacios y por los medios.</p>	<p>Alcaldes y gobernadores, CPS, Comités de Infancia.</p>	<p>Primera semana de abril de 2012</p>
<p>Realizar las ferias o bazares planeados en los espacios previamente acordados.</p>	<p>CPS, Comité de Infancia, Comité de Celebración. Profesionales o funcionarios capacitados como facilitadores para acompañar los diferentes stands o puestos de juego y las actividades lúdicas de la feria o bazar.</p>	<p>Abril de 2012</p>
<p>Vincular a los medios de comunicación con los diferentes eventos, enviar información sobre lo que se está realizando y para que divulguen la movilización nacional por la niñez.</p>	<p>CPS, Comité de Celebración. Responsable de comunicaciones del municipio o departamento.</p>	<p>Abril de 2012</p>
<p>Realizar el 28 de abril ferias de juego simultáneas para festejar a la niñez y festejar la importancia que el municipio o el departamento le han dado en el Plan de Desarrollo.</p>	<p>Autoridades municipales o departamentales, CPS, Comités de Infancia, entidades y organizaciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias, padres de familia, niños, niñas y jóvenes.</p>	<p><b>28 de abril de 2012</b></p>



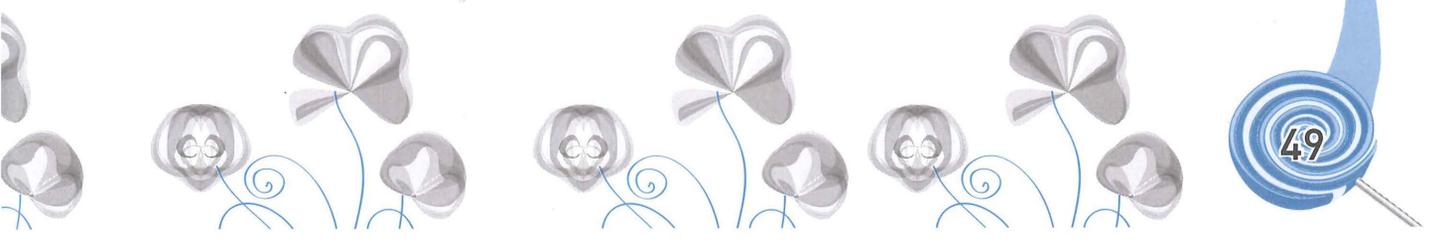


<p>Realizar evaluación participativa de lo desarrollado en el mes de abril. Revisar el cumplimiento de metas. Analizar logros y dificultades y hacer los ajustes pertinentes al plan de Celebración y al cronograma.</p> <p><b>Nota:</b> Esta evaluación se debe realizar cada vez que se finaliza una de las fases o momentos que se han propuesto en la Brújula.</p>	<p>CPS, Comité de Infancia, Comité de Celebración, representantes de las entidades públicas y privadas participantes, representantes de los niños, las niñas y los jóvenes.</p>	<p>Mayo de 2012</p>
<p>Continuar con la formulación de proyectos de infancia enmarcados en el Plan de Desarrollo e inscribirlos en el Banco de Proyectos.</p>	<p>CPS, Comité de Infancia, Comité de Celebración, representantes de las entidades públicas y privadas participantes, representantes de los niños, las niñas y los jóvenes.</p>	<p>Mayo de 2012</p>
<p>Planear las actividades para el siguiente momento propuesto: "Las vacaciones se convierten en un solo juego para niños y niñas".</p>	<p>CPS, Comité de Infancia, Comité de Celebración, representantes de las entidades públicas y privadas participantes, representantes de los niños, las niñas y los jóvenes.</p>	<p>Mayo de 2012</p>

**Nota:** En el Capítulo 3 de este documento encontrará ejemplos de actividades de juego y lúdicas para realizar con niños y niñas de diferentes edades y en diferentes espacios.



Prejuegotón 2011 en Mesetas-Meta



## 2.4. Que las vacaciones sean un solo juego

**Las vacaciones se convierten en un solo juego para niños y niñas.**

¿Qué hacer?

### JUNIO Y JULIO

- Vacaciones creativas de juego.
- Nos unimos a la divulgación a través de los medios de los capítulos de infancia en los planes de desarrollo. \_



Las vacaciones de los niños y las niñas suelen ser para los adultos un problema, muchos consideran que es una época donde no hay nada productivo que hacer, creen que

los niños y las niñas, al no tener los deberes escolares y estar jugando todo el día, están perdiendo el tiempo, y la ven como un tiempo muerto que no les aporta a su desarrollo.

Imaginarios y frases como “... ya van a salir a vacaciones, ¿qué vamos a hacer con esos muchachos en casa?”, “qué los vamos a poner a hacer todo el tiempo que van a estar libres”, son el punto de partida para que nos atrevamos a proponer transformar estos temores en estrategias que conviertan estos días en experiencias inolvidables.

Los niños y las niñas tienen derecho a vivir sus vacaciones en forma lúdica, donde el juego sea el protagonista principal, para ello los adultos deben estar dispuestos a permitir, propiciar y jugar, de tal forma que se den los escenarios propicios para que se instalen situaciones significativas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y las niñas.

El riesgo es que el goce, la creatividad, la imaginación, la amistad, la exploración y el descubrimiento se conviertan, a través del juego, en una constante imposible de parar. Es la invitación que hacemos con este momento de la Celebración.

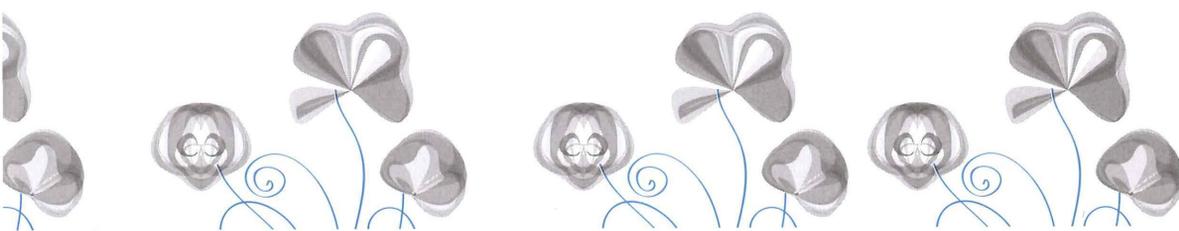
## ¿Cómo hacerlo?

Es importante tener presente que todas las actividades que se van a desarrollar con los niños y las niñas deben responder a la planeación realizada conjuntamente con ellos, a sus sentires, necesidades y expectativas. Los juegos y activi-

dades con los diferentes lenguajes lúdicos también deben responder a los contextos particulares donde se van a desarrollar, a las costumbres y tradiciones, y a los juegos que generalmente realizan los niños y las niñas en sus vacaciones (por ejemplo paseo al río, competencias de bicicletas) y deben ser acordes con sus edades.

Con los niños y las niñas de primera infancia (0 a 5 años) se debe contar con el acompañamiento de un adulto (madres, padres, hermanos/as mayores, abuelas/os, tías/os, cuidadoras).

Veamos algunas respuestas de niños y niñas a la pregunta:



## ¿Para ti, qué son unas vacaciones creativas?

*Cuando no hay que ir a la escuela y podemos jugar y jugar mucho, con los amiguitos que tenemos.*

*Margarita Samira Ruiz. 8 años (Tabio, Cundinamarca).*

*Poder aprender también muchas cosas jugando, así estemos en vacaciones.*

*Juan David Jaramillo. 10 años (Caicedonia, Valle).*

*Unos días de mucha diversión.*

*Sofía Manrique. 6 años (Pereira, Risaralda).*

*Donde podemos inventar muchos juegos entre nosotros para pasarla rico, en los días que no hay que ir a la escuela y hacer cosas muy chéveres, que se nos ocurran.*

*Kevin Santiago Jaramillo. 10 años (Caicedonia, Valle).*

*Un tiempo donde los papás también pueden jugar con sus hijos, sabiendo aprovechar el tiempo para compartir.*

*Sergio Gómez. 9 años (Caicedonia, Valle)*

Y frente a la pregunta:

## ¿Qué te gustaría hacer en unas vacaciones creativas?

Recibimos estas respuestas que nos pueden dar algunas pistas sobre lo que les agrada hacer a los niños y niñas:

*Jugar con miles de colores, dibujar y colorear lo que yo quiero sin tener que seguir las indicaciones de un maestro, que yo en un papel o en un muro haga lo que a mí se me ocurra”*

*Margarita Samira Ruiz. 8 años (Tabio, Cundinamarca)*

*Correr, saltar, jugar con balones, pasar por muchas pruebas.*

*Camilo Henao. 7 años (Armenia, Quindío)*

*Hacer caminatas, por los potreros, las montañas, los ríos, jugar como si fuéramos de esas personas que viven en la selva y tienen que pasar por muchas cosas.*

*Sergio Gómez. 9 años (Caicedonia, Valle)*



**Que nos hagan encuentros de fútbol, baloncesto, voleibol, carreras de atletismo.**

*Kevin Santiago Jaramillo. 10 años (Caicedonia, Valle)*

**Sería chévere hacer y volar cometas, jugar con boliches, trompos, encostalados, yo-yos, coca.**

*Helbert Hernán Prieto Hernández. 11 años (Restrepo, Meta)*

**Cantar muchas canciones, jugar al restaurante, a la doctora a los policías.**

*Sofía Manrique. 6 años (Pereira, Risaralda)*

**Pasar la noche en carpas, hacer fogatas, tener aventuras en el campo.**

*Daniel Fernando Mazuera. 9 años (Villavicencio, Meta)*

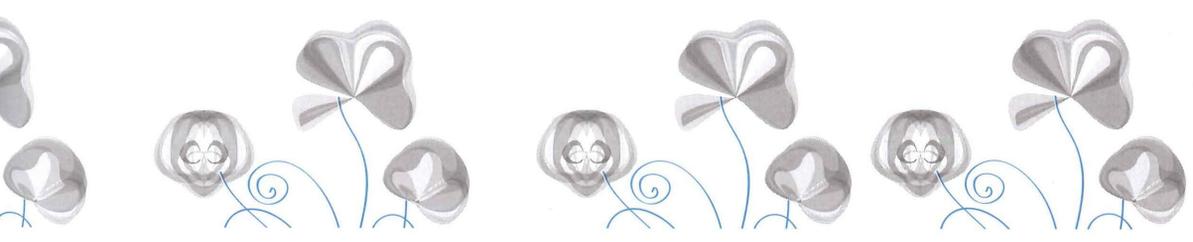
**Todos los días jugar a una cosita diferente con los amigos de la cuadra, donde vivimos.**

*Luisa Fernanda Soto. 5 años (Facatativá, Cundinamarca)*

Las vacaciones creativas se pueden plantear a partir de temas que orienten lo que se hará a lo largo del tiempo y de las jornadas previstas (diarias, semanales, quincenales) para su desarrollo. Deben tener un hilo conductor y una intencionalidad, pero sobre todo se debe buscar que los niños y las niñas jueguen y gocen, mientras aprenden y se desarrollan.

Los facilitadores que tendrán a cargo el desarrollo de estas actividades deben ser capacitados en los derechos de los niños, el juego y su importancia en el desarrollo infantil, el sentido del trabajo lúdico y en actividades propuestas en el Plan de Celebración elaborado por el departamento o municipio.

A continuación se presentan algunas ideas, a modo de ejemplo, basadas en lo expresado por los niños y las niñas, que pueden servir para la planeación de las actividades, teniendo en cuenta las diferencias de cada contexto particular.





## Jugando con balones y mucho más...

Con niños y niñas mayores de cinco años...

En las vacaciones creativas, no se pretende formar deportistas de alto rendimiento, tan solo disponer de una oportunidad en la que libremente los niños y las niñas jueguen o conozcan algunos deportes, que fortalezcan sus relaciones con otros, el trabajo en equipo, el respeto de las normas, su desarrollo físico y/o mental, entre otros.

Es una oportunidad para enriquecer cada experiencia con sus propias iniciativas, hacer las combinaciones que consideren posibles, darles otras funciones a los elementos (balones, aros, conos) y encontrar variables para estos juegos.

Con niños y niñas de primera infancia...

Las actividades con balones, aros, corriendo, saltando, etc., deben buscar el desarrollo de competencias psicomotrices acordes con el desarrollo y la edad de cada grupo de niños/as.

Los niños y las niñas darán usos diversos a los objetos dispuestos, no se debe presionar un juego de equipo ni el seguimiento de normas, ya que en estas edades los niños y las niñas aún tienen un juego solitario, centrado en ellos/as mismos/as. Solo a partir de los 4 años empiezan a compartir y participar en juegos grupales, respetando unas normas mínimas.



## Jugando a “Érase una vez...”.

Crear historias a partir de dibujos que los niños y las niñas realicen, o a partir de frases, imágenes, fotos e ilustraciones que les permitan ingresar al mundo de la imaginación y la creación, desde sus propias experiencias y conocimientos, rompiendo con lo convencional, y aventurándose a crear seres fantásticos, travesías fabulosas, historias nuevas basadas en cuentos conocidos, que los lleven a descubrir el placer de crear.

Con los niños y las niñas de primera infancia, los adultos facilitadores pueden relatar historias o crear, leer libros de una forma muy vivencial y lúdica, invitando a los mayores de 3 años a que completen las historias, cuenten o representen lo que se está relatando.

La música y la expresión corporal son lenguajes que enriquecen estas experiencias, y promueven el desarrollo y uso de otros lenguajes naturales a los niños y las niñas.





## Un día de paseo...

Toda una aventura planeando a dónde ir, qué llevar, qué visitar. Después viene el viaje, la exploración del nuevo espacio, el río, la montaña, el parque.

Con niños mayores se puede planear una acampada, que les brinda el placer de levantar una carpa, hacer una fogata, dormir en otro espacio diferente al de la casa con otras personas, jugando a ser exploradores.

Con los más pequeños, un paseo al parque o a otro espacio diferente a los habituales en su cotidiano se convierte en toda una aventura.

Al planear este tipo de actividades se debe tener especial cuidado en todos los detalles, para garantizar la seguridad, el cuidado y la protección de los niños y las niñas participantes.

Es importante que los espacios en los que se llevará a cabo el desarrollo de todo el programa sean seguros y cumplan con las condiciones de calidad requeridas para el trabajo con niños y niñas.

Paralelamente a las vacaciones creativas es importante no olvidar la difusión a través de los medios de comunicación del capítulo de infancia de los Planes de Desarrollo. Se

deben diseñar piezas lúdicas que lleguen a los niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y comunidad en general.

## ¿Con quién se hace?

Con niños y niñas focalizados, teniendo en cuenta aquellos en mayor riesgo (desplazados, quienes permanecen solos en sus hogares,

o están en la calle solos, a niños con discapacidad, entre otros) se planearán actividades para realizar con los mismos grupos durante todas las vacaciones, y así poder llevar a cabo un proceso y no caer en el activismo, o en la ejecución de actividades masivas, que dan altos números de cobertura pero pocos

resultados en los niños y las niñas.

Para la difusión del capítulo de infancia de los planes de desarrollo se deben buscar alianzas con los medios de comunicación, y trabajar desde el Comité de Infancia con las organizaciones de la sociedad civil y responsables de infancia.

## 25. Recuperar espacios de juego, encontrarnos con otros y planear lo que haremos en el 2013

**NOS ORGANIZAMOS PARA RECUPERAR ESPACIOS DE JUEGO, ENCONTRARNOS CON OTROS Y PLANEAR LO QUE HAREMOS EN EL 2013.**

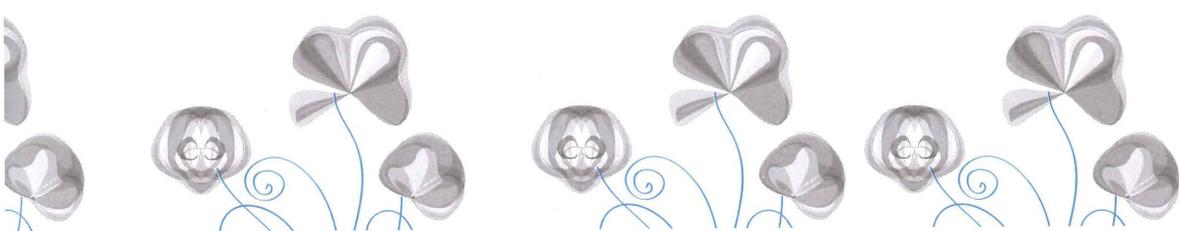
### ¿Qué hacer?

#### AGOSTO Y SEPTIEMBRE

- Recuperación de espacios de juego con énfasis en espacios dignos para la primera infancia.
- Festivales de cometas: elaborar y elevar con adultos y niños.
- Formulación e inscripción de proyectos para el 2013.
- Socialización de experiencias: Encuentro Internacional de Ludotecas.



LudoTEO9



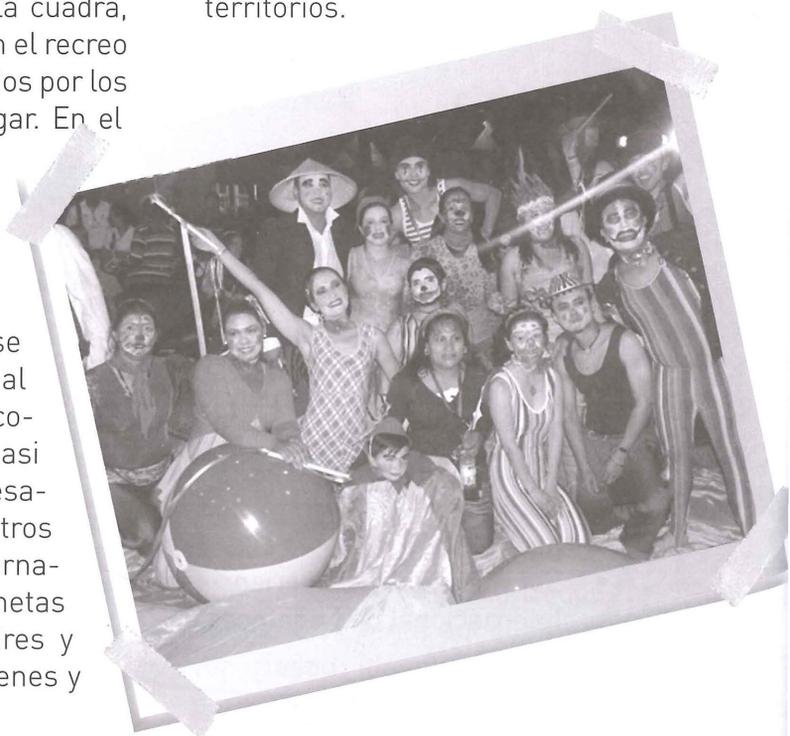


Continuando con los momentos propuestos en la Brújula, durante los meses de agosto y septiembre se propone identificar con los niños y las niñas espacios de juego existentes en el municipio, el barrio, la vereda, el corregimiento, el colegio, etc. Se trata de conocer, recuperar y convertir en espacios permanentes de juego, aquellos que existen o que usan los niños y las niñas para jugar, contando para ello con la participación y el compromiso de padres y madres de familia, líderes comunitarios, entidades e instituciones, organizaciones de la comunidad, empresas y comercio del municipio.

Se construirán con los niños, las niñas y los adultos espacios novedosos de juego, recuperando juegos tradicionales en el barrio, en la cuadra, en la calle, en el campo, en el recreo y en aquellos sitios utilizados por los niños y las niñas para jugar. En el capítulo 3 se encuentran algunas propuestas de juego para desarrollar en estos espacios.

En el mes de agosto, se aprovechará la tradicional elaboración y elevación de cometas, que se realiza en casi todo el país. Se pueden desarrollar festivales, encuentros barriales, concursos y jornadas de elevación de cometas con participación de padres y madres de familia, de jóvenes y adultos.

En el mes de septiembre la Corporación Día de la Niñez, en coordinación con otras entidades nacionales e internacionales, realizará en Bogotá el "IV Encuentro Internacional Educación, Ludotecas, Primera Infancia e Infancia". Este espacio académico, formativo y de intercambio de experiencias es una oportunidad importante para compartir y aprender más con respecto al juego, la lúdica, las ludotecas, los lenguajes expresivos y lúdicos, así como para trabajar con la primera infancia y la infancia. Es una oportunidad para que las autoridades regionales y municipales, los responsables de infancia, los profesionales y los representantes de organizaciones que trabajan con la infancia participen, se cualifiquen y compartan las experiencias desarrolladas en sus territorios.



Durante los meses de agosto y septiembre es muy importante finalizar la elaboración e inscripción en el Banco de Proyectos del municipio o departamento, de los proyectos formulados en el marco de la Celebración y de los otros proyectos propuestos para el componente de infancia del Plan de Desarrollo. Esto con el fin de garantizar los recursos para su ejecución, para lo cual deben quedar incluidas las partidas en el plan indicativo 2013.

## ¿Cómo hacerlo?

### Recuperación de espacios de juego

En los momentos 1 y 2 incluidos en esta Brújula se sugieren algunas formas de promover la participación de los niños y las niñas. Se busca que a través de actividades lúdicas reconozcan su territorio, y con la colaboración de los adultos recuperen espacios de juego de la comunidad. En el Capítulo 3 se habla del juego en el barrio, en el parque, en la vereda, etc. La invitación que se hace en todas estas propuestas es la de recuperar y utilizar estos espacios para el juego en familia y comunidad.

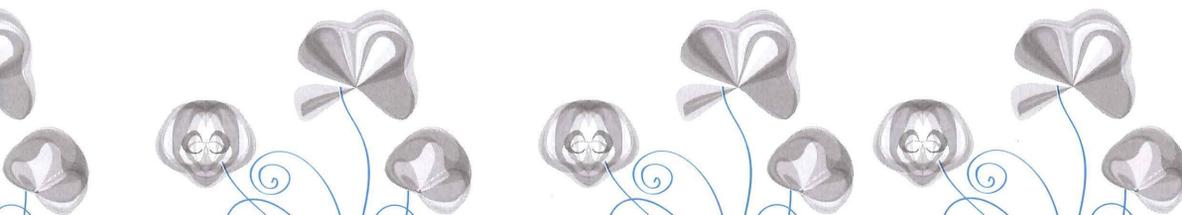
## Agosto, mes de los vientos y las cometas

Hacer y elevar cometas es un pretexto para el encuentro, la participación y el trabajo en equipo. Su elaboración y elevación es una tradición que aún perdura en muchas zonas del país, pero poco a poco se ha ido perdiendo, especialmente en las ciudades.

Es importante promover en las instituciones educativas, con las organizaciones de la comunidad, con los padres y madres de familia y los adultos mayores la convocatoria para la construcción y posterior elevación de las cometas. Se puede plantear para un día del mes de agosto, la realización de un festival de cometas, en un espacio adecuado para elevarlas, sin que exista riesgo para los participantes. Alrededor de esta actividad se pueden proponer otros juegos y actividades lúdicas para llevar a cabo en familia.

### Proyectos para la infancia y la Celebración 2013

Es importante no olvidar que para el mes de septiembre ya deben haber sido formulados e inscritos en el Banco de Proyectos del departamento o municipio, los proyectos planteados en el Plan de Desarrollo para el componente de infancia.





El Consejo de Política Social o el Comité de Infancia deben revisar los temas, programas y subprogramas planteados en el plan, inscribir los proyectos o hacer seguimiento en las diferentes instancias de la administración, a fin de garantizar su financiación para el 2013.

El presupuesto o plan indicativo anual es preparado regularmente por las administraciones y secretarías de hacienda en estos meses, para ser presentado a finales de septiembre a los concejos municipales o asambleas departamentales para su aprobación.

Es importante contar con un inventario de todos los proyectos inscritos, que fueron elaborados con la participación de los niños y las niñas en los primeros meses del año, y aquellos que se construyeron a partir de las experiencias y actividades desarrolladas durante el año y los momentos de Celebración. Se debe hacer un seguimiento y una gestión de sensibilización con los miembros del Concejo o la Asamblea, así como con el gobernador o el alcalde, para prevenir que los proyectos sean retirados o queden sin asignación de recursos, situación que es muy fácil que suceda, pues puede pasar que las prioridades de los gobernantes y administraciones se focalicen en otros temas.

Los proyectos que se elaboren e inscriban deben estar enmarcados

en las siguientes premisas o ejes transversales:

- Contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.
- Promover especialmente el juego como un derecho fundamental de los niños y las niñas.
- Que los niños y las niñas sean partícipes reales de los proyectos.
- Garantizar el desarrollo de procesos y cambios a través de los proyectos lúdicos.
- Vincular a las autoridades, los consejos de política social, niños, niñas, jóvenes y sociedad civil en la formulación y gestión de los proyectos.



## 2.6. Nos preparamos para el fin de año con tradiciones y reafirmando la convención de los derechos de los niños y las niñas



**EL FIN DE AÑO CON TRADICIONES  
Y REAFIRMANDO LA CONVENCION  
DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS  
Y LAS NIÑAS.**

### ¿Qué hacer?

#### **OCTUBRE**

Mitos, leyendas y disfraces.  
Encuentros departamentales:  
Socialización de experiencias.

#### **NOVIEMBRE**

Reafirmando la  
Convención de los  
Derechos del Niño,  
con jornadas de juego.

#### **DICIEMBRE**

Fiestas navideñas,  
encuentros de juego  
en familia y  
comunidad.  
Vacaciones creativas.

Llegamos a los meses finales del año, cuando se celebran en familia tradiciones y costumbres arraigadas en el país, como el día de las brujas, la Navidad con sus tradiciones y las festividades de final de año. También durante estos meses se celebran en muchas zonas del país ferias y festividades propias de las regiones, que recrean tradiciones folclóricas, musicales y artísticas, entre otras.

En esta época llegan también las vacaciones de los niños y las niñas, y muchas familias planean sus vacaciones juntos.

Queremos que se planeen y realicen actividades específicas para los niños y las niñas acordes con estas tradiciones y festividades. Son momentos para la recuperación de mitos y leyendas, para los juegos tradicionales, para disfrazarse y ce-



lebrar, abriendo espacios especiales para niños y niñas, con actividades de acuerdo con sus edades y desarrollo, previniendo su vinculación en actividades planeadas para adultos, en las cuales los niños y las niñas se encuentran expuestos a riesgos y situaciones que pueden incidir negativamente en su desarrollo.

## ¿Cómo hacerlo?

Para estos meses podemos realizar varias actividades ligadas a los mitos, leyendas y tradiciones de cada territorio.

Se pueden desarrollar encuentros entre niños y niñas y adultos mayores, donde estos compartirán con los niños cómo se celebraban estas fiestas cuando ellos eran pequeños.

También se pueden organizar concursos para premiar el disfraz más original, y promover su elaboración conjunta entre niños y adultos, buscando utilizar materiales reciclables. Para el día de las brujas se pueden programar encuentros lúdicos en los barrios, veredas, instituciones educativas, etc.

Las fiestas navideñas tienen características particulares típicas de cada zona del país, por lo que no es posible plantear unas actividades específicas al respecto.

Entre las actividades que se pueden hacer para preparar estas fe-

chas están la recuperación de historias y costumbres de cada zona, la programación de novenas comunitarias, encuentros de juegos infantiles, y el intercambio de experiencias con niños y niñas de otros barrios o municipios. También se pueden organizar vacaciones creativas de acuerdo a lo planteado en el punto 2.4.

A continuación se incluyen algunas ideas, a modo de ejemplos, que pueden servir para planear las actividades, sin olvidar que es necesario reconocer y respetar las creencias, tradiciones y costumbres propias de cada región y comunidad.

## ...¡UN JUGUETE! EL MEJOR REGALO

En esta época del año los niños y niñas esperan recibir regalos y, en especial, un juguete, pero para muchos padres y madres de familia es difícil satisfacer este deseo, ya que sus recursos no son suficientes y prefieren invertirlos en ropa u otras necesidades de los niños y niñas, o de la familia.

Por esto se propone realizar una actividad que permita a los padres u otros adultos cercanos a los niños y niñas, elaborar un juguete de regalo con material reciclable u otros materiales del medio.

### El primer paso: CONSTRUIR EL JUGUETE

#### “Construir los juguetes también es jugar”

Los adultos deberán indagar con los niños y niñas qué juguetes son de su preferencia. Contando con esta información, conseguirán cajas de cartón de diferentes tamaños, botones, frascos plásticos, tapas de gaseosa, conos de papel higiénico, lana, alambre, medias viejas, cajas de icopor, pitillos, cucharas, platos y vasos desechables, pedazos de tela, hilos, bolsas plásticas y de papel, cubetas porta huevos, revistas, pinturas, colores, hojas, piedras, ramas, trozos de madera, puntillas, tornillos, pedazos de pita, entre muchos otros materiales que se pueden recopilar o encontrar en la calle, en el campo, en la casa.

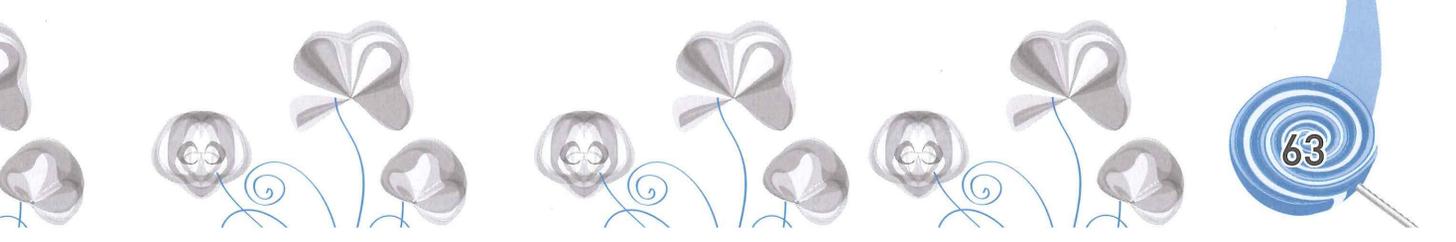
La invitación es a construir con los materiales recogidos el juego o juguete que el niño o niña comentó era de su gusto, o algún otro producto de la



Jeep elaborado con botellas de gaseosas



Ollitas con latas de gaseosas





imaginación y la magia de jugar con los materiales, formas, colores, texturas, sonidos y combinaciones. Se podrán construir: títeres, muñecas, baleros, trenes, traga pelotas, carros, motos, tableros de juegos, atrapa pimpones, instrumentos musicales, bolos, campanas, torres, caballos, trompos, pitos y todo aquello que la creatividad disponga.

### **El segundo paso: EL RITUAL DE ENTREGA**

Así como se invierte tiempo y recursos en la elaboración del juguete, hay que preparar la forma y realizar un ritual para la entrega del juguete, de tal forma que éste se convierta en un momento significativo para el niño y el adulto.

Se pueden preparar muchas maneras de hacerlo como: la gran bolsa mágica, el pozo de los sueños, el encuentro de hadas madrinas, magos y duendes, un ejemplo de pretextos que harán aparecer con magia y fantasía, los juguetes y con ellos el juego entre adultos y niños.



## **Jugando en Navidad**

### **¡Jugando a preparar platos típicos de mi región!**

Teniendo como pretexto el hacer por cuerdas o por sectores del barrio, uno o varios platos típicos que se preparan en esta época del año, se buscará conocer las recetas, los secretos de las abuelas para su elaboración, recolectar los ingredientes que sean necesarios para su preparación, con la participación de niños y niñas, quienes serán los actores centrales de este proceso (encargados de preguntar sobre los platos, hacer el listado de ingredientes, recogerlos) y finalmente se realizará el ritual alrededor de la hoguera, el fogón o cocina improvisada de preparación colectiva de estos.

### **¡Rescatando los juegos de aguinaldos!**

En otras épocas los aguinaldos eran juegos comunes en las comunidades y familias, se realizaban concursos y había personas expertas en hacer perder a los demás, los premios o pequeñas apuestas se convertían en motivos para el goce, el disfrute y la risa. Se trata de recuperar y poner nuevamente a circular estos en las comunidades, familias y grupos de niños y niñas. Dentro de estos juegos están: "Dar y no recibir", "El sí y el no", "Pajita en boca", "Tres pies", "Preguntar y no contestar".

No es posible olvidar que el final del año también implica la evaluación de lo realizado durante el 2012 y la preparación de las actividades para el 2013. Esta debe ser una tarea conjunta de los comités de política social o comités de infancia, entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, profesionales y niños, niñas y jóvenes.

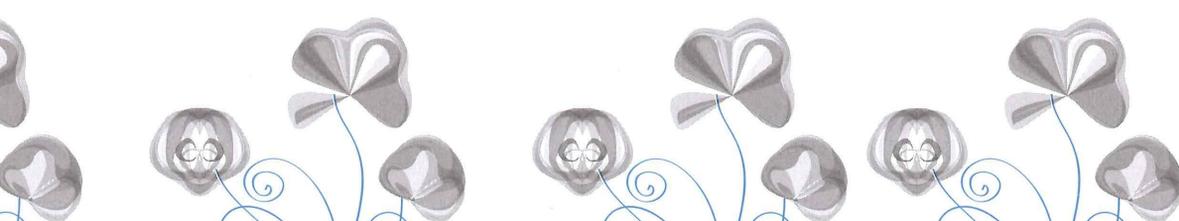
En estos meses también se conmemoran y celebran dos fechas importantes que no deben olvidarse, y para las cuales se pueden planear y realizar jornadas de juego. Veamos:

El 20 de noviembre se cumplen 23 años de la promulgación de la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas. Es esta una fecha importante para recordar y reafirmar en el país el compromiso con respecto a estos derechos a través de actos públicos, en los medios de comunicación y en eventos con la participación de los niños y las niñas.

El 10 de diciembre se conmemora en casi todos los países del mundo la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948. Se trata de un marco normativo fundamental que sustenta tanto la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas como de todas las otras declaraciones de derechos que se han promulgado en el mundo, para promover los derechos de

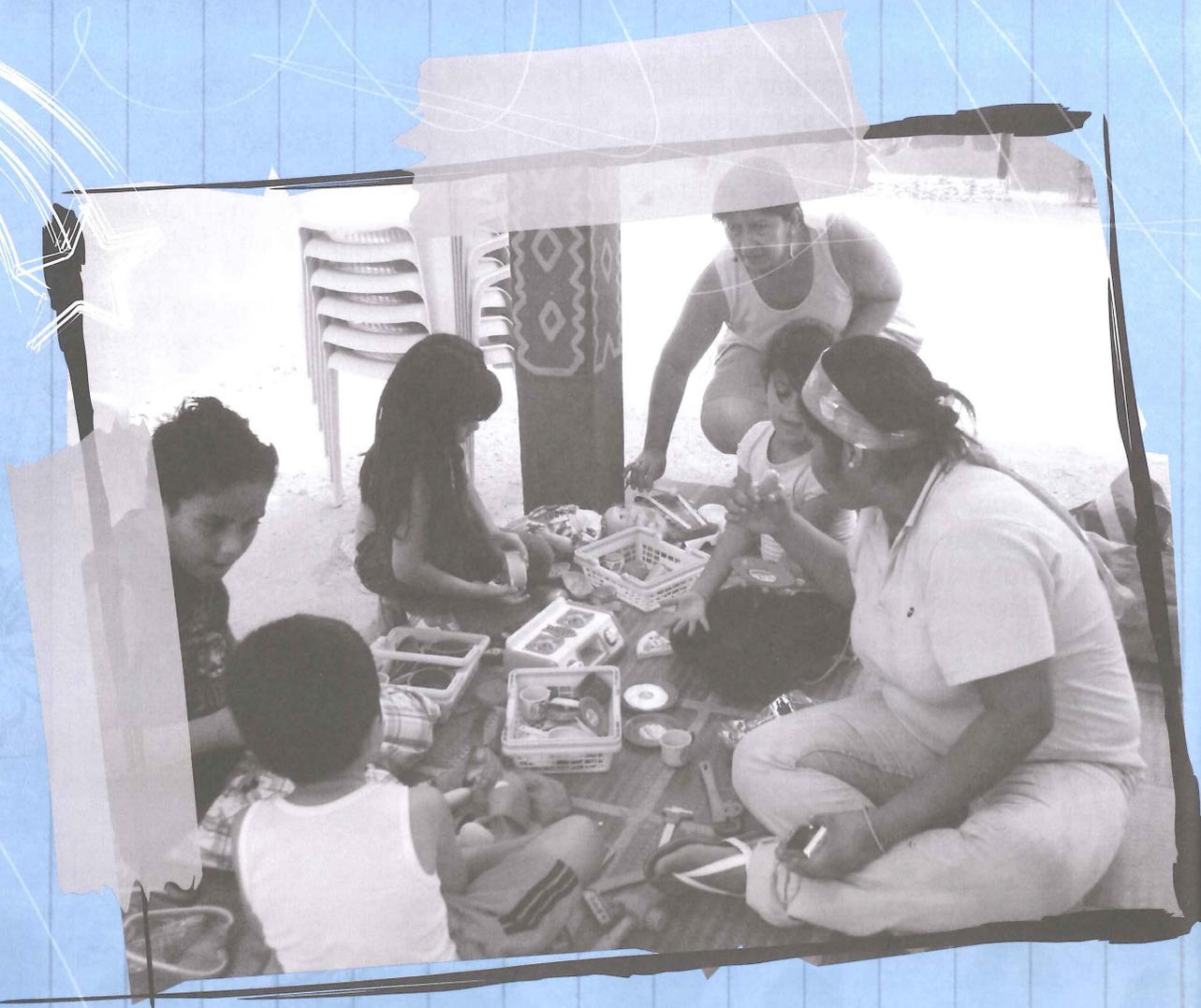
diferentes poblaciones como los derechos de las mujeres, las minorías étnicas, las personas con discapacidad, entre muchos otros.

La Declaración Universal de los DDHH y los derechos que consagra no son solo valores universales que trascienden las tradiciones y las culturas, sino compromisos adquiridos por Colombia y ratificados a través de su Constitución y sus leyes. Por ello no podemos dejar de celebrar y recordar este momento con jornadas de juego y actividades lúdicas que vinculen a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades para el conocimiento y la reflexión alrededor de estas fechas.



# Capítulo 3

*Algunas ideas y propuestas  
para seguirles el juego a los  
niños y las niñas*





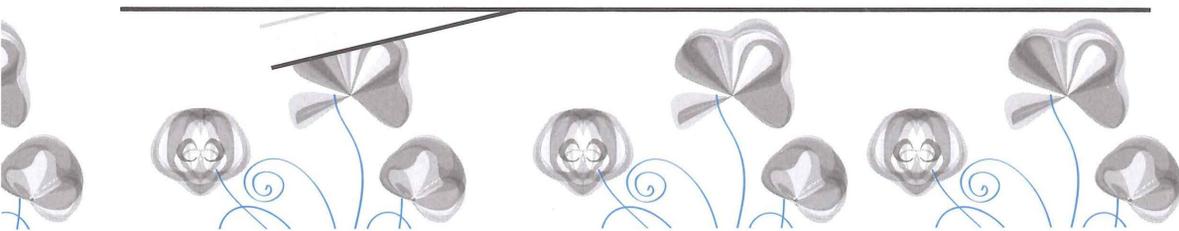
Es importante tener claro que se deben proponer actividades y juegos acordes con las edades de los niños y niñas, no es lo mismo jugar con un niño de tres años, que con un niño de 6 o de 12 años. Por esto antes de entrar a presentar las diferentes ideas de juegos para realizar con los niños y niñas, describiremos algunas características generales de estos según sus edades, a qué juegan y propondremos algunas actividades que se pueden desarrollar para trabajar con cada grupo de edad.



## Niños y niñas de cero a tres años

### ¿Qué hacen y a qué juegan los niños y las niñas de 0 a 3 años?

- **De 0 a 6 meses:** los niños en esta edad exploran su entorno a través de los sentidos. El olfato, el tacto, el oído, el gusto son las formas en que se relacionan con otros y se van apropiando de su entorno, les gusta chupar, agarrar, gorjear; se sonríen, la música suave y el canto los tranquiliza, la voz de la madre o de los sustitutos maternos o cuidadores tiene un efecto tranquilizador. El niño o la niña juega a agarrar, lanzar, chupar los objetos, su cuerpo y el cuerpo de otros, les gusta ser acariciados, arrullados y alimentados, y en esta relación de cuidado e intercambio van aprehendiendo el mundo, construyendo su primer vínculo con el mundo y desarrollando en ese tocar, acariciar y agarrar los rudimentos del juego.
- **De 6 a 18 meses:** Además de las actividades descritas para la edad anterior, los niños y las niñas exploran los objetos de su entorno, juegan con sus manos y las manos de otros, repiten sonidos, sílabas o palabras, arman rompecabezas sencillos, juegan a las escondidas, etc. Es importante que padres y madres comprendan que el niño está en un proceso de exploración y conocimiento continuo, que su juego es centrado en sí mismo y el papel de los padres y las madres es estimularlo y acompañarlo en su exploración, ofreciendo material variado y estimulando el juego con éste, sin forzar al niño a permanecer quieto jugando con un objeto específico.



## Niños y niñas de cero a tres años

¿Qué hacen y a qué juegan los niños y las niñas de 0 a 3 años?

- **De los 18 meses a los 3 años:** En esta edad, los niños y las niñas han adquirido autonomía motriz, se desplazan fácilmente, su conducta exploratoria es más intensa y requieren una gran descarga de actividad motriz, la cual es útil para adquirir mayor habilidad motriz. Por ello se deben estimular juegos con pelotas y objetos en movimiento, como carros o aros. Aunque es muy importante la actividad motriz, los niños y las niñas tiene períodos cortos de actividades que exigen concentración y atención, por ello se puede hacer pequeñas representaciones de títeres, armado de rompecabezas y juegos de construcción con piezas simples, entre otros.

Para desarrollar actividades con niños y niñas de estas edades, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

El eje fundamental de los juegos y actividades en estas edades se debe orientar esencialmente a la construcción y el fortalecimiento del vínculo afectivo de los niños y las niñas con los adultos significativos (padres y madres de familia, adultos cuidadores, familia cercana, entre otros).

Las actividades deben vincular al padre, la madre y familia cercana de los niños y las niñas, sus cuidadores y otras figuras significativas.

Los entornos donde se desarrollen las actividades deben ser muy cercanos al contexto familiar y co-

munitario; por ello se recomienda ubicar locales o espacios de fácil acceso para las familias o donde los niños permanezcan regularmente (jardines infantiles, hogares comunitarios, puestos de salud, patios, parques, etc.).

Para fortalecer el vínculo afectivo de los niños y las niñas, es necesario fortalecer la relación madres, padres, hijos e hijas; brindar orientación y capacitación a padres y madres para estimular el desarrollo del niño y la niña con actividades lúdicas, y propiciar que se les brinde afecto, caricias, cuidado, protección y tiempo para el juego.

A continuación se encontrarán algunas sugerencias y recomendaciones para desarrollar actividades con los padres y las madres de fa-

milia y con los niños y las niñas de estas edades:

- Preparar un espacio amplio con colchonetas o cojines donde papá y mamá puedan sentarse cómodamente en el piso con sus hijos/as.

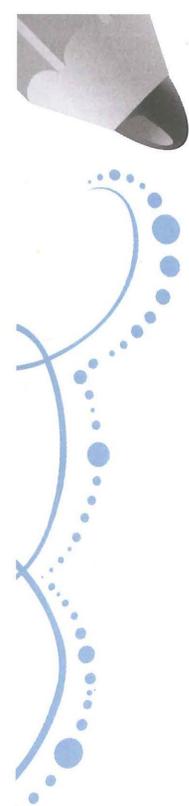


- Contar con juguetes y objetos acordes con su edad, como sonajeros, móviles, objetos de caucho llamativos, rompecabezas, títeres, muñecos de tela o materiales suaves.
- Preguntar a los padres y madres sobre qué hacen sus hijos/as a esta edad y a qué juegan.
- Trabajar con los padres y madres sobre la importancia de esta etapa en el desarrollo del niño y la niña y las acciones lúdicas o actividades que pueden realizar ellos para estimular el

desarrollo en todas las esferas y competencias (comunicativas, emocionales y sociales, cognitivas y de pensamiento).

- Las sesiones con niños y niñas entre los 0 y 3 años deben tener una duración de entre 30 y 45 minutos; se debe buscar que los niños y las niñas hayan comido, estén cómodos (cambiados) y no tengan sueño, ya que en estas circunstancias tienen otras necesidades distintas que satisfacer primero. Cada sesión se debe planear, tener un objetivo, una metodología y unas actividades previstas.
- Hay que mostrarles a los padres y las madres que estas actividades se pueden llevar a cabo igualmente en la casa, y que especialmente con los niños de 0 a 6 meses se pueden desarrollar mientras se alimenta al niño o la niña, se les cambia o se los baña, siendo muy importantes para la construcción del vínculo afectivo y su desarrollo integral.
- Es importante que estas sesiones de juego se desarrollen por lo menos una vez al mes con el mismo grupo de niños/as y padres o madres, buscando ver cómo están jugando los padres y las madres con los niños y las niñas en el hogar, y qué cambios han observado en sus hijos/as, entre una sesión y otra.
- Un espacio adecuado para realizar las actividades propuestas





con niños y niñas entre los 0 y 6 meses son los centros de salud, durante los controles posnatales. En algunas instituciones se desarrollan actividades de estimulación adecuada o de promoción de la lactancia materna, con las madres y niños/as entre los 0 y 12 meses; en estas sesiones se estimula el desarrollo psicomotor del niño o la niña, pero en muchos casos no se da la importancia requerida a la

actividad lúdica; otra debilidad de estos espacios es la ausencia casi total de los padres.

- Para potenciar en estos espacios el juego en los niños y las niñas y promover la construcción del vínculo afectivo, se pueden introducir las actividades descritas con anterioridad. Se debe buscar la participación de los padres realizando estos controles o actividades los días sábados, por ejemplo.



## Niños y niñas de tres a cinco años



### ¿Qué hacen y a qué juegan los niños y las niñas de 3 a 5 años?

Los niños y las niñas de estas edades pasan la mayor parte del día jugando, es su actividad principal, y por ello debe buscarse crear espacios donde puedan realizar esta actividad, que aún sigue siendo centrada en sus intereses, y sin sujeción a las normas de grupo o reglas del juego; aunque pueden compartir juguetes y actividades con otros niños y niñas, su juego es centrado en sí mismos y si las reglas no son de su agrado o no lo favorecen, abandona fácilmente la actividad grupal.

En esta edad han adquirido un gran dominio motor grueso y están desarrollando habilidades de coordinación motriz fina, lo que les permite participar en juegos que exigen estas habilidades.

El mayor dominio de su cuerpo y las habilidades motrices que adquiere el niño/a en conjunto con la participación en algunas actividades o juegos dirigidos, se convierten en las bases para su participación posterior en actividades predeportivas y deportivas.

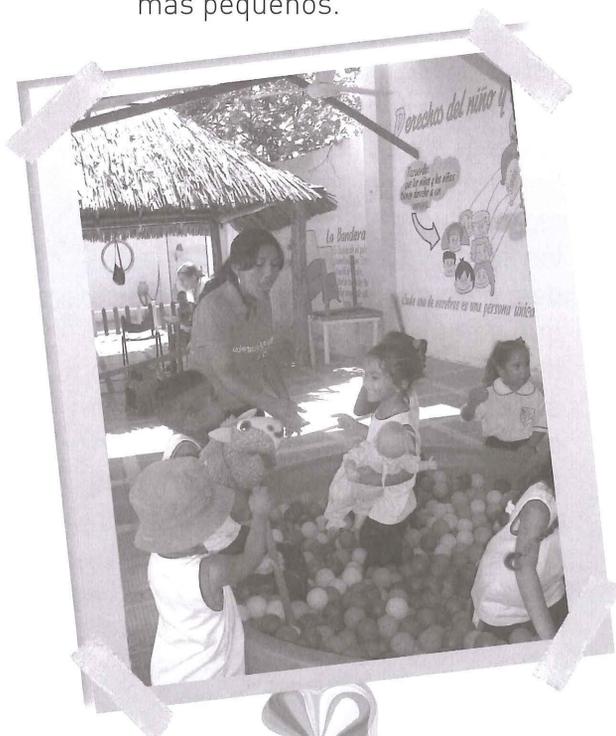
Tienen un gran repertorio verbal y han desarrollado su habilidad para el juego de roles y representaciones.

Les agrada jugar a la pelota, las carreras, los rompecabezas y juegos de armar, los juegos de roles y con juguetes como carros y muñecas.

Aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de actividades con niños y niñas entre los 3 y los 5 años:

Aunque los niños y las niñas de estas edades han adquirido mayor autonomía e independencia de sus adultos cuidadores, aún requieren de su atención y compañía en el desarrollo de actividades en espacios distintos a los de su cotidianidad; por ello se debe pedir la compañía de un adulto, en lo posible los padres o madres, para contribuir al juego entre niños/as y padres/madres.

- Los juegos que se planteen para estos niños y niñas deben ofrecer variedad y reglas mínimas, se debe contar con la participación y acompañamiento de los adultos (padres y madres de familia) y deben tenerse en cuenta las mismas características y duración de las sesiones planteadas para los niños y las niñas más pequeños.

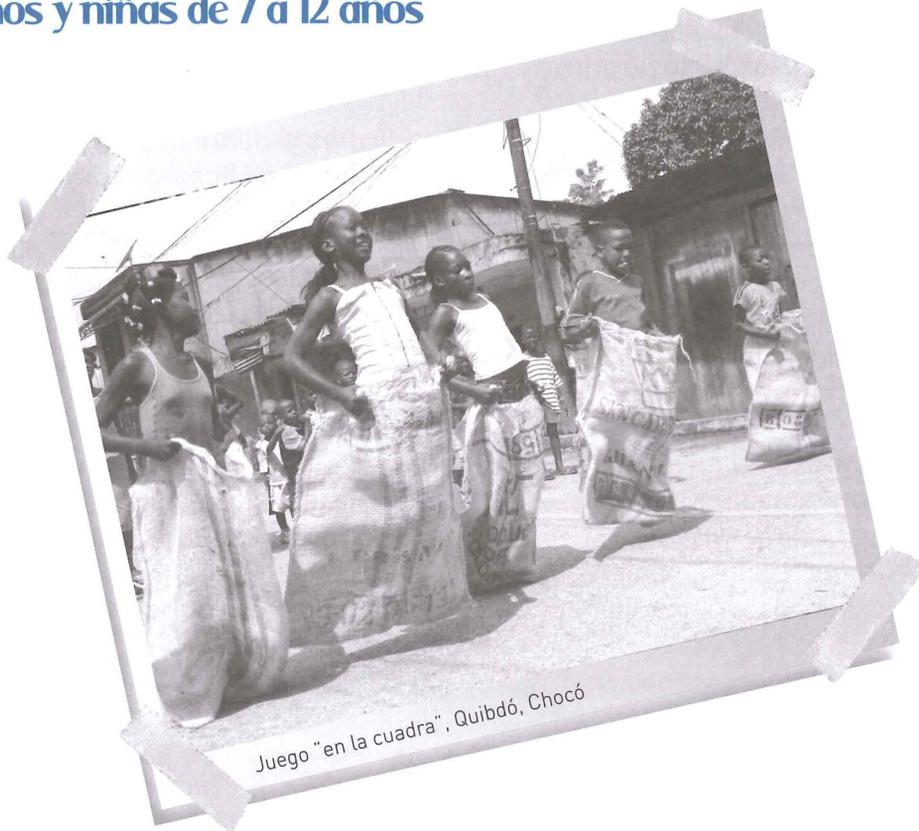


- Un espacio propicio para desarrollar estas actividades con niños y niñas entre los 3 y los 5 años son las reuniones de padres y madres de los jardines infantiles y hogares comunitarios.
- Se debe capacitar a las jardineras y madres comunitarias sobre el juego y cómo promoverlo entre padres y madres de familia y sus hijos/as. Muchas veces, las actividades de cuidado y atención que tienen que realizar las cuidadoras en jardines y hogares comunitarios no les permiten contar con el tiempo suficiente y adecuado para estimular el juego en los niños y las niñas.
- Para muchos padres y madres, por el hecho de que los niños y las niñas permanecen en un jardín u hogar todo el día, creen que ya recibieron la atención y "educación que requerían", y no consideran necesario, o no cuentan con el tiempo o no saben cómo jugar con sus hijos e hijas.

Se pueden formular proyectos en los municipios para promover el juego de padres y madres e hijos/as en los hogares comunitarios y jardines. Planear actividades una vez al mes, en horarios en los que puedan participar los padres y madres, e invitar a actividades de juego en los parques, calles, salones comunales y canchas cercanas a los hogares o jardines.



## Niños y niñas de 7 a 12 años



Juego "en la cuadra", Quibdó, Chocó

Para los niños y las niñas de estas edades, el juego sigue siendo una actividad fundamental en sus vidas, pero este ha cambiado, deja el ámbito familiar para entrar al ámbito de la escuela, del barrio, de los amigos.

Los niños y las niñas en estas edades tienen otros intereses y el juego se convierte en un instrumento para representar roles, aprehender el mundo, interiorizar normas, relacionarse con otros, desarrollar habilidades, desarrollar su pensamiento, establecer nuevos vínculos

afectivos fuera de su entorno familiar y fortalecer los ya existentes con las personas significativas de su entorno.

Son miles las posibilidades y opciones que se pueden plantear con los niños y las niñas en estas edades, pero cualquier actividad lúdica que se quiera realizar con ellos/as, debe ser planeada y ejecutada con su participación. Los adultos deben cuidar el imponer propuestas desarrolladas sin la participación de los niños y las niñas, así se consideren como las más idóneas para ellos.



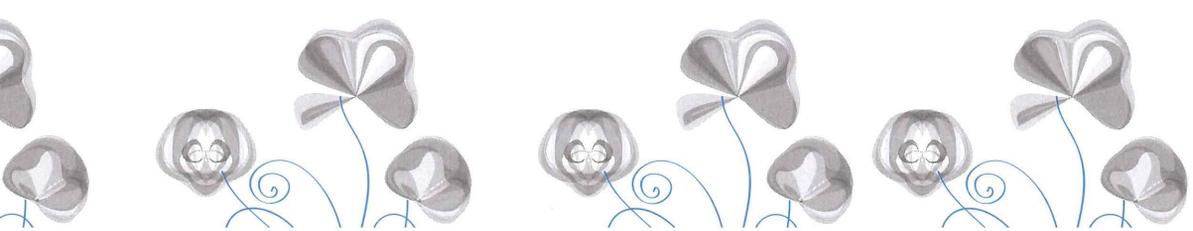
Por lo anterior, más que proponer unos juegos o actividades específicas, se proponen unos pasos para garantizar la participación real de los niños y las niñas en este proyecto. Veamos:

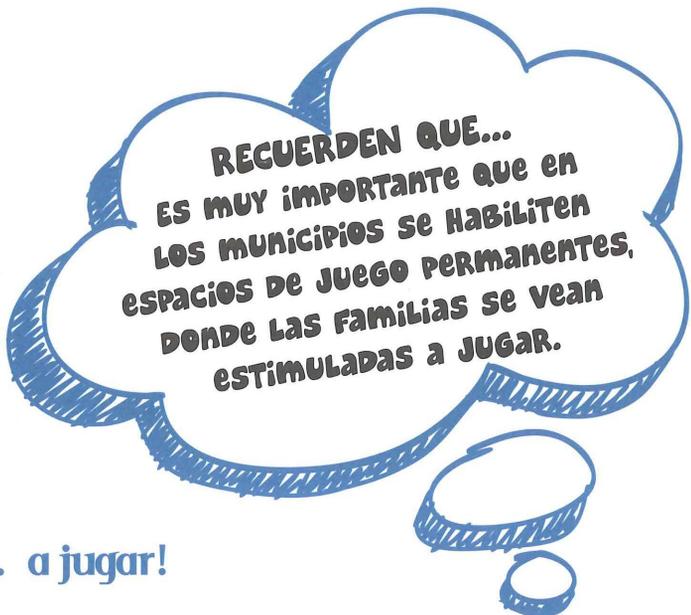
- Sensibilizar a los niños y niñas sobre la Celebración 2012. Esto se debe hacer en las instituciones educativas, parques y sitios donde juegan los niños y las niñas en sus barrios o veredas.
- Invitar a los niños y las niñas a participar en las sesiones de planeación, pidiéndoles que piensen en ideas y traigan propuestas para trabajar.
- Identificar con los niños y las niñas sus intereses, problemas y necesidades respecto a sus derechos y en especial respecto a su derecho al juego.
- Analizar con ellos/as aspectos como la disponibilidad de espacios lúdicos y de participación en sus municipios, la percepción que tienen los adultos respecto al juego, el tipo de juegos que realizan y el tiempo que dedican a estos.
- Llevar a cabo con los niños y las niñas una planeación de actividades lúdicas que tengan un objetivo conjuntamente formulado y que requieran un proceso para su logro.

- Definir responsabilidades de cada uno de los participantes, recursos requeridos, participación de los adultos, tiempos, lugares, periodicidad, etc.

Con todos los grupos de niños y niñas es importante que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- Se deben realizar actividades con el mismo grupo de niños/as y familias durante todo el año, con una periodicidad máxima mensual.
- En cada encuentro con los niños y las niñas el juego debe ser el protagonista.
- Promover la recuperación de juegos y juguetes tradicionales y la elaboración de los mismos con material reciclado.
- Vincular paulatinamente a los adultos (la familia) y a la comunidad dentro del proyecto, para que participen de las actividades de manera permanente o haciendo sugerencias, aportes y comentarios a fin de mejorar la implementación del mismo.
- Los proyectos son una opción para vincular a población vulnerable que no cuenta con ninguna clase de infraestructura recreativa, ni proyectos donde se promueva el juego como un derecho.





**RECUERDEN QUE...  
ES MUY IMPORTANTE QUE EN  
LOS MUNICIPIOS SE HABILITEN  
ESPACIOS DE JUEGO PERMANENTES,  
DONDE LAS FAMILIAS SE VEAN  
ESTIMULADAS A JUGAR.**

### Y ahora... a jugar!

En el año 2009, la Corporación Día de la Niñez, con base en el camino recorrido con la Celebración del Día de la Niñez y con el programa Ludotecas NAVES, en los que el juego es el eje primordial del trabajo con niños y niñas, elaboró un documento que acompañó la Brújula 2009, que se llamó "El Aviador 2009". Éste tuvo una amplia acogida en el país, y motivó a las personas vinculadas con la Celebración, a los profesionales que trabajan con infancia, a los padres y madres de familia, a los niños, las niñas y los jóvenes a desarrollar los juegos y propuestas lúdicas, pero sobre todo a inventarse muchas formas de jugar en muchos espacios, como barrios, veredas, municipios y calles, creándose en el país miles de "Espacios Novedosos de Juego", o recreando los que se proponían en este Aviador.

A continuación encontrarán algunas de las propuestas incluidas en El Aviador. Esperamos que les sean útiles para recordar, recrear e inventar juegos que favorezcan el goce y el disfrute de niños, niñas, jóvenes y adultos de sus territorios, buscando de esta forma que cada vez más las personas y las comunidades reconozcan el juego como un derecho, entendiendo que éste constituye una necesidad vital para el ser humano, y garanticen su ejercicio con autonomía y libertad en todos los espacios de vida de los niños y las niñas.

El Aviador 2009 está organizado por sitios donde aterriza (casa, patio, barrio, vereda, centro comercial, etc.), hemos escogido algunos de estos sitios, en especial aquellos donde se desarrolla la Celebración.



## Juguemos en la calle!

**¿En dónde?:** En andenes y esquinas.

**¿Quiénes deben participar?:** Todo el vecindario. Tanto quienes viven en casas como en apartamentos... Desde los más "chiquitos" hasta los más "grandes".

**¿Cuándo hacerlo?:** La mayor cantidad de veces que podamos: Semanalmente, mensualmente o al menos una vez en el trimestre.

**Beneficios al realizarlo:** Jugar en la calle nos permite reconocer un espacio público, apropiarnos y disfrutar de él, por lo general reservado única y exclusivamente al tránsito vehicular o peatonal. Al 'tomarnos' la calle como un escenario en el que también podemos jugar, haremos parte *viva* del paisaje urbano o rural al que pertenecen nuestras calles y afianzar con ello nuestra identidad cultural.

La calle fue por excelencia el espacio preferido de niños y niñas. En la niñez del ayer no existían las marcadas diferencias sociales y económicas de hoy. Entonces era común el encuentro callejero, hoy reservado más para los adultos. La calle era como un gran escenario para practicar aquellos juegos, considerados hoy como tradicionales, pero que en antaño eran el embeleco de todos los niños de la época, como los trompos, los aros, las *pirinolas* o perinolas, las cometas, los tira-tacos, los congolos y otros que hacían parte de esa inmensa y rica juguetería popular.

## Verbenas infantiles

Generalmente, las verbenas son fiestas populares con baile, que se celebran al aire libre, por lo regular en la noche y casi siempre con motivo de una festividad. Las verbenas infantiles son una muy buena oportunidad para que los niños y las niñas compartan con sus similares con la ayuda de los adultos.

En una verbena infantil son válidos todos los elementos del folclor, como los trajes típicos, las comidas de las diferentes regiones, la música que identifica a cada zona, entre otros componentes culturales que tienen por objeto acercar a los participantes a sus más profundas raíces.



Podemos diseñar las verbenas infantiles de acuerdo con las características y necesidades del grupo de población con el que vamos a trabajar.

Una alternativa que puede resultar interesante es asignar tareas o responsabilidades por casas o por cuadras, dependiendo del tamaño del sector que va a participar. De esa manera, unos se pueden encargar de preparar los alimentos que se van a brindar; otros, de las presentaciones musicales; unos más de la logística, y así sucesivamente, según las necesidades que se identifiquen previamente por parte del equipo organizador.

## Esquina de juego

¿Qué pasaría si todas las semanas ocupáramos las esquinas de nuestras calles con actividades lúdicas, por espacio de media hora o una hora? ¿Cree que podría proponerse hacer algo así en la calle de su cuadra, en la cuadra de su manzana, en la manzana de su barrio, en el barrio de su ciudad?

¿Por qué no lo intenta con un festival de trompo, o de canicas, o de yo-yo?



### Juguemos en el barrio!

¿Dónde?: En lugares públicos del barrio (parques, plazoletas, salones comunales, calles, esquinas, andenes, coliseos, estadios, colegios).

¿Quiénes deben participar?: Todas y todos los residentes del barrios, los comerciantes, las instituciones, las iglesias y en general todos los actores sociales presentes.

¿Cuándo hacerlo?: Con motivo del aniversario del barrio o de algún acontecimiento especial, en las fechas previas, posteriores o durante el Día de la Niñez y la Recreación, en Navidad, en la noche de las velitas, en los recesos escolares, pero también por iniciativa popular en cualquier fecha: La idea es jugar, y si se puede todos los días, mejor.

**Beneficios al jugar en el barrio:** Todos los que hemos señalado en nuestros anteriores destinos, pero con un valor adicional: nos permite, especialmente en las ciudades más grandes, conocer la geografía de nuestros barrios, los recursos con que cuentan, su historia, sus límites e incluso a sus demás habitantes y autoridades.

El barrio es un lugar lleno de posibilidades en el que casi siempre resulta fácil desarrollar actividades relacionadas con el juego. Lo importante es tener claridad sobre lo que queremos hacer y con quién, y ponernos de acuerdo todos para sacar adelante nuestras iniciativas.

Lo que se busca al incluir el barrio en nuestros itinerarios es que los vecinos se conozcan, mejoren sus relaciones interpersonales y trabajen por garantizar el ejercicio del juego como un derecho de la niñez, aprovechando para ello el entorno barrial.

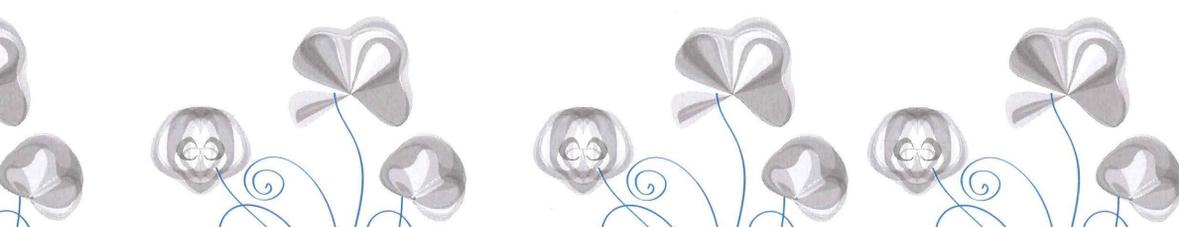
Algunas propuestas que se pueden adelantar en tal sentido, son las siguientes:

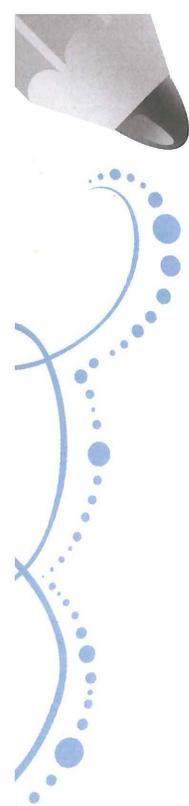
### Calles lúdicas en familia

Recorrer el barrio en familia a lo mejor puede resultar una buena experiencia, si se le agrega una pizquita de juego. ¿Por qué no intentar hacerlo mientras se disfruta de “*Dos caballitos de dos en dos, alzan la pata y dicen adiós*”? ¿Lo recuerda?

### Fines de semana de exploración

Casi siempre nuestros barrios encierran lugares desconocidos, que resulta divertido explorar. Una visita al territorio mágico del barrio, en familia o colectivamente (con otros vecinos), se puede convertir en una magnífica alternativa para el fin de semana. Quizás descubras cosas que ni sospechabas, como monumentos, edificaciones viejas llenas de historia, museos, paisajes sorprendentes, gente interesante que te puede contar leyendas, o tantas otras, que a lo mejor no alcanzas a imaginar.





## Juguemos en la ciudad!

¿Dónde?: En el espacio público en general

¿Quiénes deben participar?: Todos los habitantes de la ciudad, de manera individual, en familia, con los amigos, con los vecinos, con los compañeros de estudio o de trabajo, sin distinción de edad ni de género ni de raza y mucho menos de creencia religiosa, postura política o filosófica, tamaño o grosor: La ciudad es de todos y para todos. ¡Disfrútala!

¿Cuándo hacerlo?: Por convocatoria de las autoridades o por iniciativa popular, en eventos lúdicos, recreativos y deportivos que permitan la integración de toda la ciudadanía.

**Beneficios al jugar en el barrio:** Fortalece la identidad cultural de la ciudad, dinamiza la participación, permite el empoderamiento de los habitantes sobre el espacio público, genera y estrecha vínculos administración-comunidad.

La ciudad es, sin lugar a dudas, nuestra casa, esa a la que debemos querer y cuidar y consentir, pero también gozar. Por esta razón, cada vez más, los gobiernos locales les apuestan a la apertura de espacios públicos y al establecimiento de mobiliario público especialmente diseñado para el disfrute de sus habitantes.

En esta pista de aterrizaje, caben actividades inimaginables, como las siguientes:

- ✓ Juegotones
- ✓ Toma de la playa o del río
- ✓ Juegos temáticos

- ✓ Intervenciones del espacio público
  - ✓ Ferias del juego y la familia
  - ✓ Desafíos interbarrios de golosa
  - ✓ Concurso de cometas
  - ✓ Juguete-ando en la ciclovía
- ✓ Festivales de juegos tradicionales
  - ✓ El teatro de mi calle
  - ✓ El teatrino encantador
  - ✓ Juguemos en el aeropuerto
  - ✓ Y más, mucho más...



Jugando en la cicloavía. Chinchiná, Caldas

## Juguemos en los parques!

**¿Dónde?:** Parques públicos, escenarios recreativos y deportivos.

**¿Quiénes deben participar?:** Toda la familia; personas de todas las edades; estudiantes; trabajadores; deportistas.

**¿Cuándo hacerlo?:** En la medida de las posibilidades, de manera permanente, como una iniciativa de los administradores de estos espacios, pero también en las fechas especiales que programen las autoridades locales, los líderes comunitarios o la comunidad en general, para lo cual se pueden apoyar en diversas disculpas: Eventos lúdicos o recreativos, jornadas deportivas, brigadas de salud, etc.

**Beneficios al jugar en los parques:** Permite la recuperación del parque como punto de encuentro familiar y comunitario.



Los parques son el escenario que tradicionalmente las diferentes sociedades han destinado para el ejercicio del juego. Es en ellos donde teóricamente los individuos pueden desarrollar con toda libertad cualquier clase de juegos e incluso, en algunos casos, de deportes.

Lo paradójico de todo es que muchos parques permanecen solos, casi fantasmales. ¿Por qué está ocurriendo esto?

Creemos que la familia, los educadores y los facilitadores de juego en general, deben aprovechar mejor este recurso, propiciando en ellos la práctica del juego. ¿Por qué no pensar en fogatas para cuento, mitos y leyendas en el parque? ¿Por qué no realizar tomas lúdicas de los parques? ¿Por qué no programar unos domingos divertidos con jue-

gos libres y dirigidos en el parque? ¿Por qué no volver al bazar de juegos tradicionales de familia en los parques? ¿O en establecer bases de juego en esos espacios, de tal manera que puedan participar tanto niños y niñas, como los padres, las madres y los adultos en general?

## Chorritos de agua

Una experiencia exitosa, en Medellín (Antioquia), la constituye la instalación de *chorritos* de agua en los diferentes parques públicos, lo que les permite a los niños divertirse de una manera sencilla y mitigar el calor. Se trata de un proyecto relativamente económico, subsidiado por una empresa prestadora de servicios públicos de la ciudad, el cual se puede implementar fácilmente en muchos otros parques de otras ciudades y municipios<sup>8</sup>.

8 Unicef. Los Pueblos Indígenas en Colombia. Derechos, Políticas y Desafíos. Unicef, Oficina de Área para Colombia y Venezuela.



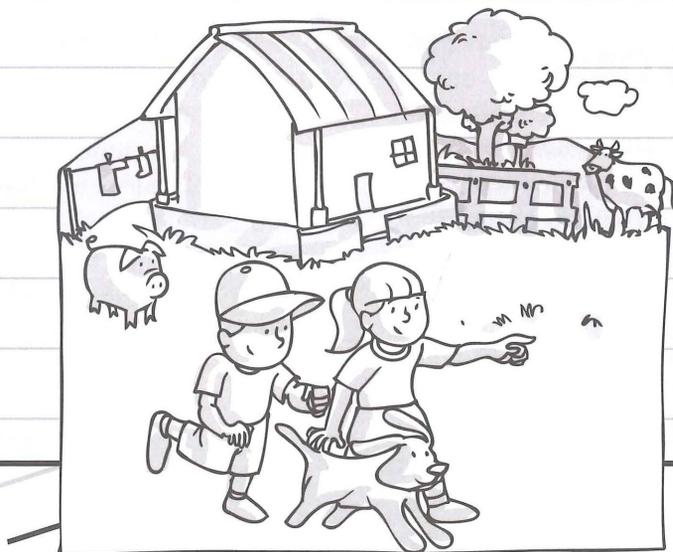
## Juguemos en la vereda!

**¿Dónde?:** En los lugares de encuentro tradicional de la vereda (iglesia, escuela, salón comunal, coliseo, plaza de toros, casetas). También en las parcelas de los amigos. Camino al río o de regreso. Junto a la playa. En los muelles y pescaderos. En las huertas y sembradíos o cultivos. En los establos, porquerizas y gallineros o galpones. En los silos y junto a estanques, y en general donde desarrollamos nuestras actividades habituales. Recordemos que podemos jugar en cualquier parte.

**¿Quiénes deben participar?:** Todas y todos los habitantes de la vereda, tanto niños como adultos.

**¿Cuándo hacerlo?:** Con motivo del aniversario de fundación de la vereda, o de algún acontecimiento especial, en las fechas previas, posteriores o durante el Día de la Niñez y la Recreación, en Navidad, en la noche de las velitas, o en otras celebraciones religiosas. La idea es que nuestros niños de las veredas jueguen siempre.

**Beneficios al jugar en la vereda:** Al jugar conocemos a otros, nos hacemos amigos, podemos intercambiar opiniones y divertirnos juntos, todo lo cual nos ayuda a crecer mejor. Socializar es una necesidad que tenemos todos los seres humanos. El juego es un puente entre las personas que se atreven a cruzarlo.





El campo es probablemente uno de los lugares que más opciones de juego ofrece, en cuanto posibilita un mayor contacto con la naturaleza y las alternativas de diversión presentes en ella: ascender una montaña, correr por la playa, recolectar conchas, recoger ramitas, seleccionar piedrecitas y otras tantas, que a veces parecen elementales, pero detrás de las cuales se esconde un gran potencial de juego. Simplemente, con un poco de imaginación, podremos jugar y divertirnos con los *juguetes* de la naturaleza.

En nuestros campos de toda la geografía nacional, los niños y las niñas están ávidos de juego, pues poco a poco se han convertido en las víctimas más vulnerables de la violencia en todas sus expresiones y también de los estragos ocasionados por la naturaleza, motivo por el cual es prioritario intervenir esos sectores con programas de juego, que al mismo tiempo se conviertan en una medicina para el alma.

## Carnaval de Colores

Imagínense la diversidad de colores que se pueden encontrar, por ejemplo, en una huerta. ¿Qué tal si jugamos al que descubra la mayor cantidad de tonalidades de verdes, o de marrones, o de rojos? También podrán *ponerles* sonido a los colores. Con un silbido o con cualquier instrumento musical, intenten interpretar cuál sería la nota que más se ajusta al naranja, o al azul, o al negro. ¿Y qué tal si mueven sus ca-

deras como lo haría un aguacate, o un lulo, o una frambuesa, o una guayaba?

## Palabras mágicas

Los abuelos siempre tendrán una buena historia para contar. ¿Por qué no invitarlos para que nos relaten anécdotas, fábulas y leyendas? Al final, podremos representar a los personajes de esas historias, o *fabricar* títeres con esos personajes y luego realizar una función en una tarde o en una noche de teatrino.



## Juguemos en el resguardo!

**¿Dónde?:** En Colombia existen alrededor de 511 resguardos indígenas y 80 grupos étnicos o pueblos indígenas, que superan los 700 mil habitantes, con presencia en los 32 departamentos de nuestro país y en 242 municipios.

**¿Quiénes deben participar?:** Todos los residentes de los cabildos indígenas de Colombia, tanto niños como adultos, dispuestos a participar en los procesos que buscan el reconocimiento del juego como un derecho y su ejercicio como un acto vital de los seres humanos.

**¿Cuándo hacerlo?:** En las fechas que previamente se establezcan con los diferentes congresos generales de los pueblos indígenas, cabildos mayores, consejos de cabildos, cabildos, gobernadores, alcaldes, consejos de mayores y autoridades indígenas tradicionales en general, de acuerdo con sus propias leyes.

**Beneficios al jugar en el resguardo:** Además de todas las que mencionamos en nuestros diferentes destinos, probablemente la de mayor alcance en este caso tiene que ver con la reconstrucción y fortalecimiento de la identidad cultural a través del juego.

## Niñez, adolescencia y juventud en los pueblos indígenas<sup>9</sup>

Los niños indígenas participan de la vida familiar y de los contextos de trabajo y de fiesta de modo permanente. Sobre la base del ejemplo y de las demostraciones, los niños y las niñas aprenden cientos de realidades necesarias para su crecimiento, para llegar a ser adultos útiles y para reproducir la cultura.

Así, reconocen a sus parientes, vecinos y comunitarios, al igual que sus deberes y derechos; reciben el entrenamiento necesario que les permite rendimiento y eficacia en las tareas productivas. Según Catalina Laserna<sup>10</sup>, la eficacia de la educación indígena es altísima; muy superior a la educación formal, ya

9 Unicef. Los Pueblos Indígenas en Colombia. Derechos, Políticas y Desafíos. Unicef, Oficina de Área para Colombia y Venezuela.

10 Conversación personal con el autor

que solamente cuando el niño es capaz de hacer determinado procedimiento y sabe por qué, el adulto le permite asumir esa responsabilidad<sup>11</sup>. Se llama proceso de sociabilización a la transmisión de la cultura, y puede decirse que, en este proceso, los indígenas, en general, son muy efectivos. La condición de sociedades pequeñas y "cara a cara" permite este resultado como medio pedagógico. Enseñar a jugar y divertirse, solo o con otros, enseñar a trabajar y enseñar a pensar, son tres campos claramente determinados en los procesos de sociabilización indígena.



## Juguemos en las instituciones educativas!

**¿Dónde?:** Escuelas, colegios, jardines infantiles (extensible a instituciones de educación superior y técnica).

**¿Quiénes deben participar?:** Toda la comunidad educativa: Alumnos, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo, secretarías de educación, CADEL, consejos de gobierno local.

**¿Cuándo hacerlo?:** Se debe incluir en la programación del año o regularse como una constante en los planes educativos.

**Beneficios al realizarlo:** Introduce grandes cambios en la dinámica escolar; favorece las relaciones docente-alumno, alumno-alumno, directivo-alumno; estimula la capacidad de atención del estudiante; disminuye los niveles de deserción; eleva los niveles de participación de la familia; permite un mejor manejo del tiempo libre; contribuye en gran manera a garantizar el ejercicio del derecho al juego por parte de los estudiantes.

11 Nota del autor: Ordeñar es una posibilidad que entrena primero ver ordeñar. Para entrenar se divide toda la actividad en procesos y se dan razones para cada una de las actividades. Por ejemplo, amarrar las patas de la vaca para que no se mueva y no pueda golpear o derramar el recipiente de la leche.



La escuela, entendiéndose por ella el colegio y en general las instituciones educativas para niños, niñas y adolescentes, constituye uno de los mayores espacios de socialización del ser humano. Por lo general, es en este lugar donde los individuos en esas edades pasan la mayor parte de su tiempo, muchas veces más que en el propio hogar.

Por lo tanto es necesario que en estos espacios se garantice el derecho al juego de los niños, niñas y jóvenes. Aunque este aspecto en muchas instituciones no es prioritario, se debe buscar asegurar la existencia de espacios de juego y propuestas en este sentido en todas las instituciones educativas.

El patio es más que cuatro paredes y que un lugar donde sencillamente se hace un alto en las actividades académicas para tomar un nuevo aire. El patio es un punto de encuentro de saberes, en el que el juego debe estar presente en todas sus manifestaciones, sin restricciones, salvo aquellas dirigidas a garantizar el bienestar o la seguridad de sus usuarios.

El recreo en términos lúdicos debe convertirse por consiguiente en una maravillosa opción de vida, en la que el alumno pueda experimentar libertad a través del juego.

Un Recreo *chévere* puede ser la suma de los aportes de directivos, maestros y alumnos, en busca de alternativas diferentes que permitan la comprensión del tiempo libre como una opción que tienen los individuos de divertirse a partir del juego.

## Recreo chévere

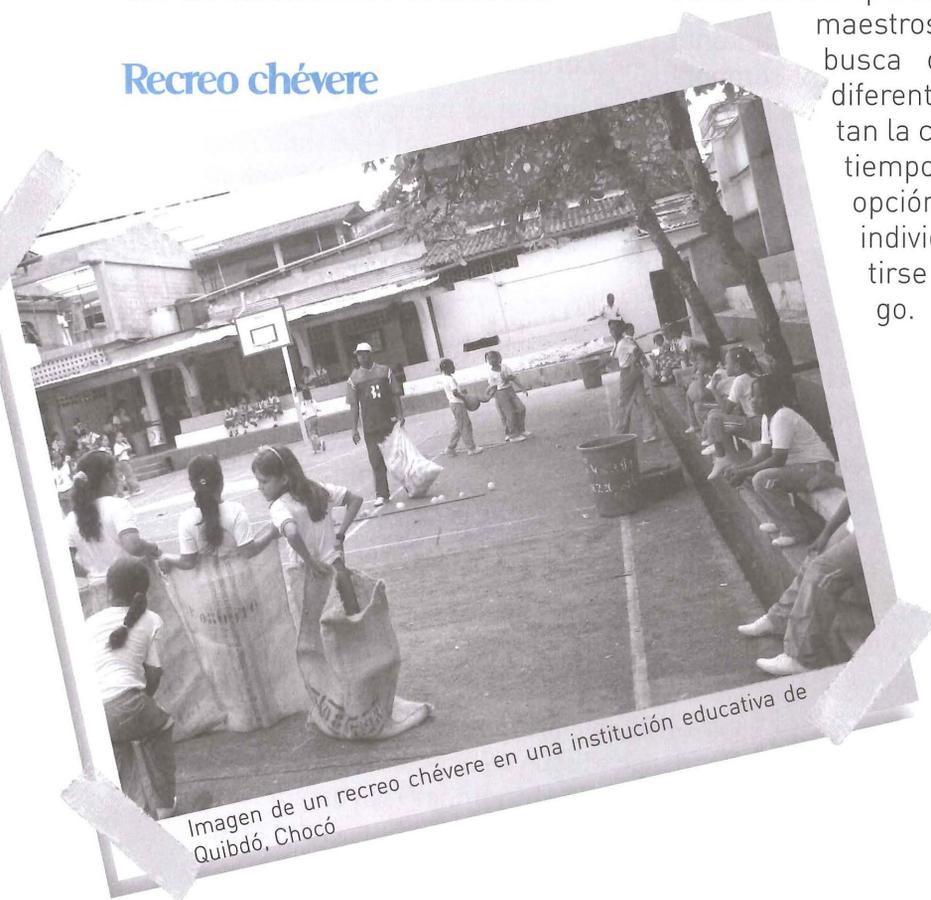
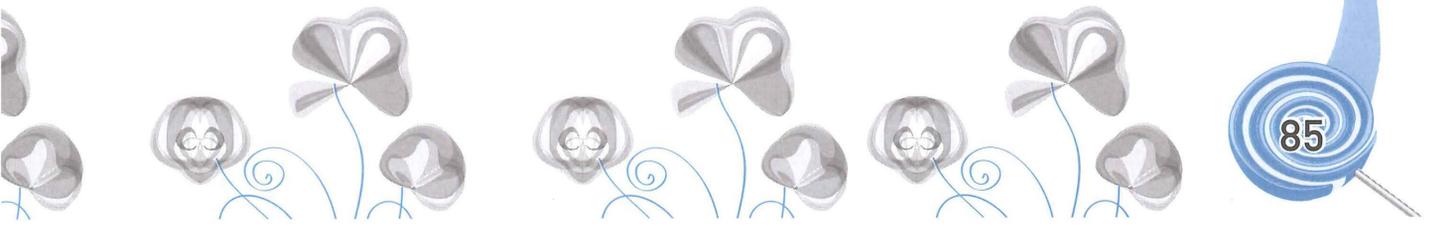


Imagen de un recreo chévere en una institución educativa de Quibdó, Chocó





## Rincones de juego en el aula



Esa opción se podría extender también al aula, para romper en algunos momentos con las clases rutinarias y posibilitarle al estudiante un espacio en el que se pueda sentir verdaderamente cómodo y no obligado a permanecer, simplemente porque debe cumplir con un programa académico.

Aquí se abre un abanico de posibilidades con actividades como 'La clase, mi profe y yo jugamos', 'La hora de acompañamiento lúdico', 'Construimos juegos y juguetes y los jugamos en el recreo' y 'Enséñame a jugar', cuyas orientaciones se pueden construir colectivamente para establecer reglas de compor-

tamiento, que en lugar de detener el proceso coadyuven a garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Como se ha podido ver, son muchas las posibilidades y espacios de juego. Seguramente mientras leían las que presentamos aquí, se les han venido a la mente muchas otras, y si comparten con otros, se sumarán muchas más.

Los invitamos a que les ¡Sigam el juego a los niños y las niñas!, ellos nos enseñarán miles de formas de jugar, y nosotros podremos compartir con ellos nuestros juegos recordados, aprendidos o inventados.



## Bibliografía

1. Ayuntamiento de Málaga, Federación Española de Municipios y Provincias, Red Local en Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, UNICEF. *Ciudades Amigas de la Infancia*. Iniciativas Destacadas Infancia y Entes Locales. Junio 2002.
2. Colombia. Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia, 1991. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html)
3. Colombia. Congreso de la República. Ley 724 de 2001, Por la cual se institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación. *Diario Oficial* N.º 44.662, de 30 de diciembre de 2001.
4. Colombia. Congreso de la República. Ley 1098 de 2006, Por la cual se expide el Código de la Infancia y de la Adolescencia. *Diario Oficial* N.º 46.446 de 8 de noviembre de 2006.
5. Colombia. Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación, ICBF, DNP-DDS-SS. *Documento CONPES Social 109 Política Pública Nacional de Primera Infancia: "Colombia por la Primera Infancia"*, Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2007.
6. Colombia. Consejería Presidencial de Programas Especiales, Corporación Día de la Niñez. *Brújula* 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005.
7. Colombia. DNP, ICBF, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Protección Social, UNFPA: *Guía para alcaldes. Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*. Bogotá D.C.: TC Impresores.
8. Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sociedad Colombiana de Pediatría. *El Arte de Criar Hijos con Amor*. Guías de Crianza. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. 2006.
9. Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otros. *Colombia por la Primera Infancia. Política pública por los niños y niñas*. Documento preparado en el marco del Programa de Apoyo para la Construcción de la Política de Primera Infancia. 2007.

- 
10. Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Plan País: Plan Decenal 2004-2015* para Colombia.
  11. Duvignaud, Jean. El territorio del juego. En: *El juego del juego*, cap. 2.
  12. Federación Nacional de Municipios y UNICEF. *Un árbol frondoso*. Bogotá: Gente Nueva. 2003.
  13. Huisinga, J. *Homo Ludens*. Madrid: Editorial Alianza
  14. Jáuregui, María Consuelo. *Abriendo Caminos para el Desarrollo Humano Local*. PTREV Cuaderno de Experiencias N.º 9. Bogotá: Editorial Linotipia. 1997.
  15. Kuhn, Thomas S. *The Structure of Scientific Revolutions*. 2<sup>nd</sup> Ed. Chicago & Londres: Univ. of Chicago Press. 1970.
  16. Montes, Graciela. *El Corral de la Infancia*. México: FCE. 2001.
  17. Montes, Graciela. La Frontera Indómita. En torno a la construcción y la defensa del espacio poético. México: Fondo de Cultura Económica. 1999.
  18. Montes, Graciela. "La infancia y los responsables". En: Montes, Graciela. *El Corral de la infancia*. México: FCE. 2001.
  19. Organización de las Naciones Unidas. *Convención de los Derechos del Niño*, 1989.
  20. Organización de las Naciones Unidas. Declaración Sesión Especial 'Un mundo justo para los niños', junio de 2001.
  21. Organización Panamericana de la Salud, American Red Cross, United Nations Foundation. *Guía para el Diagnóstico Participativo Local*. Washington D.C.: OPS. 2005.
  22. Colombia. Presidencia de la República. Estrategia "De Cero a Siempre". 2011.
  23. Sen, Amartya. *El derecho a no tener hambre*. Traducción de E. Lamprea Montealegre. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigación en Filosofía y Derecho. 2002.
  24. Tonucci, Francesco. *Quan els infants diuen prou*. Graó, 2004
  25. Tonucci, Francesco. Con Ojos de Niño.
  26. UNICEF. *La niñez colombiana en cifras*. 2002.
  27. Vigotsky, L.S. *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal. 1982.
  28. Winnicott, Donald. *Juego y Realidad*. 1971.

# ANEXOS

## Anexo N.º 1. Trece años de Celebración del Día de la Niñez

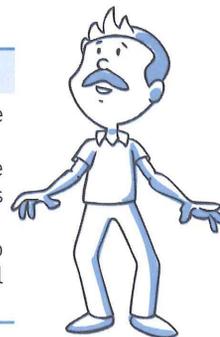


### 1999. Inicia la Celebración

- Dos millones de niños y niñas participan de actividades lúdicas en abril.
- La unión de esfuerzos estatales y privados permite que el país hable de la importancia de los derechos de la niñez.

### 2000. Organización de la Celebración

- Se unen nuevas empresas estatales y privadas para poner en la agenda pública el tema de la niñez.
- Las entidades del Estado en los diferentes niveles, nacional, departamental y local, se organizan en comités de infancia para revisar su quehacer en relación con las problemáticas que afectan a la niñez en el país.
- Se constituye la Corporación Día del Niño (actualmente Corporación Día de la Niñez) como entidad sin ánimo de lucro del sector educativo, para asumir el manejo del programa social de la celebración y apoyar su continuidad, entre otros proyectos.



### 2001. Los niños y niñas se hacen escuchar



- Representantes de los niños y las niñas de todo el país se hacen escuchar en el Congreso de la República, donde se institucionaliza la Ley 724, "la Celebración del Día de la Niñez" el último sábado del mes de abril de cada año.
- Los/as cónyuges (Gestores sociales) de gobernadores y alcaldes asumen con gran liderazgo la gestión de la Celebración.

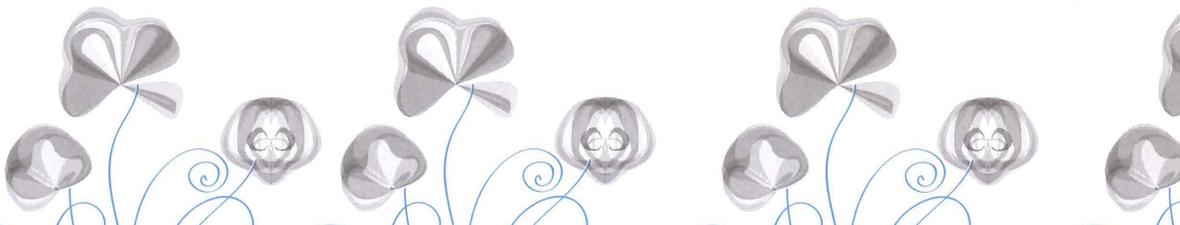
### 2002. Apertura masiva de espacios lúdicos para la infancia

- Inicia la aplicación en todo el país de la Ley 724 de 2001
- Se formula el Plan de Celebración 2002-2004.
- Entidades como cajas de compensación, clubes sociales, parques y espacios de diversión realizan acciones en el marco de la Celebración del Día de la Niñez.



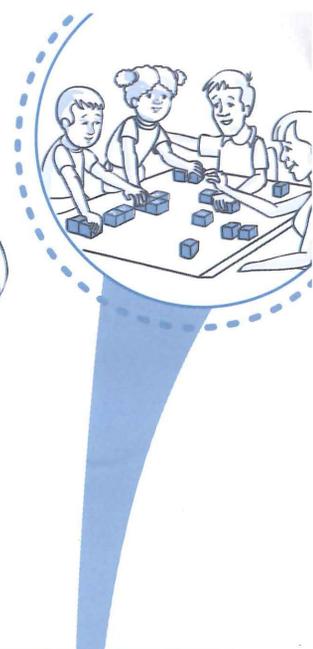
### 2003. Colombia, un país para los niños y las niñas

- La Comisión Nacional Intersectorial, creada por el Decreto 1621 de 2002, asume el liderazgo nacional de la Celebración; para contribuir a la construcción de "Un país para la niñez", el Gobierno Nacional revisa el sentido y los objetivos de la Celebración y orienta su quehacer para promover en todo el país el reto de trabajar por la promoción de los derechos de los niños y las niñas todo el año trascendiendo las actividades puntuales de un día.
- Cuarenta municipios institucionalizan proyectos en el marco de la Celebración del Día de la Niñez.
- Las gobernaciones y municipios de todo el país desarrollaron la programación de la Celebración alrededor de cuatro programas que incluyen 19 proyectos, dos de ellos transversales.



## 2004. Municipios comprometidos

- Se realiza una revisión técnica del plan de celebración 2002-2004, se estructuran 5 proyectos monitoreados y evaluados según indicadores formulados para cada uno.
- 259 municipios inscriben proyectos para ser desarrollados durante todo el año como resultado del compromiso asumido por los entes departamentales y municipales durante la capacitación de la Red de Gestores Sociales en el mes de marzo de 2004.
- Entidades de la Comisión Nacional Intersectorial, gobernaciones y alcaldías municipales, con la asesoría de la Corporación Día de la Niñez, construyen participativamente el Plan de la Celebración 2005-2007.
- Los presupuestos y planes de desarrollo municipales de más de 80 municipios incluyen proyectos de infancia con metodología lúdica para promocionar los derechos de la infancia.
- Se construye una herramienta nacional denominada afiche interactivo, para motivar a trabajar los 365 días con proyectos lúdicos para infancia.



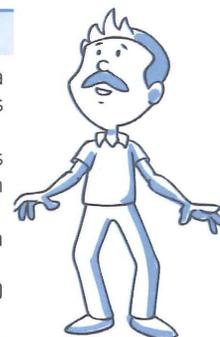
## 2005. Un plan para la promoción de los derechos de los niños y las niñas



- Capacitación a nivel nacional de la Red de Gestores Sociales con la participación de 1.003 funcionarios de 404 municipios de 26 departamentos.
- 479 proyectos son inscritos por 306 municipios de 30 departamentos.
- Más de 260 municipios incluyen en sus presupuestos recursos para desarrollar los proyectos del Día de la Niñez, y remiten reportes técnicos de la operación de los proyectos.
- Entidades del nivel nacional como Coldeportes, el Ministerio de la Protección Social, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior y de Justicia articulan procesos al interior de sus entidades para beneficiar proyectos desde el nivel nacional.

## 2006. Promoción masiva de la estrategia “Papás, a jugar con sus hijos”

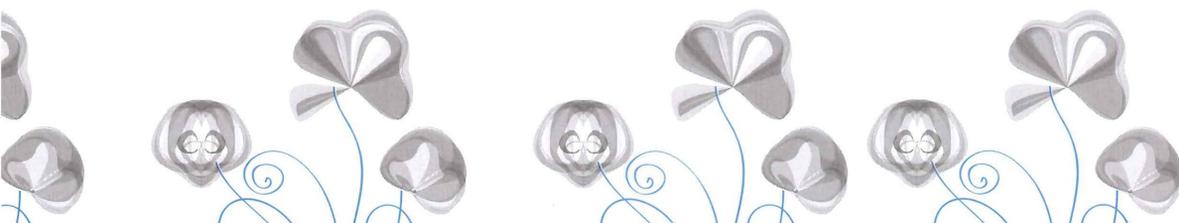
- En los medios de comunicación nacionales, regionales y locales se promovió la campaña “Regálale media hora de juego a tu hijo”, con el fin de incentivar el desarrollo de actividades de juego que involucraran a la familia.
- En conjunto con las gobernaciones se convocaron encuentros en 31 departamentos con la participación de 1.010 funcionarios de 641 municipios y 549 entidades del orden departamental.
- Cerca de 680 proyectos fueron inscritos por 454 municipios para la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación, así como 7 administraciones departamentales.
- Con el aporte de la empresa privada, comercio y personas se entregaron materiales a 200 municipios como ludotequitas viajeras para trabajar con los niños y las niñas.



## 2007. Vamos a jugar



- Ciento un municipios inscribieron proyectos de juego en 23 departamentos.
- Se abrieron espacios para interactuar, reflexionar, aprender y vivir en torno a los derechos de la infancia y al desarrollo integral de los niños y las niñas.
- En algunos municipios el Plan de Celebración fue un instrumento que contribuyó, en conjunto con la normatividad y las políticas nacionales, como la Ley 1098 de la Infancia y la Adolescencia, a la institucionalización de proyectos de infancia a través de la creación de instancias municipales.
- Se evalúa el Plan de Celebración 2004-2007, con la participación de entidades de la Comisión Intersectorial y representantes de un grupo de departamentos y municipios.
- Se formula el Plan de Celebración 2008-2010: “Paradigma para la acción municipal desde la perspectiva lúdica a favor de la infancia”, que se convierte en la nueva carta de navegación de los municipios y departamentos comprometidos con la infancia en Colombia, y especialmente con la garantía del ejercicio del derecho al juego.



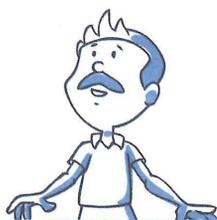
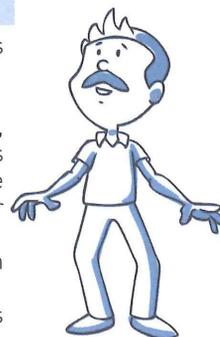


### 2008. La perspectiva lúdica a favor de la infancia es un hecho cotidiano

- De los 32 departamentos del país, 293 municipios inscribieron un total de 691 proyectos.
- Se inicia la ejecución del Plan de Celebración 2008-2010.
- Se sensibiliza a los nuevos alcaldes y gobernadores respecto de la importancia de la promoción de los derechos de los niños y las niñas, y en especial del derecho al juego.
- La Corporación Día de la Niñez continúa con la formación y asistencia técnica a los municipios que inscribieron proyectos.

### 2009. El juego en los municipios es una realidad

- Fueron inscritos 549 proyectos de Celebración por parte de 233 municipios y 8 departamentos del país.
- Se inscribieron 132 municipios en la simultánea nacional de Juegotón.
- Se prestó asistencia técnica in situ, por parte de la CDN, a cinco municipios y un departamento, la cual incluyó la capacitación de los actores de infancia de los municipios en el tema de los derechos de los niños y niñas y el juego, para la formulación de proyectos de juego, que fueron inscritos en el banco de proyectos de los municipios y se gestionaron recursos por parte de las administraciones locales para su ejecución en el período 2010-2011.
- Se evidencia un mayor compromiso por parte de los municipios en cuanto a la implementación de estrategias continuadas a favor de la niñez en Colombia.
- Hay construcción participativa de proyectos de juego con actores sociales relevantes en los municipios.



### 2010. Jugando Todos Ganamos

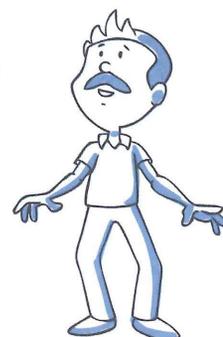


- 30 encuentros departamentales realizados por un trabajo articulado con la Red de Gestores y Gestoras Sociales en el que participaron 461 municipios y 1.169 actores de infancia formados.
- Fueron inscritos 163 proyectos de Celebración por parte del mismo número de municipios.
- El 24 de abril se realizó la simultánea nacional JUEGOtón, en la que participaron 215 municipios de 32 departamentos.
- En las plazas, parques, centros comerciales, escuelas, ludotecas y calles.



### 2011. Síguele el Juego

- 28 encuentros departamentales con la participación de 204 municipios y 1.130 actores de infancia formados.
- 56 proyectos de juego inscritos para desarrollarse todo el año por parte del mismo número de municipios y 28 agendas para la celebración en el mes de abril.



## Anexo N.º 2

# Experiencias de proyectos en el marco de la Celebración Años 2009 a 2011



### Antecedentes

Desde que se inició la Celebración del Día de la Niñez, la Corporación Día de la Niñez ha prestado la asistencia técnica a departamentos y municipios para el desarrollo de esta. Para ello ha desarrollado diferentes estrategias como capacitación a actores de infancia y autoridades de los municipios (Encuentros de Celebración que realiza anualmente en casi todos los departamentos del país), acompañamiento virtual y telefónico, retroalimentación a los municipios que inscriben proyectos de Celebración, entre otros.

En el año 2009, con el fin de llevar a cabo un proceso de acompañamiento más cercano y de más largo plazo, la CDN diseñó una estrategia de asistencia técnica presencial (in situ) y a distancia, para adelantarla con cuatro municipios y un departamento seleccionados según unos criterios previamente establecidos. Estos criterios fueron: recursos asignados al proyecto de juego inscrito en la CDN; articulación interinstitucional e intersectorial que supone su ejecución; designación de un funcionario responsable de su ejecución; la inclusión explícita del derecho al juego en el plan de desarrollo del municipio, y la presentación de los documentos completos requeridos para la inscripción del proyecto.

La asistencia técnica tenía tres ejes transversales: formación, acompañamiento y sistematización-investigación.

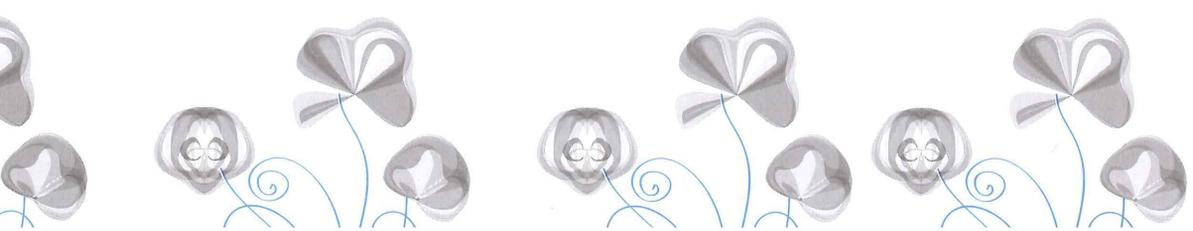
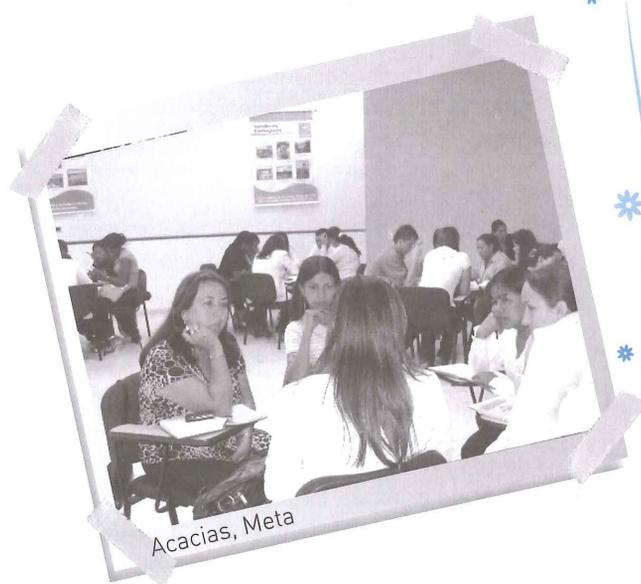
Esta asistencia requería un alto grado de participación y compromiso de los acto-

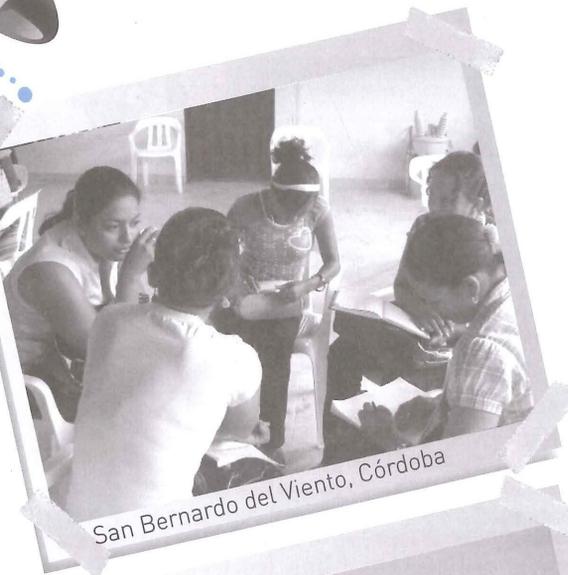
res locales, para lo cual la CDN pactó, a través de convenios con los cinco municipios y el departamento participantes, la inmersión de los proyectos de juego en la planeación y la adición presupuestal del año siguiente, como condición para la asesoría técnica.

A continuación se presenta un breve resumen de lo realizado durante los tres años de acompañamiento, que para el 2011 solo contó con la participación de dos de los cuatro municipios que iniciaron este proceso en el 2009.

### Asistencia Técnica 2009

En este año se hizo un trabajo conjunto con los municipios de Cucaita (Boyacá), Cuaspud Carlosama (Nariño), San Bernardo del Viento (Córdoba), Acacias (Meta), Facatativá (Cundinamarca) y con la gobernación del Cesar.





San Bernardo del Viento, Córdoba



Cuaspid Carlosama, Nariño



Cucaita, Cundinamarca

El objetivo de este año fue el acompañamiento y la asesoría in situ y a distancia para el diseño y/o fortalecimiento de los proyectos de juego formulados por cada uno, y para la gestión e inscripción en el banco de proyectos y su inclusión en el plan de inversión o plan indicativo 2010.

Durante el año se efectuó un proceso de acompañamiento in situ (tres visitas por municipio y departamento) de un equipo de la CDN, que orientó su trabajo a la formación en temas específicos (derechos de los niños, desarrollo infantil y juego), y brindó además capacitación y asesoría en planeación participativa, formulación de proyectos y gestión de proyectos.

A través de la metodología de planeación por objetivos y de metodologías lúdicas y participativas, se realiza un diagnóstico situacional del derecho al juego en el territorio (también se revisan los diagnósticos de infancia llevados a cabo en el 2008 y el Plan de Desarrollo 2008-2011). De este modo fueron identificados los actores, las necesidades y problemáticas de los niños y las niñas y, finalmente, fueron definidas las estrategias y acciones que podrían adelantarse. Con estos elementos se formuló un marco lógico 2010-2011 y un plan operativo para el 2010, y se individualizó un proyecto de juego que fue inscrito en el Banco de Proyectos y para el cual las administraciones municipales asignaron recursos para el 2010.

## Asistencia Técnica 2010

Durante el año 2010 se continuó con la asistencia técnica prestada en el 2009.

Para este año fueron elegidos cuatro de los cinco municipios asistidos el año anterior, teniendo en cuenta el interés y el compromiso adquirido por parte de



estos. Los municipios fueron: Acacías, en el departamento de Meta, Cuaspud Carlosama, en Nariño, San Bernardo del Viento, en Córdoba, y Cucaita, en el departamento de Boyacá.

Esta asistencia técnica respondió a las necesidades y características propias de cada municipio, y de los proyectos formulados. Se continuó con los ejes transversales propuestos en el 2009 (formación, acompañamiento y sistematización-investigación), los cuales mostraron su bondad y pertinencia para incidir en forma positiva y adecuada en los procesos de planeación, gestión y asignación de recursos, para la ejecución de los proyectos formulados por las administraciones municipales.

La asistencia técnica de la CDN para el 2010 se orientó a “realizar asesoría, acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos formulados en el 2009”.

Esta se efectuó mediante una visita de acompañamiento a cada municipio, que incluyó el seguimiento y la evaluación de los procesos desarrollados respecto al proyecto formulado en el 2009. Se formularon matrices de seguimiento, y se concertó con cada municipio para el registro y la evaluación de los alcances del proyecto, según los indicadores establecidos. Asimismo, se identificó como necesario y pertinente para los municipios asistidos la formación a los actores de infancia del municipio en metodología NAVES y en construcción del vínculo afectivo.

Además de la asistencia presencial, también se brindó asesoría, seguimiento y retroalimentación a cada municipio vía correo electrónico.

Entre los logros más importantes de la asistencia técnica a 2010, se tenían:

1. Formulación participativa de cada municipio de un proyecto lúdico, que fue integrado en el marco del plan de desarrollo municipal y recibió asignación de recursos para las vigencias 2010-2011.

2. En cada municipio se contaba con un equipo de operadores de infancia comprometidos en la gestión articulada del proyecto formulado.

3. Existía un compromiso de las autoridades municipales y de los concejos municipales para la financiación y la gestión del proyecto.

4. Los municipios estaban llevando a cabo un proceso de seguimiento, sistematización y generación de informes y productos específicos del proyecto ejecutado.

## Asistencia Técnica 2011

En el 2011 la asistencia técnica se adelantó solo con dos de los municipios que iniciaron el proceso en el 2009: San Bernardo del Viento y Acacías. Los otros dos municipios se retiraron del proceso de asistencia técnica, por dificultades de disponibilidad de tiempo y recursos.

La asistencia técnica continuó basada en los tres ejes transversales definidos. La asistencia se hizo de manera virtual y una asistencia in situ. A continuación se presenta un resumen de lo realizado en cada municipio:

### San Bernardo del Viento

El nombre del proyecto formulado fue “Disfruta y aprende jugando con los niños y niñas de San Bernardo del Viento.”



La asistencia técnica tuvo como objetivo asesorar al municipio para el fortalecimiento de su proyecto, capacitar sobre temas de interés e importancia respecto al proyecto y la infancia, y evaluar el proceso desarrollado en el período 2009-2011, a través de los indicadores formulados por el municipio.



Taller de elaboración de juguetes, San Bernardo del Viento

Hechos cumplidos durante la ejecución del proyecto a diciembre de 2011

- Durante el 2011, 200 niños y niñas de San Bernardo del Viento utilizaron los espacios de juego públicos adecuados por el municipio, parques y zonas aledañas a la playa en donde se han generado espacios novedosos de juego con la comunidad.
- Durante el 2011 participaron el 30% de los docentes pertenecientes a 5 instituciones educativas del municipio en el desarrollo de actividades de juego con los niños y las niñas una vez al mes.
- Durante el 2011 el 30% de los adultos focalizados disfrutaron del juego con los niños y las niñas una vez al mes en los espacios públicos de San Bernardo del Viento.

- Durante la ejecución del proyecto en los espacios de juego se recuperaron 10 juegos tradicionales que están jugando los niños y las niñas.
- Fue elaborada una cartilla de juegos que se difundió a nivel municipal.
- Existe compromiso, participación, interés y gestión adecuada del proyecto formulado a través de la asistencia técnica.
- Es significativo que todos los actores de infancia a nivel municipal conozcan el proyecto y participen en él desde cada una de sus entidades.
- Con el proyecto formulado se logró ampliar la cobertura y el alcance del proyecto que venía ejecutando la alcaldía desde el año 2009, vinculando a mayor número de docentes, padres y madres de familia y niños/as.
- Se cuenta con el compromiso del alcalde electo para continuar apoyando el proyecto de juego que se ha venido desarrollando en el municipio. Se compromete también a trabajar por la infancia.

En el encuentro de capacitación, en el marco de la asistencia técnica, realizado en San Bernardo en noviembre de 2011, el alcalde electo de San Bernardo invitó a los participantes a "unir esfuerzos en pro de la población infantil creando nuevas propuestas que fortalezcan el proyecto desde la participación e interés de los niños y las niñas de los barrios con líderes comunitarios, instituciones de la mano con los docentes, ICFB con las madres comunitarias, con el fin de que los niños y las niñas de San Bernardo ejerzan el derecho al juego y vivan en un ambiente sano y saludable para su desarrollo integral".

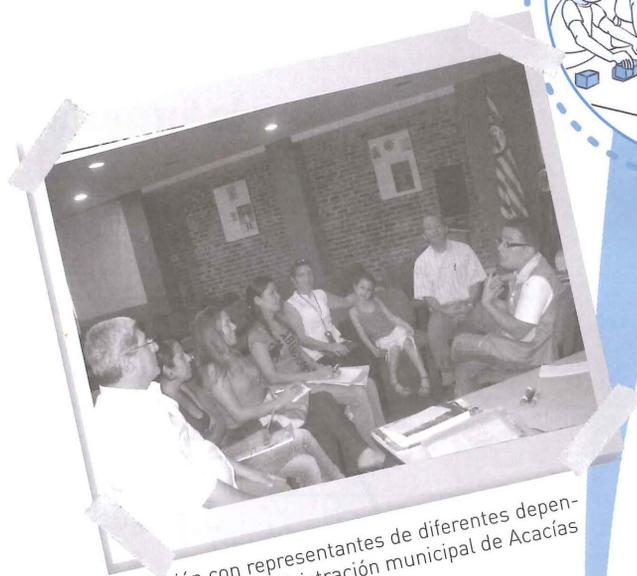
## Acacias

El nombre del proyecto formulado fue "Deporteando".

Los objetivos de la asistencia técnica 2011 fueron los mismos que se presentaron para San Bernardo del Viento.

Los logros del proyecto a diciembre de 2011 fueron:

- Recuperación de espacios de juego como andenes, parques y polideportivos para realizar actividades de juego con niños y adultos.
- Realización de un mayor número de actividades de juego para los niños y las niñas acacireños en el transcurso del año.
- Respeto de los adultos (familia y docentes) por el juego de los niños y las niñas.
- El trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la administración municipal con los sectores educativos. Se fortaleció el trabajo en equipo con otras dependencias.
- La articulación intersectorial permitió la posibilidad de la restitución de derechos como el de la educación, ya que en las visitas por los barrios con los encuentros de juego, se identificaron los niños y las niñas que no estaban vinculados al sistema educativo y se inició el proceso de inclusión a éste.
- Motivación en los padres y las madres a través de la lúdica en las diferentes integraciones y ciclo paseos llevados a cabo, inculcándoles la importancia de la responsabilidad en los procesos de aprendizaje para la vida y proyección de las personas.
- Participación de los niños, las niñas y los jóvenes en el arte de la danza e interpretación de instrumentos típicos llaneros, como un modo de rescatar el arraigo y la idiosincrasia de las tradiciones llaneras.
- Se contó con el presupuesto dispuesto para ejecutar las actividades del proyecto.
- La promoción de espacios de lectura y de creación literaria.
- La integración entre adultos, niño y



Reunión con representantes de diferentes dependencias de la administración municipal de Acacias

niñas fue primordial a la hora de llevar a cabo las actividades, lo cual fortaleció los lazos de amistad y respeto por cada una de las iniciativas desarrolladas, a partir de la participación de la comunidad en los procesos adelantados por el reconocimiento del juego como derecho de la infancia.

- Los actores de infancia manifiestan su compromiso para dar continuidad a los procesos, y reconocen la importancia que tiene el compromiso del nuevo mandatario para que se pueda continuar asignando recursos que financien y apoyen este proyecto.

Se puede concluir que a través del proceso de asistencia técnica, y en especial de la formación para el diagnóstico de necesidades, la planeación participativa, la formulación y gestión de proyectos, el seguimiento y la evaluación, se logró dejar en los municipios una capacidad instalada que les permite planear, ejecutar, monitorear y evaluar los proyectos, y articular acciones con los diferentes actores municipales para avanzar en la puesta en marcha de una gestión integral respecto de la infancia, en la que el juego se convierte en un factor fundamental de los procesos impulsados.

### Anexo N.º 3

## Matrices para la formulación participativa de proyectos

Problema o necesidad	Causas	Consecuencias	Acciones

¿Qué haremos?	¿Cómo?	¿Con qué?	¿Cuándo?	¿Quiénes?	¿Cómo nos evaluamos?
Acciones	Metodología	Recursos requeridos	Cronograma	Población beneficiaria. Entidades y personas que organizan y desarrollan la actividad	Indicadores y fuentes de verificación

## Anexo N. 4

### Ficha de programación para el mes de abril

Celebración del Día de la Niñez y la Recreación

Municipio: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_

Responsable Municipal y/o Departamental y cargo: \_\_\_\_\_

Contacto Municipal y/o Departamental y cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

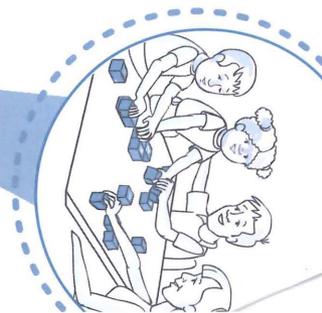
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Fecha	Hora	Lugar	Programa y/o proyecto del que se desprende esta actividad	Entidad responsable y entidades participantes	Persona a cargo	Teléfono / Fax	E-mail	Descripción de la actividad	Población a la que se dirige (abierta o específica - ¿cuál?)	Resultado esperado de la actividad

Por favor enviarla diligenciada a [info@corporaciondiadelaninez.org](mailto:info@corporaciondiadelaninez.org) antes del 23 de marzo de 2012



## Anexo N.º 5

La experiencia que ustedes han vivido en el marco de la Celebración Día de la Niñez, además de ser muy valiosa puede ser un buen ejemplo de proyectos y o actividades para otros, por lo tanto les invitamos a compartirla al correo electrónico [info@corporaciondiadelaninez.org](mailto:info@corporaciondiadelaninez.org), en un corto documento que pese máximo 10 megas teniendo en cuenta el siguiente formato:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ		
Municipio:	Departamento:	Fecha:
Persona que reporta:		
Cargo:		
Teléfono:	Correo electrónico:	
¿Qué se realizó? (marque con una x)		
Proyecto		
Actividades		
Objetivo que se propuso:		
¿Cómo se desarrolló?		
Actividades	Tiempo en que se desarrolló	
Eje: Recreo chévere en todas las instituciones educativas del municipio	Todos los viernes entre abril y octubre	
Firma:		
Por favor adjunte fotografías de las actividades y/o testimonios de los participantes		
Esta información la puede enviar a partir de su realización hasta el 1 de octubre del 2012		



LEY No. 724 27 DIC. 2001

"POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Congreso de Colombia,

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.** Establécese el día Nacional de la Niñez y la Recreación, el cual se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.

**ARTICULO 2º.** Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñaran y desarrollarán programas actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.

**ARTICULO 3º.** Autorícese al Gobierno Nacional para que reglamente lo concerniente a la coordinación institucional que involucre a los organismos públicos como a los organismos privados y sin animo de lucro.

**ARTICULO 4º.** El gobierno queda autorizado para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias y realizar los traslados requeridos para el cumplimiento de la presente ley.

**ARTICULO 5º.** La presente ley rige a partir de su fecha de publicación.

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA**



**CARLOS GARCIA ORJUELA**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA (E)**



**LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ**

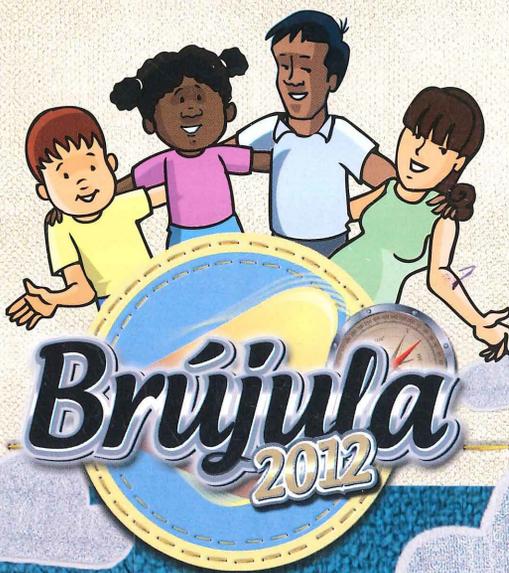


CORPORACIÓN DÍA  
DE LA  
NIÑEZ

Cl 97 No. 60D - 86 Barrio Los Andes, Bogotá - Colombia  
PBX. 743 07 68

e-mail: [info@corporaciondiadelaninez.org](mailto:info@corporaciondiadelaninez.org)

[www.corporaciondiadelaninez.org](http://www.corporaciondiadelaninez.org)



*Somos parte de la estrategia*

de cero  
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Libertad y Orden  
**Presidencia**  
República de Colombia